



ESTUDIO SOBRE BENEFICIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.

Licitación pública ID 858-120-LE21

INFORME FINAL



Santiago, 11 de agosto de 2022.

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Objetivos	4
3. Metodología	5
4. Marco referencial	12
4.1. Deporte universitario y carrera dual	12
4.2. Deporte universitario y apoyo a la doble carrera en Chile	15
5. Experiencias internacionales	19
5.1. Experiencias a nivel país	19
5.2. Experiencias según IES	31
6. Resultados encuesta a Instituciones de Educación Superior	41
6.1. Caracterización de la muestra	41
6.2. Beneficios en general	42
6.3. Admisión especial para deportistas	49
6.4. Becas económicas para deportistas	52
6.5. Beneficios académicos para deportistas	57
6.6. Otros beneficios para deportistas	59
6.7. IES sin beneficios para deportistas	60
7. Resultados cualitativos	61
7.1. Desarrollo profesional del deportista	61
7.2. Información para postular a la Universidad	62
7.3. Elección de universidad y carreras	63
7.4. Estado de la carrera dual en Chile	64
7.5. Necesidades académicas de los y las deportistas en Chile	65
7.6. Enseñanza online y pandemia	69
7.7. Otros beneficios que entregan las universidades a sus deportistas	70
7.8. Beneficios estatales	71
8. Conclusiones y recomendaciones	73
Bibliografía	82
Anexo 1: Cuestionario a IES	86
Anexo 2: Resultados encuesta a IES	102
Anexo 3: Datos de contacto IES encuestadas	125
Anexo 4: Oficio para aplicación encuesta	128
Anexo 5: Pautas grupos focales y entrevistas	130
Anexo 6: Participantes grupos focales y entrevistas	132

1. PRESENTACIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” afirma que *el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto (...) así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social*¹ (ONU, 2015, p. 11).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo de la ONU a cargo de promover la educación física, la actividad física (AF) y el deporte, proclamó en 2015 el día internacional del deporte universitario, evento que desde entonces se celebra todos los 20 de septiembre, reconociendo de esta manera el rol de las universidades en el acceso al deporte y la promoción de una vida activa y/o hábitos saludables.

A nivel internacional existen diferentes iniciativas, públicas y privadas, que han buscado compatibilizar la vida deportiva y académica de los y las deportistas que ingresan a la educación superior, fenómeno que se conoce como carrera dual o doble carrera². Algunos países, por ejemplo, han regulado la carrera dual, han dado facilidades académicas a sus deportistas o han realizado estudios para contar con evidencia científica sobre el tema.

En Chile, la carrera dual es un fenómeno emergente, encontrándose hoy en día diferentes tipos de deportistas en el sistema de educación superior chileno, como ocurre con deportistas de alto rendimiento, deportistas destacados/as, deportistas de selecciones universitarias o de disciplinas emergentes, entre otros/as, quienes presentan diferentes necesidades para compatibilizar su doble rol. Las universidades chilenas, por su parte, han implementado apoyos para la doble carrera de sus deportistas, con ritmos y énfasis diferentes según la importancia que le atribuyen al deporte y la actividad física.

Este estudio, impulsado por el Instituto Nacional del Deporte (IND) y ejecutado por el Centro de Estudios Sociales Katalejo, busca aportar información sobre los beneficios que el sistema universitario en su conjunto ofrece a los y las deportistas para compatibilizar su doble carrera.

¹ Visto el 11-05-2022 en <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>

² En lo que sigue ambos términos serán usados indistintamente.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Proveer el servicio de realización del estudio de información sobre beneficios universitarios para deportistas de alto rendimiento declarado por las instituciones de educación superior (IES) sobre acceso y mantención en educación superior.

2.2 Objetivos Específicos

- Describir la totalidad de los beneficios con que cuentan las Universidades con sede en Chile, tanto privadas como estatales, que mejoren las condiciones de acceso y mantención de nuestros deportistas de alto rendimiento en la Educación Superior.
- Debe señalar cuales son los canales administrativos para postular a los beneficios señalados en el punto precedente y su respectiva mantención.
- Evaluar los principales obstáculos que impiden el acceso de deportistas a la educación superior.
- Identificar oportunidades para favorecer el ingreso y mantención de deportistas en la educación superior.
- Cotejar experiencias extranjeras exitosas que permitan adecuar una política a la realidad chilena. Se entiende por experiencias extranjeras 3 Universidades de cualquier parte del mundo que guarde relación con el estudio y 5 universidades destacadas que pertenezcan al continente suramericano.

3. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio con metodología mixta (técnicas cuantitativas y cualitativas). El levantamiento y análisis de la información se efectuó entre diciembre de 2021 y abril de 2022. Las fases y actividades fueron las siguientes.

3.1 Revisión y sistematización de información secundaria

Se revisaron los principales estudios y artículos académicos sobre la carrera dual de estudiantes-deportistas en IES, comprendiendo iniciativas desarrolladas por universidades públicas y privadas del ámbito nacional e internacional, y las políticas, planes y normas de algunos Gobiernos Nacionales para compatibilizar la doble carrera de sus deportistas.

Para la identificación de la información secundaria se usaron palabras claves como: doble carrera, carrera dual, deportistas-estudiantes, atletas estudiantes. Como resultado de esta revisión se obtuvo una caracterización de experiencias destacadas por su apoyo a la doble carrera, experiencias que son de dos tipos:

- A nivel país. Naciones como España, Colombia, Francia, Alemania, Australia, EEUU, Canadá, Argentina, Reino Unido y Suiza.
- A nivel de universidades. IES internacionales destacadas por su apoyo a deportistas, son las siguientes:

Tabla 1. Apoyo dual de universidades internacionales.

País	IES
Colombia	Universidad Santo Tomás
	Universidad Nacional de Colombia
	Universidad de Medellín
Argentina	Universidad de Buenos Aires
España	Universidad Católica de Murcia
	Universidad Autónoma de Barcelona
	Universidad de Jaén
	Universidad del País Vasco
Reino Unido	Universidad de Nottingham

Además, la revisión de información secundaria permitió elaborar un marco referencial. A continuación se presentan las actividades relacionadas con la encuesta.

3.2 Encuesta a IES

Con el objetivo de conocer y analizar los beneficios que las IES chilenas disponen para los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento, entre el 1 de marzo y el 8 de abril de 2022, se aplicó una encuesta a los/as funcionarios/as encargados/as de gestionar estos beneficios. El universo consideró un total de 58 IES, compuesto por las 55 universidades existentes

en el país, más 3 institutos profesionales que fueron incorporados debido a su participación en competencias deportivas interuniversitarias.

Respondieron la encuesta 51 IES (48 universidades³ y 3 institutos), muestra que otorga un margen de error de 4,81%, con un nivel de confianza del 95%. A continuación, se dan a conocer los pasos que fueron desarrollados para la aplicación y el análisis de la encuesta.

3.2.1 Generación de base de datos de IES

A partir de la información brindada por el IND y/o la búsqueda de información disponible por internet, se construyó una base de datos del total de 58 IES, incorporando los siguientes ítems:

- Datos IES: nombre; acrónimo; sedes (central y otras); dependencia (pública [Consortio de Universidades del Estado de Chile, CUECH] y privada); origen (tradicional [Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH] y otras); participación en competencias interuniversitarias (Ligas Deportivas Educación Superior [LDES] y Federación Nacional Universitaria de Deportes [FEANUDE]).
- Datos de funcionarios/as universitarios/as encargados/as de beneficios: nombre; cargo; unidad, dirección o departamento donde se desempeña; correo electrónico; teléfono.
- Beneficios para deportistas destacados y/o de alto rendimiento: sistema de admisión especial; becas; otros beneficios académicos y/o deportivos; requisitos de postulación; requisitos de mantención.

3.2.2 Construcción del cuestionario

La información levantada para la construcción de la base de datos y la evidencia secundaria revisada permitieron elaborar una primera versión del cuestionario, la cual luego fue validada mediante las siguientes actividades:

- Panel de expertos/as: el cuestionario fue enviado a actores claves para su revisión. Además, se les invitó a participar de una jornada de discusión online el 21 de enero de 2022, a la cual asistieron las siguientes personas:

Tabla 2. Asistentes a jornada de revisión del cuestionario.

Nombre	Cargo e institución
Marcelo Bernal	Secretario FENAUDE y Encargado de Deportes, USACH
Esteban Bustos	Vicepresidente Dar Chile

³ No respondieron la encuesta: Universidad Adventista de Chile, Universidad Bolivariana, Universidad de Aysén, Universidad del Desarrollo, Universidad Gabriela Mistral, Universidad La República y Universidad Los Leones.

Álvaro Saffa	Director Nacional de Deportes, UNAB
Valeska Martínez	Coordinadora Nacional de Deportes, UNAB
Sergio Urzúa	Encargado LDES, IND
Verónica Mujica	Jefa Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Ximena Reyes	Analista Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Jhonny Abreu	Analista Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Jorge Silva	Director Deportes, PUC
Tamara Leonelli	Deportista paralímpica, COPACHI
Lucas Valenzuela	Asistente de desarrollo, COPACHI

- Pretest: se piloteó el funcionamiento del cuestionario en dos universidades: la Universidad de Santiago de Chile (pública) y la Universidad Andrés Bello (privada).

Los resultados de ambas actividades derivaron en una nueva versión del cuestionario, la que luego fue enviada al IND para su revisión. Una vez aprobada, la encuesta fue montada en la plataforma Lime Survey para su aplicación online. El cuestionario⁴ se compuso de 63 preguntas distribuidas en 4 secciones, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 3. Secciones del cuestionario.

Sección	Nº de preguntas
Identificación de IES y de funcionario/a informante	6
Beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento	27
Admisión especial para deportistas destacados y/o de alto rendimiento	15
Becas para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento	15
Total	63

3.2.3 Aplicación de la encuesta

Para la aplicación de la encuesta online se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el mes de enero de 2022, el IND envió un oficio informativo a los/as rectores/as de las IES participantes solicitando su colaboración en el estudio⁵.
- El 1 de marzo de 2022 fue enviado a las IES el correo de invitación con el link para responder la encuesta. Posteriormente, el 7 y 14 de marzo fueron enviados un primer y segundo correo de recordatorio a las IES que aún no contestaban.
- El 21, 24, 29 de marzo y el 4 de abril se realizaron rondas de llamados telefónicos. En cada uno de estos llamados se otorgó la posibilidad de responder la encuesta de forma telefónica, concertar una video-llamada para su aplicación o de volver a enviarles el link de la encuesta

⁴ En anexo el cuestionario aplicado.

⁵ En anexo el modelo tipo de oficio.

por correo electrónico o WhatsApp. En los casos en que no respondieron el teléfono se volvió a enviar un correo recordatorio.

- El 8 de abril a las 24:00 hrs., se dio por finalizada la aplicación de la encuesta.

Todas estas gestiones fueron registradas en una planilla de seguimiento⁶.

3.2.4 Sistematización y análisis de información cuantitativa

Una vez finalizada la aplicación de las encuestas, los resultados fueron exportados al software MS Excel y se realizó una validación de la base de datos, la cual consistió en una revisión completa del archivo, identificando posibles errores, tales como valores fuera de rango, perdidos o valores aberrantes. Luego, la base de datos validada se exportó a SPSS, para su procesamiento y análisis estadístico.

El procesamiento estadístico de los datos⁷ incluyó el análisis descriptivo univariado de todas las preguntas del instrumento y un análisis bivariado, realizado a partir de las siguientes variables:

- Región de la sede central: Metropolitana; Otras regiones.
- Cobertura: Regional (sede en una sola región); Nacional (sedes en dos o más regiones).
- Dependencia: Pública (CUECH); Privada.
- Origen: Tradicional (CRUCH); Otras.
- Ligas deportivas de educación superior (LDES⁸): Participa; No participa.
- Federación nacional universitaria de deportes de Chile (FENAUDE⁹): Participa; No participa.

3.3 Técnicas cualitativas

Se realizaron entrevistas a informantes claves, además de grupos focales y/o entrevistas con estudiantes-deportistas y/o egresado/as de IES. A continuación, se repasan las principales actividades desarrolladas.

4.1.1 Elaboración de pautas de preguntas

Entre diciembre de 2021 y enero de 2022 se trabajó con la contraparte técnica en la elaboración de las pautas de preguntas para entrevistas y grupos focales¹⁰, instrumentos que abordaron los siguientes temas:

⁶ En anexos el listado de IES que respondieron la encuesta junto a los datos de contacto de la persona que la contestaron.

⁷ En anexos los resultados detallados de todas las preguntas de la encuesta.

⁸ La información se obtuvo del encargado de la Liga en el IND.

⁹ La información se obtuvo con un dirigente de la organización.

¹⁰ En anexos las pautas de grupos focales y entrevistas.

- Orientación en etapas previas. Entrega de información antes del ingreso del deportista a la universidad.
- Acceso a los estudios universitarios. Elección de universidades y carreras por parte de deportistas (incluyendo la elección por los beneficios deportivos).
- Adaptación en la universidad. Estrategias implementadas por las universidades y deportistas para compatibilizar la doble carrera, principales dificultades, etc.
- Apoyos recibidos. Beneficios como becas, acceso a instalaciones deportivas, servicios profesionales, entre otros.
- Desarrollo profesional. Expectativas de los y las deportistas al egresar de la educación superior.

4.1.1 Ejecución de entrevistas a informantes claves

El proceso de levantamiento de información cualitativa comenzó con la aplicación de las entrevistas a informantes claves, las que fueron realizadas a distancia (online) entre los meses de enero y marzo (2022). Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

Tabla 4. Entrevistas informantes claves

N°	Nombre	Cargo(s)	Institución/es
1	Marcelo Bernal	Jefe. Dpto. Gestión del deporte y Cultura / Secretario	USACH / FENAUDE
2	Álvaro Saffa	Director Nacional de Deportes	UNAB
3	Jorge Silva	Director deportes	PUC
4	Catalina Cabach	Coordinadora apoyo integral al deportista	COCH

4.1.1 Producción grupos focales

Para la producción de los grupos focales se contó con una base de datos (BD) proporcionada por el IND donde figuraban deportistas que accedieron a participar del estudio y que eran beneficiarios/as de alguno de los programas de la institución. Katalejo les contactó y procedió a convocar a deportistas que estaban cursando estudios superiores o que habían egresado recientemente de la universidad (2018 a 2021).

Además, la producción de grupos focales fue apoyada por:

- Encargados de deportes de la PUC, USACH y UNAB, quienes convocaron a deportistas que tenían beneficios en sus universidades.
- Unidad de Apoyo Integral al Deportista del IND, Comité Paralímpico y COCH. También apoyaron la convocatoria, específicamente con deportistas de alto rendimiento y paralímpicos.

4.1.1 Ejecución de grupos focales

Entre los meses de marzo y abril de 2022 se realizaron 7 grupos focales: 4 fueron ejecutados de manera online y 3 presencialmente en las universidades PUC, USACH y UNAB en la ciudad de Santiago.

También se realizaron 6 entrevistas con estudiantes deportistas y egresados/as de educación superior, las que reemplazaron a los grupos focales que no pudieron hacerse por problemas en la convocatoria, estas entrevistas permitieron profundizar en la doble carrera de deportistas de alto rendimiento en universidades chilenas y extranjeras¹¹.

4.1.1 Sistematización y análisis de la información cualitativa

El plan de análisis fue diseñado a inicios del estudio con la contraparte técnica, considerando las dimensiones ya mencionadas, además de algunos temas que emergieron de las entrevistas y grupos focales. Se obtuvo entonces información sobre:

- Orientación en etapas previas.
- Acceso a los estudios universitarios.
- Adaptación en la universidad.
- Apoyos recibidos.
- Desarrollo profesional.
- Temas emergentes: Enseñanza online, apoyos entregados por el IND y otras entidades públicas y privadas y las dificultades en el traslado de deportistas en la época del estallido social y pandemia.

La información obtenida fue sistematizada en una planilla de Excel, seleccionándose y clasificándose aquellas opiniones o citas más representativas. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido para cada una de las dimensiones de análisis.

3.4 **Análisis integrado de la información y levantamiento de recomendaciones.**

Se hizo un análisis integrado de la información cuantitativa y cualitativa, análisis que se integró a la parte de conclusiones del informe final y en una presentación de resultados (ppt).

Por otro lado, se desarrolló una jornada de presentación de los resultados en el Estadio Nacional ante el panel de expertos/as que participo de la construcción del cuestionario con el fin de levantar recomendaciones que permitan mejorar el acceso y la permanencia de deportistas de alto rendimiento en la educación superior. Asistieron las siguientes personas:

¹¹ En anexo listado de deportistas que participaron de los grupos focales y entrevistas.

Tabla 5. Asistentes a jornada de levantamiento de recomendaciones¹².

Nombre	Cargo e institución
Marcelo Bernal	Secretario FENAUDE y Encargado de Deportes, USACH
Álvaro Saffa	Director Nacional de Deportes, UNAB
Verónica Mujica	Jefa Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Ximena Reyes	Analista Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Jhonny Abreu	Analista Unidad de Apoyo integral al deportista, IND
Elías Figueroa	Profesional Área de Estudios, MINDEP
Claudia Vera	Profesional División de Política y Gestión Deportiva, MINDEP
Cristian Salomó	Profesional División de Política y Gestión Deportiva, MINDEP
Cristian Hernández	Jefe Departamento de Deporte Alto Rendimiento y Competitivo, IND
Ignacio López	Asesor, MINDEP
Jorge Silva	Director Deportes, PUC
Lucas Valenzuela	Asistente de desarrollo, COPACHI

¹² Participaron, además, de forma telemática (online): Tamara Leonelli (representante deportistas paralímpicos/as) y Henrik von Appen (representante DAR Chile).

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Deporte universitario y carrera dual

El concepto de “apoyo a la carrera” (career assistance) es el que antecede al de carrera dual, son profesionales de la psicología deportiva quienes introducen el término durante la segunda mitad del siglo XX bajo el entendido que había que *ayudar al colectivo de deportistas a cubrir sus necesidades adaptativas tras la retirada de la actividad competitiva* (Samblás, 2020, p. 53¹³). Se entendió entonces que los y las deportistas de élite y/o de alto rendimiento necesitaban de apoyo para poder compatibilizar su actividad deportiva con sus responsabilidades laborales y/o académicas.

Desde inicios del siglo XXI, la doble carrera de estudiantes-deportistas en la educación superior se ha constituido en un objeto de estudio propiamente tal, sumándose investigadores/as del área deportiva y de otras disciplinas de las ciencias sociales, quienes suelen usar los conceptos de “estudiante-atleta” (student-athlete) o “estudiante-deportista” para referirse a aquellas personas que simultáneamente estudian una carrera universitaria y compiten deportivamente, es decir, quienes emprenden una carrera dual.

Capranica, L. et al., (2020) plantean que el concepto de doble carrera fue acuñado por la Comisión Europea (CE), cuando los países de la Unión Europea (UE) reconocieron *la importancia de abordar desde el principio la necesidad de parte de la formación de la perspectiva de una doble carrera para los jóvenes deportistas* (Libro Blanco del Deporte, 2007, p. 7).

El apoyo de la UE al deporte se ha materializado a través del “Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte¹⁴” (2021-2024). Entre sus acciones están el desarrollo del aprendizaje virtual, el fomento de la asociatividad y el intercambio de buenas prácticas. Este plan, además, es el sustento del programa ERASMUS + DEPORTE¹⁵, el que ha permitido financiar estudios y proyectos asociativos que promueven la doble carrera. Destacan dos proyectos actualmente en ejecución:

- PARA-LIMITS (Universidad Católica de Murcia, UCAM). A través de la revisión de información secundaria y el levantamiento de información primera se diseñará un plan de estudios para deportistas de élite con discapacidad y al final del proyecto se creará un Observatorio de la Doble Carrera, Discapacidad y Deporte.

¹³ Visto el 09-02-2022 en <https://www.tdx.cat/handle/10803/669611>

¹⁴ Visto el 18-05-2022 en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42020Y1204\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42020Y1204(01)&from=EN)

¹⁵ Para mayor información visitar <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/opportunities/organisations/actividades-deportivas>

- Proyecto STARTING 11. También conocido como “European Dual Career Toolkit”, su objetivo es *facilitar la implementación de servicios de doble carrera al proporcionar un conjunto de herramientas autoaplicables para actores clave en el deporte, la educación y el mercado laboral*¹⁶.

En 2017, la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) y la European Athletes as Student (EAS) aplicaron una encuesta online a deportistas que participaron en las “Universiadas”¹⁷ de Taipei (Taiwán). Sus principales resultados fueron:

- Los y las deportistas que compiten en disciplinas individuales dedican una mayor cantidad de tiempo a la participación deportiva que los/as que lo hacen en deportes colectivos.
- Existe una diferencia en el tiempo que los y las deportistas que desarrollan programas educativos, sean por ejemplo maestrías o doctorados, dedican a sus compromisos académicos.
- Los y las estudiantes deportistas tienden a ignorar el marco legislativo que existen en sus países para garantizar la doble carrera.

Otra referencia importante es el estudio de Álvarez, P; Hernández, A; López, D (2014), quienes recogieron la opinión de deportistas de alto rendimiento de la Universidad de La Laguna (España) y otros actores relevantes¹⁸ sobre 6 dimensiones de la doble carrera:

Tabla 6. Dimensiones para el estudio de la doble carrera

Dimensión	Componentes
Orientación en etapas previas	Orientación antes de acceder a la universidad
Acceso a los estudios universitarios	Motivos de elección y factores que condicionan la práctica deportiva
Adaptación a los estudios universitarios	Compatibilidad de lo deportivo y formativo
Apoyos recibidos	Percepción sobre los apoyos y recursos entregados por la Universidad
Práctica deportiva	Conocimiento general acerca de los factores que orientan su práctica deportiva
Desarrollo profesional	Perspectivas de desarrollo en el ámbito profesional y personal

Fuente: Álvarez, P; Hernández, A; López, D (2014)

4.1.1 Tipos de apoyo para la carrera dual

Según López, C.; Macaró, F.; Conde, E. (2014) los apoyos o beneficios de la doble carrera en la educación superior pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Tabla 7. Apoyos para la doble carrera en la educación superior

Ámbito	Tipos de apoyo
--------	----------------

¹⁶ Visto el 04-02-2022 en <https://www.tw1n.eu/starting11/>

¹⁷ La palabra “Universiada” se origina de la yuxtaposición entre las palabras Universidad y Olimpiada. Son competencias que reúnen a deportistas universitarios, en el sub capítulo 4.2.1, se profundizará en ellas y otras competencias.

¹⁸ Como expertos en temas formativos (profesores universitarios y secundarios), especialistas en el campo deportivo (entrenadores, preparadores físicos y coordinadores deportivos) y antiguos estudiantes deportistas de alto nivel.

Académicos	Flexibilidad en las condiciones para el acceso
	Prolongación de los plazos de estudios
	Horarios de estudios individualizados
	Tutorías individuales o en pequeños grupos
Deportivos	Becas
	Servicios de apoyo profesional
	Infraestructura deportiva
	Programas de desarrollo del deporte de élite
Económicos	Becas de estudio
	Programas adaptados a los atletas retirados
	Servicio de gestión de estilos de vida

Fuente: En López, C; Macaró, F; Conde, E (2014)

Estos investigadores aplicaron un cuestionario a funcionarios/as de universidades españolas. De las 49 universidades que lo contestaron, un 79,6% señaló disponer de un programa de apoyo, mientras que un 14,3% disponían de ayudas, pero no bajo un programa oficial. Entre los apoyos académicos más frecuentes están las gestiones para el cambio de fecha de exámenes (78,3%), las tutorías personalizadas y la flexibilidad en los horarios lectivos (ambas con 69,6%). En cuanto a los apoyos económicos los más comunes son el uso gratuito de las instalaciones deportivas (54,3%) y las becas de estudio (34,8%).

En la actualidad, se habla de concebir los beneficios y/o apoyos de acuerdo a modelos holísticos¹⁹, los que corresponden a una *multiplicidad de servicios que son necesarios para ayudar a los estudiantes-deportistas. Estos componentes incluyen el desarrollo personal, el desarrollo profesional y el asesoramiento académico* (Conde, E. et al, 2020. p.32²⁰).

4.1.2 *Dificultades, expectativas y claves para la carrera dual*

Las principales dificultades que enfrentan los y las deportistas-estudiantes en su doble carrera son:

- El deporte les resta tiempo para cumplir con los compromisos académicos.
- Algunos profesores son intransigentes con los cambios de fechas de evaluaciones.
- Dificultades para poder trabajar con los compañeros/as de asignaturas.
- El estrés que genera la doble carrera.

También, se identificaron las principales ayudas que demandan los y las estudiantes-deportistas:

- La inclusión de estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.

¹⁹ La principal referencia es el “Athlete Career Programme” (ACP), del Comité Olímpico Internacional (COI), el cual entrega herramientas para 3 pilares: educación, habilidades para la vida y empleo. Para mayor información visitar <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/IOC/What-We-Do/Protecting-Clean-Athletes/Athletes-Space/Athlete-Career-Programme/EN-ACP-IOC-Athlete-Career-Programme-ACP.pdf>

²⁰ Visto el 08-02-2022 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7793158>

- b. Un mayor desarrollo de los recursos virtuales, como por ejemplo correo electrónico y aulas virtuales, además de todo aquello que permita hacer un seguimiento a distancia de las asignaturas.
- c. Apoyo para mejorar la planificación del uso del tiempo en lo formativo y deportivo.
- d. Ampliar la información que se entrega a deportistas antes de ingresar a la universidad, de modo que no sólo trate temas académicos (titulaciones, notas de corte, asignaturas, etc.).

Desde una perspectiva psicológica, la investigación de Miró, S. et al (2017) identificó un conjunto de competencias que los y las deportistas de alto rendimiento perciben como fundamentales para planificar acertadamente sus carreras duales en la educación superior. Las principales son:

- a. Capacidad de tomar sus propias decisiones.
- b. Predisposición al sacrificio y el esfuerzo para tener éxito en el deporte y los estudios.
- c. Tener una visión clara sobre las metas que se quieren obtener durante o después de la carrera dual.
- d. Conciencia de los límites y fortalezas.

4.2 Deporte universitario y apoyo a la doble carrera en Chile

En Chile se está generando evidencia sobre la doble carrera de deportistas en la educación superior, existiendo algunas tesis de grado y artículos que han descrito su situación. Una primera referencia es la tesis de Matus, D; Riquelme, J (2015) quienes encuestaron y entrevistaron a deportistas seleccionados/as universitarios/as de la sede de Valdivia de la Universidad Austral de Chile (UACH), quienes plantearon que las principales dificultades para la doble carrera son *problemas institucionales de organización, infraestructura, equipamiento, apoyo pedagógico, distribuciones horarias y cargas académicas* (Matus; Riquelme, 2015, p. 130).

La segunda referencia es un artículo de Aguilar, J.S. y Flández, J.G. (2020) quienes encuestaron a deportistas de remo que resultaron ser medallistas de los Juegos Panamericanos (Lima, 2019). Los resultados obtenidos indican que los principales obstáculos para sobrellevar la carrera dual son la rigidez de los planes de estudios, la ausencia de políticas deportivas y los bajos montos que se entregan en las becas, las que no alcanzan para cubrir el costo del arancel.

4.2.1 Génesis y desarrollo del deporte universitario

Se denomina deporte universitario a aquel *realizado precisamente por estudiantes universitarios y organizado por los departamentos de deporte de cada universidad. Esta práctica no solo es competitiva, sino que frecuentemente se dirige hacia la realización de actividades de recreación deportiva para emplear el tiempo de ocio de forma saludable* (Jiménez, 2019, p 16).

A fines del siglo XIX se comenzó a hablar del “deporte universitario”, la primera organización de este tipo surgió en Estados Unidos. A comienzos del siglo XX se masifica el deporte universitario, siendo aceptado oficialmente por una gran cantidad de universidades del mundo. El primer campeonato fue

organizado en 1923 en Francia por estudiantes, denominándose “Campeonato Internacional de Universidades”. En 1924, la organización de los Juegos Mundiales de Estudiantes de Verano estuvo a cargo de la Confédération Internationale des Étudiants (CIE) y estudiantes, evento que en 1930 pasó a llamarse “Juegos Universitarios Internacionales de Verano” y que en 1949 vuelve a cambiar su nombre a “Semana Universitaria Internacional de Deportes”, se acuerda entonces realizarla cada 2 años y comienza a ser organizado por la International University Sports Federation (FISU).

Por su parte, la primera “Universiada” se realizó en 1959, en Turín (Italia), un evento que se creó por influencia de las olimpiadas y que, en la actualidad, se efectúan en diferentes países y estaciones del año (Universiadas de Verano y de Invierno).

En 2007, se creó la Organización Deportiva Universitaria Panamericana, la que primeramente se conoció como ODUPA y en 2015 como FISU AMERICA. Actualmente está conformada por 28 países miembros de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe. En Chile es representada desde 1983 por la FENAUDE²¹.

4.2.2 *Chile: Organizaciones del deporte universitario*

La información reunida por Scaff, P (2007) es un valioso antecedente para conocer los hitos que han marcado a la organización del deporte universitario en Chile. Sus comienzos se remontan a la década de 1910, cuando un grupo de estudiantes que ingresaron a la Universidad de Chile y la Universidad Católica, y que provenían del Instituto Nacional Barros Arana y del Instituto Nacional, crearon los primeros clubes deportivos universitarios del país.

La década de 1920 está marcada por varios hitos. En 1922, se crea el Club Atlético Universitario, en 1923 se crea la Federación Universitaria de Deportes, además, se lleva a cabo el primer torneo Interuniversitario de deportes, participando estudiantes de la Universidad de Chile y la Universidad Católica en las modalidades del atletismo, fútbol, box, esgrima, natación y ciclismo, entre las principales.

La década de 1930, por su parte, se inicia con la creación del “Club Universitario de Deportes” (1930), el que nace de la fusión de la Federación Deportiva de la Universidad de Chile, el Club Universitario y la Federación Deportiva de la Universidad Católica. En 1931, se organizan los Nacionales Universitarios, con la participación de las cinco universidades existentes: U. Chile, PUC; U. Concepción; U. Técnica Federico Santa María; y PUCV. Luego, en 1934, la Universidad de Chile promulga el Decreto N° 72, el cual establecía que *la calidad de Alumno de la Universidad de Chile, [se] comparte con la calidad de miembro del Club Deportivo de la misma* (Scaff, 2007, p. 3).

Si bien la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE) nace en 2014, sus antecedentes se remontan a 1974, cuando se creó una comisión al alero del Consejo de Rectores de las

²¹ Sólo acepta una representación por país.

Universidades Chilenas (CRUCH), integrada por 4 o 5 universidades, con el objetivo de asesorar programas académicos, curriculares y competitivos principalmente. A fines de ese mismo año se designa la primera Mesa Directiva, incorporando a representantes de 8 universidades.

En 1975, el CRUCH aprueba la creación de la Corporación Nacional Universitaria de Deportes (CONAUDE), entidad que recién en 1977 se le concede personalidad jurídica, pasando a convertirse en un organismo de derecho privado, recibiendo entonces recursos de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER).

En 2002, CONAUDE organiza en Santiago de Chile la “Reunión de Constitución de la Confederación Sudamericana del Deporte Universitario” (COSUD), mientras que en 2004 se llevan a cabo en Chile los “Juegos Deportivos Sudamericanos Universitarios”, asistiendo deportistas de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Chile, quienes participan en las modalidades del atletismo, básquetbol, fútbol, tenis de mesa, y voleibol.

Actualmente, FENAUDE es una “organización deportiva” con personalidad jurídica y autónoma. En 2014 modificó sus estatutos, permitiendo el ingreso de todas las IES, incluyendo las privadas.

Otra organización importante es la Asociación Deportiva de Universidades Privadas (ADUPRI), la cual no tiene personalidad jurídica, pero que funciona como una asociación de hecho. Está compuesta principalmente por universidades privadas con el fin de organizar competencias deportivas.

Otras organizaciones importantes son:

- Club Deportivo ADESUP. Nace en 2002, en el sur de Chile, pero recién se formaliza en 2009 ante el IND de la Región del Biobío. Actualmente se encuentra integrado por 12 instituciones de Educación Superior²².
- Club ODESUP V Región. Se constituye como organización deportiva en 2010 ante el IND de Valparaíso.

4.2.3 Chile: legislación en deporte y educación

Jiménez, C (2019) plantea que el DFL 2/2010 del Ministerio de Educación (MINEDUC) reconoce como uno de los deberes del Estado Chileno el estímulo o fomento de la práctica del deporte en todos los niveles educativos²³.

El Decreto 18 del Ministerio del Deporte (2021), por su parte, es el reglamento que regula las becas

²² El Instituto Profesional DUOC UC, el Instituto Profesional Virginio Gómez, la Universidad Andrés Bello, la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Universidad de Concepción, la Universidad de Las Américas, la Universidad del Biobío, la Universidad del Desarrollo, la Universidad San Sebastián, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Técnica Federico Santa María, y la Universidad Tecnológica de Chile- INACAP.

²³ La Ley sobre educación superior (N° 21.091) no hace referencia al deporte y la actividad física.

que se entregan a deportistas de Alto Rendimiento y de Proyección Internacional, vale decir, a aquellos *atletas convencionales o adaptados que, por medio de una preparación sistemática y planificada, se encuentren dedicados a la obtención de logros deportivos establecidos en la resolución complementaria que se deba dictar al efecto*²⁴.

La ley del deporte (N° 19.712) plantea que el rol de las instituciones de educación superior deporte es fomentar y facilitar la práctica deportiva entre su alumnado, incluyendo a las personas con discapacidad, además de otorgar becas y dar facilidades para que los y las deportistas destacados/as puedan compatibilizar su doble carrera. Por su parte, las IES que reciban subsidios o aportes del Estado tienen el deber de crear mecanismos permanentes, según los recursos propios de cada Institución²⁵, que permitan a los y las seleccionados/as regionales o nacionales compatibilizar su doble carrera.

Desde el punto de vista legislativo, también es importante la actual tramitación de un proyecto de ley en el Congreso para incorporar a los y las ex-deportistas en el sistema de becas.

Existen diferencias importantes en el apoyo que las IES chilenas le entregan a sus deportistas de modo que *cada Institución vela por políticas deportivas según la propia realidad en la que se encuentran, por lo tanto, algunas instituciones reglamentan sobre becas en caso de deportistas destacados, otras sobre ingreso especial para deportistas, algunas incluso confeccionan reglamentos o decretos que vienen a regular todos los beneficios, derechos y deberes de los deportistas universitarios, y las más comprometidas con la materia, regulan todo lo anterior* (Jiménez, 2019, p. 111).

²⁴ Visto el 15-05-2022 <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1156414>

²⁵ Visto el 15-05-2022 en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=181636&idParte=0>

5. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Este capítulo presenta evidencia sobre experiencias internacionales que sirven como referencia para el sistema de apoyo a estudiantes-deportistas en su carrera dual. Hay 2 tipos de experiencias:

- A nivel país. Se trata de naciones que promueven diferentes tipos de apoyo para sus estudiantes-deportistas en la educación superior, sean de tipo normativo, programático o por medio de la constitución de asociaciones o redes.
- Según IES. Se trata de casas de estudios superior extranjeras “destacadas” por las medidas que han implementado para la doble carrera.

5.1 Experiencias a nivel país

Existen diferentes estrategias que ocupan las Naciones-Estados para apoyar la carrera dual. Para facilitar su identificación López, C; Macaró, F; Conde, E (2014) distinguen los siguientes tipos o modelos:

- a) Estados de regulación central. La legislación de algunos países establece que las IES tienen la responsabilidad de proveer apoyo a educativo a estudiantes-deportistas, como por ejemplo Francia, España, Portugal.
- b) Estado como promotor o facilitador de acuerdos entre diferentes organismos para que las necesidades de los y las deportistas sean atendidas. Algunos ejemplos son Alemania, Suecia y Bélgica.
- c) Organizaciones o Federaciones Deportivas como intermediarias. Estas entidades representan al estudiante-deportista ante las IES, como ocurre en el Reino Unido y Grecia.
- d) Laissez Faire. La responsabilidad de llegar a acuerdos recae en estudiantes-deportistas, quienes deben negociar personalmente con las IES en las cuales están matriculados las condiciones para el desarrollo de su doble carrera, como por ejemplo ocurre en EEUU, Austria, Italia e Irlanda.

Sucede, además, que los apoyos que los países ofrecen van dirigidos a diferentes tipos de deportistas. Al respecto, Cáceres, M (2019a) manifiesta que en Latinoamérica se suele hablar del deportista de alto rendimiento, mientras que en Europa del deportista de alto nivel o de élite (Suiza), a excepción de España donde se manejan ambos conceptos (alto rendimiento y alto nivel).

5.1.1 España

Es una de las naciones que funciona bajo el modelo de “regulación del Estado”, existiendo 2 hitos normativos significativos. En primer lugar, el Real Decreto 971/2007, el cual reconoce al deporte de alto rendimiento y al deporte de alto nivel, los cuales se diferencian por el *organismo encargado de clasificar una actividad y a sus cultores en una u otra categoría (...)* para el caso de los deportistas de

alto nivel esto corresponde a una decisión administrativa, radicada en el Ministerio²⁶ a cargo y sus organismos dependientes²⁷ y las federaciones. Para el caso del deporte de alto rendimiento, su calificación corresponde a la Federación que aúna a quienes lo practican profesionalmente (Cáceres, 2019a.p. 6).

El Consejo Superior de Deportes (CSD), por su parte, tiene la facultad de establecer convenios con las comunidades autónomas, universidades e instituciones educativas privadas con el fin de brindar condiciones especiales que permitan el acceso y la permanencia de los y las deportistas de alto rendimiento, además de establecer medidas que les permitan continuar con sus estudios cuando se cambian de lugar de residencia y crear programas de formación ocupacional en las modalidades presencial u online. También, el Programa de Atención al deportista de Alto Nivel (PROAD) ofrece información, asesoramiento e intermediación para compatibilizar la doble carrera y facilitar la transición al mundo laboral.

En segundo lugar, se encuentra el Real Decreto 1791/2010 (estatuto del estudiante universitario), el que en su artículo 61 señala que *las Comunidades Autónomas y las universidades desarrollarán estructuras y programas y destinarán medios materiales y espacios suficientes para acoger la práctica deportiva de los estudiantes en las condiciones más apropiadas según los usos*²⁸.

Ya desde el punto de vista de la oferta pública, el CSD desde su convocatoria 1997-1998 entrega subvenciones a las universidades públicas y privadas españolas, las que han permitido que varias ejecuten planes de tutorización y/o apoyo, algunos ejemplos se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Iniciativas IES españolas

IES	Denominación	Objetivo
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Tutoresport	Ayudar a los estudiantes universitarios deportistas de alto nivel a compatibilizar la práctica deportiva con la formación superior
Universidad de Girona	Proyecto Universidad y Deporte	Ayudar a los estudiantes universitarios deportistas a compatibilizar la práctica deportiva con la formación superior
Universidad Complutense de Madrid	Programa de deportistas de alto nivel	Fomentar la práctica deportiva de alto nivel mediante la aplicación de estrategias para facilitar la compatibilidad entre la formación universitaria y la actividad deportiva
Universidad Complutense de Oviedo	Programa de ayuda a deportistas de alto nivel	Proponer estrategias para facilitar la compatibilidad entre la formación universitaria y la actividad deportiva
Universidad del País Vasco	Plan de tutorización para deportistas de alto nivel y alto rendimiento	Apoyar a los estudiantes deportistas de alto nivel para que puedan compatibilizar la actividad con la formación universitaria
Universidad Politécnica de	Programa de ayuda a deportistas de alto nivel	Ofrecer ayuda para facilitar la total integración de los deportistas de alto nivel en el contexto universitario

²⁶ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

²⁷ Por ejemplo, el Consejo Superior de Deportes (CSD).

²⁸ Visto el 15-02-2022 en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147>

Cartagena		
Universidad Pompeu Fabra	Programa de apoyo a deportistas de alto nivel	Facilitar al estudiante deportista la compatibilidad entre actividad deportiva y formación, desarrollando acciones para el acceso, seguimiento y finalización de estudios
Universidad de Valencia	Apoyo a los deportistas de alto nivel y de élite	Proponer estrategias para que los deportistas de alto nivel puedan alternar la formación universitaria y la práctica deportiva

Fuente: Álvarez, P; López, D, 2013.

Lagos, D. (2014) ha sistematizado las principales medidas de apoyo de las IES españolas, como son la asignación de tutores académicos; flexibilidad académica para, por ejemplo, modificar fechas de exámenes, horarios de asignaturas o tutorías o justificar la ausencia a clases; el reconocimiento de créditos académicos dentro del componente de libre elección²⁹; el apoyo deportivo, el que en general consiste en el uso de la infraestructura deportiva y la entrega de asesoría deportiva; el acceso preferencial a servicios médicos, de fisioterapia y psicología y el asesoramiento profesional para que los y las deportistas vayan planificando que hacer una vez que egresan de sus universidades.

A nivel de las comunidades autónomas, existe una red de apoyo local que se ha ido forjando para cubrir las necesidades de apoyo del deportista-estudiante, encontrándose acuerdos con entidades estatales, generalmente Centros de Alto Rendimiento y Ayuntamientos o Municipios, y organizaciones privadas como clubes deportivos y gimnasios.

5.1.2 Colombia

Es otra nación donde el Estado ha regulado la carrera dual de sus deportistas de alto rendimiento, incorporándoles en la ley 181 de 1995 (ley del deporte), la que define al deporte de alto rendimiento como la *práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos*³⁰.

También, este cuerpo legal establece como tareas de las IES públicas y privadas:

- La creación de clubes deportivos para, entre otros fines, apoyar la formación de los y las deportistas de alto rendimiento o más destacados/as en el deporte competitivo (Art. 20).
- *Elaborarán programas extracurriculares para la enseñanza y práctica deportiva y (...) mecanismos especiales que permitan a los deportistas de alto rendimiento inscritos en sus programas académicos, el ejercicio y práctica de su actividad deportiva*³¹ (Art. 21).

²⁹ Las universidades establecen topes máximos de créditos que pueden ser reconocidos por resultados deportivos, en general existe un máximo de seis créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System). Están condicionados a la representación de la Universidad en los eventos deportivos.

³⁰ Visto el 08-02-2022 en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

³¹ Ídem anterior.

También, la ley del deporte establece que *las instituciones públicas de educación secundaria y superior exonerarán del pago de todos los derechos de estudio a los deportistas colombianos (...) que se mantengan como titulares del reconocimiento deportivo siempre y cuando demuestren ingresos laborales propios inferiores a dos (2) salarios mínimos legales vigentes o ingresos familiares inferiores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes*³².

Por su parte, las universidades públicas tienen el deber de desarrollar programas especiales para deportistas reconocidos/as por el Instituto Colombiano del Deporte (COLDEPORTES) por sus logros en campeonatos nacionales, internacionales o mundiales de carácter oficial, sea que obtengan medallas de oro, plata y bronce (Art. 38).

COLDEPORTES es la institución que se encarga de la gestión del deporte, actividad física y el uso del tiempo libre en Colombia. Según la ley, tiene las siguientes tareas:

- La articulación de diferentes medidas que permitan la compatibilidad de la doble carrera.
- Otorgar facilidades a deportistas para la preparación y los entrenamientos destinados a la participación en competencias oficiales.
- Promover la exención de requisitos académicos en carreras relacionadas con la educación física y los deportes.

Existe un conjunto de universidades colombianas que han implementado programas de apoyo al deportista de alto rendimiento. Según Lagos, D. (2014), los requisitos que comúnmente se piden son:

- Justificar la necesidad de las ayudas solicitadas a través de un estudio socio-económico.
- Presentar el promedio académico.
- Certificar la calidad de deportista de alto rendimiento.
- Representar a la universidad en competencias oficiales de las selecciones universitarias.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Practicar algún deporte que sea de interés para la universidad.

También, Lagos (2014) ha identificado las ayudas más frecuentes que ofrecen las IES colombianas, como ocurre con la justificación de ausencias (76,7%), la dotación de implementación deportiva (76,7%) y las ayudas económicas (74,4%). Por el contrario, las menos frecuentes son la asignación de tutores académicos personalizados (11,6%), la convalidación de créditos académicos por la práctica deportiva (18,6%) y los cupos exclusivos para estudiantes deportistas (25,6%). Otro dato interesante son las razones esgrimidas por las IES para no contar con un programa de apoyo, siendo las principales la ausencia de políticas institucionales; la falta de recursos económicos y la prioridad que se le da a las selecciones universitarias por sobre el deporte de alto rendimiento.

³² Ídem.

5.1.3 Francia

Es otro país donde el Estado ha legislado sobre la doble carrera. El Código de Deportes (Code du Sport) establece medidas de apoyo dirigidas a deportistas, entrenadores, árbitros y jueces deportivos de alto nivel en las disciplinas deportivas incluidas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, además de otras disciplinas deportivas incluidas en competencias mundiales que tienen un alto número de países (carácter universal).

Winther, P.& Flanagan, J. (2003) se refieren a la circular n° 1455 (1987), la cual llama a los y las decanos de las universidades francesas y a las direcciones regionales de educación a esforzarse por integrar a los y las deportistas de alto nivel al sistema universitario mediante las adecuaciones en la organización y en lo académico (estudios y exámenes), el desarrollo de la educación a distancia y el uso de lo audiovisual. En general, las ayudas consisten en prolongar la duración de los cursos, permitir una menor asistencia a las clases y posponer exámenes. Además, hay ayudas monetarias a los y las estudiantes, sin embargo, estas ayudas se gestionan de forma independiente por cada universidad.

Existe una articulación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Deporte para el apoyo a la carrera dual de sus deportistas. Destaca el rol del “Institut National du Sport, de l'Expertise et de la Performance” (INSEP), organismo público que apoya a deportistas convencionales y paralímpicos en su doble carrera, ofreciendo, además, programas formativos y educativos y asesoría individualizada.

Otros aspectos interesantes del modelo francés son:

- Dispone de becas de estudios destinadas específicamente a deportistas profesionales retirados/as y que están interesados/as en comenzar o retomar estudios universitarios, al igual como lo hacen Finlandia y los Países Bajos.
- Evaluación de medidas implementadas en el ámbito de la carrera dual.

5.1.4 Alemania

Es uno de los países donde el Estado funciona como facilitador entre los y las deportistas y las IES. El sistema de apoyo alemán se despliega en 2 grandes ámbitos:

- a) Beneficios en la admisión de deportistas en la universidad. Si bien no existen cupos para la admisión de deportistas en la universidad, si existe un sistema de bonificación en su nota de enseñanza media que les favorece en el ingreso a aquellas carreras que están muy demandadas, una medida que reconoce el tiempo invertido en las actividades deportivas y que está dirigida a deportistas de alto rendimiento y juveniles, quienes obtienen una bonificación de 0,3 puntos que se suma al promedio obtenido en la educación secundaria para entrar en la universidad.
- b) Flexibilidad en el sistema universitario. Las universidades alemanas pueden suscribir “acuerdos de cooperación” con Centros Olímpicos de Apoyo, con Federaciones Deportivas

Universitarias de Alemania y/o con Federaciones Deportivas Nacionales para beneficiar a sus deportistas con medidas como la flexibilidad en los horarios y en las fechas de exámenes y cursos prácticos, la prolongación de estudios, la designación de tutores personales y el asesoramiento en los estudios.

Por su parte, la iniciativa “universidades en asociación con el deporte” de la Fundación Alemana de Ayuda al Deporte otorga becas de estudios a deportistas de alto nivel.

Por el lado asociativo destacan la labor de la Confederación Alemana de Deportes Olímpicos (DOBS), la cual emplea a orientadores laborales en sus Centros de Apoyo al Deporte Olímpico para ayudar a los y las deportistas a compatibilizar el deporte con su educación o su profesión. También es relevante la labor de la Asociación General de Deportes Universitarios Alemanes (ADH³³), la cual ha intervenido de varias maneras:

- Promoviendo la inclusión de normas en los estatutos y reglamentos universitarios y el establecimiento de prerrequisitos para la legitimación universitaria interna.
- Mejoras en el marco legal.
- Levantando fondos externos, para, por ejemplo, financiar tutorías en las universidades.
- Creación y fortalecimiento de la marca “universidades colaboradoras del deporte de élite”.
- Representación de deportistas ante universidades.

Alemania es otro de los países de la Unión Europea que ofrece becas de estudios destinadas específicamente a deportistas profesionales retirados/as para que empiecen o retomen estudios universitarios.

5.1.5 *Australia*

Es uno de los países donde las Federaciones Deportivas o Institutos Nacionales de Deporte funcionan como intermediarios entre deportistas-estudiantes y las IES, trabajo que se realiza fundamentalmente a través de la constitución de asociaciones, como es el caso de la Red de Educación de Deportistas de élite (Elite Athlete Education Network, EAEN), iniciativa a nivel nacional que ha sido reconocida como una buena práctica en el apoyo a la doble carrera por la FISU y que reemplazó al programa Elite Athlete Friendly University³⁴ (Universidad Amistosa con los Atletas de Élite). Actualmente, está compuesta por 41 universidades australianas³⁵. Es accesible para los y las deportistas y entrenadores/as que participan en entrenamientos o competencias a nivel nacional o internacional, quienes deben ser reconocidos/as por una de las siguientes organizaciones:

- a. Organización Nacional Deportiva (NSO).

³³ Visto el 05-02-2022 en <https://www.bisp-surf.de/Record/WE020180500037>

³⁴ Visto el 12-01-2022 en <https://www.unisport.com.au/elite-student-athlete-pathways>

³⁵ Visto el 01-02-2022 en <https://www.unisport.com.au/elite-athlete-education-network>

- b. Instituto Australiano del Deporte (AIS).
- c. Institutos estatales/territoriales o academias deportivas.
- d. Asociación de Jugadores Profesionales.
- e. Comisión de Deportes de Australia.

Quienes ingresan al EAEN se comprometen con principios rectores y estándares mínimos que cumplir ante el Instituto Australiano del Deporte (Australian Institute of Sports, AIS). Cada universidad tiene un Coordinador de Estudiantes de Atletas de élite, para apoyar la experiencia de los y las deportistas e implementar los principios rectores de la EAEN. Sus principales tareas son:

- Proporcionar asesoramiento y orientación sobre planificación académica.
- Apoyo en los procesos de negociación para flexibilidades académicas.
- Defensa del estudiante-deportista ante la comunidad universitaria.
- Apoyo en la negociación y/o implementación de estudios interinstitucionales o acuerdos de transferencias de crédito.

Entre los principales apoyos académicos que promueve el EAEN para sus estudiantes-deportistas se encuentran:

- Adaptación de las cargas académicas de estudio.
- Negociar horarios de conferencias, tutorías y prácticas para adaptarse a los compromisos deportivos.
- Extender el tiempo mínimo para completar los cursos.
- Proporcionar permisos de ausencia cuando sea necesario.
- Negociar los plazos de las evaluaciones.
- Acceso a materiales de educación a distancia para conferencias, tutoriales o prácticas pérdidas.
- Realizar exámenes externamente.
- Prácticas completas en torno a compromisos deportivos.

Muchas universidades australianas también extienden su apoyo más allá del plano académico, incluyendo la provisión de becas, acceso a instalaciones y/u oportunidades específicas para estudiantes atletas de élite (por ejemplo, talleres o eventos de networking).

5.1.6 Estados Unidos (EEUU)

Es uno de los países más representativos del modelo Laissez Faire. La principal organización del deporte universitario es la National Collegiate Athletic Association (NCAA), una entidad privada sin ánimo de lucro que fue formada en la primera década del siglo XX, conociéndose primero como Intercollegiate Athletic Association of the United States (IAAUS) y desde 1910 como NCAA. Desde sus comienzos ha organizado varias competencias amateur reconocidas en el país por su alto nivel, pero también ha promovido que los y las deportistas universitarios tengan un buen desempeño

académico, proveyendo tecnología de punta, tutorías y acceso a asesores académicos.

En 1973, la NCAA se reorganizó en 3 divisiones, producto del alto volumen de universidades que participaban³⁶. Para participar en alguna de estas divisiones, las universidades tienen que presentar un número determinado de deportes. En la División I y División II, se establecen estándares de elegibilidad inicial académica, que toman en cuenta el GPA (promedio de calificaciones), los resultados de las pruebas estandarizadas, las materias básicas cursadas en la escuela secundaria y las calificaciones obtenidas en las mismas. Las escuelas de la División III, por su parte, mantienen a los estudiantes-atletas en los mismos estándares generales de la institución en la que se están matriculando.

Según Terol (2004) el apoyo más frecuente consiste en la entrega de becas, las que pueden ser deportivas y/o académicas, no todas cubren el 100% de los gastos de estudiar en EEUU. La división III, a diferencia de las otras, no cuenta con ayudas o becas deportivas. Desde 1972, producto de la ley Title IX, *las mujeres tienen las mismas oportunidades deportivas que los hombres. Por ejemplo, si en fútbol americano se otorgan 85 becas a 85 chicos, la norma obliga a que las universidades tengan que dar el mismo número de becas a los deportes femeninos olímpicos para poder cumplir con la ley de igualdad*³⁷.

Existe un conjunto de normas que comparten las universidades adscritas en la NCAA, entre ellas algunas apuntan al rendimiento académico, de modo *que se garantice que la práctica deportiva no resulte un obstáculo para lograr una buena formación y obtener unos aceptables resultados en los estudios que se cursen* (Terol, 2004, p.77).

Actualmente, se estima que la NCAA organiza 90 campeonatos nacionales (24 deportes), 45 campeonatos para mujeres, 42 para hombres y tres mixtos, con un total de participantes que anualmente llega a casi 54 mil estudiantes-atletas.

En materia de comunicación, la NCAA cuenta con una guía para la orientación de estudiantes-atletas³⁸, sus familias y entrenadores deportivos, en la cual se exponen datos de interés sobre la carrera dual de los y las deportistas según cada división:

- División 1. De 168 horas semanales, los y las deportistas destinan 35,5 hrs., a actividades académicas, siendo sólo superado por el tiempo destinado a “otro tipo de actividades” (como dormir, jugar o actividades extracurriculares), con 85 horas. El tiempo destinado a lo deportivo, por su parte, llega a 33 horas semanales. Los principales apoyos que se entregan en esta división son: reuniones académicas y de cumplimiento; sesiones en nutrición y

³⁶ A inicios de la década del 2000, se estimaba que participaban casi 1.200 universidades. Visto el 07-01-2022 en <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2018-09/Texto%20del%20estudio%20en%20PDF....pdf>

³⁷ Visto el 01-02-2022 en <http://www.youthemploymentdecade.org/es/reporespanol-la-aventura-americana-de-jovenes-deportistas-y-estudiantes/>

³⁸ Para mayor información ver: http://fs.ncaa.org/Docs/eligibility_center/Student_Resources/CBSA.pdf

psicología; tratamientos para prevención o rehabilitación de lesiones.

- División 2. De 168 horas semanales, los y las deportistas destinan 37 hrs., a actividades académicas, siendo sólo superado por el tiempo dedicado a otro tipo de actividades, con 84,5 horas. El tiempo ocupado en lo deportivo llega a 31 horas. Los principales apoyos que se proporcionan son: reuniones académicas; tratamientos para prevención o rehabilitación de lesiones; asesoría en desarrollo profesional.
- División 3. De 168 horas semanales, los y las deportistas destinan 40 hrs., a actividades académicas, sólo superado por el tiempo destinado a otro tipo de actividades, con 84,5 horas. El tiempo para lo deportivo llega a 28 horas. Los principales apoyos que se entregan son similares a los de la división 1 y 2.

En este país, cada universidad tiene un departamento de deportes, el cual goza de amplia autonomía y cuenta con grandes recursos económicos, compitiendo para captar a los y las mejores deportistas.

5.1.7 Canadá

U Sports es la institución que engloba a todos los órganos del deporte universitario, siendo, además, el representante a nivel internacional de Canadá. Fue creada en 1906 con el nombre de Canadian Intercollegiate Athletic Union Central (CIAU), en sus inicios estuvo conformada solo por las universidades de Ontario y Quebec, posteriormente fue conocida como Canadian Interuniversity Sport (CIS).

Un hito fundamental se produjo en la década de 1960, cuando el primer ministro Pierre Trudeau nombró como ministro a Jhon Munro, quien se encargó de sentar las bases del deporte de alto nivel, aumentando la injerencia del Gobierno Federal a través de la asignación de *becas de estudio a deportistas que fueran seleccionados por las correspondientes Federaciones Deportivas* (Terol, 2004, p. 134).

Actualmente, la U Sports organiza todos los campeonatos a nivel nacional en los deportes que se encuentran reglamentados (son 21 en total), funcionando como una corporación privada sin fines de lucro y agrupando a todas las universidades canadienses relacionadas con el deporte. Se estima que agrupa a 20,000 estudiantes-atletas y 56 instituciones. Su objetivo principal es estimular a los y las deportistas estudiantes al logro de la excelencia deportiva.

La generación de alianzas es otro de los sellos del trabajo de la U Sport, logrando acuerdo con ligas profesionales canadienses, como por ejemplo la Canadian Elite Basketball League (CEBL/FIBA) y la Canadian Premier League (CPL/FIFA), y las Organizaciones Deportivas Nacionales.

En cada universidad canadiense el deporte es supervisado por los “Athletic Departments”, unidades que operan autónomamente en lo económico y administrativo. Además, de organizar competencias deportivas, gestionar los recintos o instalaciones deportivas, ofrecer actividades deportivas para toda la comunidad universitaria y acoger a los y las deportistas.

5.1.8 Argentina

Es uno de los países que está avanzando en la regulación de la doble carrera. El proyecto de ley para la creación del Programa Nacional de la Doble Carrera fue ingresado en julio de 2021 a la Cámara de Diputados Nacional con el fin que el Ministerio de Educación confeccione un registro de deportistas; elabore diferentes acciones de acompañamiento académico; otorgue becas y/u otros apoyos económicos y promueva el diseño y puesta en marcha de regímenes especiales de asistencia para compatibilizar estudios y deportes.

Por su parte, la Federación del Deporte Universitario de Argentina (FEDUA) nace en 2012 en la ciudad de Buenos Aires como una asociación civil. Está integrada por Instituciones de Educación Superior, sean universitarias o no, en calidad de afiliados, socios activos y/o adherentes. Desde al menos 2020 viene trabajando en la iniciativa “Doble Carrera” con el fin vincular a los y las deportistas en edad universitaria y preuniversitaria con IES. Los/as deportistas de taekwondo fueron los/as primeros/as beneficiados/as, cuando sus directivas decidieron que todos/as sus deportistas debían tener estudios de educación superior. Luego, producto de la pandemia, la FEDUA decide extender esta iniciativa a otros deportes, para ello fue fundamental la aplicación de una encuesta en 2020 a deportistas de alto rendimiento que estaban estudiando en educación superior, o que pretendían hacerlo, de modo de contar con datos sobre quiénes y cuántos son; dónde estudian y cuáles son los principales problemas que enfrentan en su doble carrera. Para la selección y el contacto de deportistas la FEDUA trabajó con las IES³⁹, Municipios y con las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN).

5.1.9 Reino Unido

Es otro de los países cuyas Federaciones Deportivas o Institutos Nacionales de Deporte funcionan como intermediarios entre IES y deportistas-estudiantes. Destaca el programa Athlete Career and Education (ACE), el cual busca mejorar la experiencia universitaria de deportistas de elite y que tiene cobertura en todos los países del Reino Unido. La población objetivo del ACE es:

- Deportistas del Programa de Rendimiento en la Categoría Mundial (World Class Performance Programme).
- Deportistas con un pasaporte dorado otorgado por la Asociación Olímpica Británica.
- Deportistas escogidos/as por el instituto de deportes de su país natal.

Para ingresar al programa se realiza una “evaluación individual” a cargo del asesor local del ACE, donde se le informa al deportista de todos los servicios de apoyo que se ofrecen, algunos de los cuales se relacionan directamente con la educación superior, tales como:

- Orientación educativa. Busca compatibilizar la carrera académica y la deportiva profesional,

³⁹ Cabe tener presente que el acceso a la educación superior está garantizado en Argentina porque las Universidades Públicas son gratuitas.

además de asesorarles en la continuidad de estudios.

- Planificación de la carrera profesional. Se les ayuda a identificar sus fortalezas y debilidades para tomar decisiones sobre los estudios futuros (carreras).

Los y las asesores del programa ACE pueden negociar cambios de fechas de exámenes y solicitar que el o la deportista haga exámenes estando en el extranjero. También, ayudan a negociar períodos de estudio flexibles, de forma que los y las deportistas puedan contar con años sabáticos si así lo desean, o que prolonguen los plazos de duración de los estudios.

Otro tipo de apoyo que proporcionan los y las asesoras se enmarca en los programas de formación y desarrollo. Se trata de cursos para deportistas sobre comunicación y la planificación financiera, entre otros. Estos cursos se complementan con material de aprendizaje electrónico (e-learning). Además, el programa ACE ofrece un premio anual de hasta 1.000 libras esterlinas, ayuda que puede servir para financiar cursos a media jornada, cursos de postgrado y/o para costearse los estudios superiores.

En la actualidad, las becas a deportistas del Reino Unido son gestionados por el programa TASS (Talented Athlete Scholarship Scheme), una asociación financiada por Sport England, la que ayuda durante 1 año al deportista, mayor de 16 años, a equilibrar el deporte con el resto de su vida, ya sea en educación, entrenamiento u otra forma de desarrollo personal. Se estima que beneficia a 600 deportistas⁴⁰, quienes son nominados/as por su organismo rector nacional (NGB) y que representan 34 tipos de deportes. TASS se organiza a través de una red nacional de profesionales experimentados, quienes, a su vez, pueden perfeccionarse por medio del programa TASS CPD, el cual promueve la formación continua.

5.1.10 Suiza

Es otro de los países reconocidos por la FISU por su apoyo a la doble carrera de estudiantes-deportistas. En 2015, Swiss University Sports lanzó el proyecto "Top Sport and Studies" con el objetivo de mejorar el apoyo a sus deportistas. En 2018, el proyecto se convirtió en un programa oficial de Swiss Olympic, dependiendo directamente del Departamento de Apoyo al Atleta y la Carrera.

Un hito importante en la historia de este proyecto es la “Declaración conjunta sobre la mejora de la compatibilidad entre el deporte de alto nivel y los estudios”, emitida por primera vez en 2017 por parte de la Swiss Olympic y la swissuniversities, organismos que en 2020 emitieron una nueva Declaración la que ofrece una gama de alternativas para apoyar la doble carrera:

- Oportunidad de estudiar a tiempo parcial o extender la duración del estudio.
- Reducción de la asistencia obligatoria o ampliación de la oportunidad de aprendizaje independiente del lugar.

⁴⁰ Para mayor información sobre los deportes visitar <https://www.tass.gov.uk/sports/>

- Oferta de fechas de examen o desarrollo de soluciones individualizadas para prueba de rendimiento.

El proyecto también se sostiene a través de una Red de coordinadores de deportes de alto nivel y estudios universitarios (Swiss University Sport), un equipo de trabajo que se encarga de mejorar la coordinación, la información y el asesoramiento, muchos de los cuales también trabajan en deportes universitarios locales. Para orientar a los y las deportistas se cuenta con la tarjeta “Estudios y deporte de alto rendimiento: soluciones de estudio para deportistas de competición”, la que ayuda a encontrar el centro de asesoramiento adecuado.

5.2 Experiencias según IES

5.2.1 Universidad Santo Tomás (UST, Colombia)

Desde el 2015, cuenta con un programa de acompañamiento al deportista que se inscribe en alguna de las carreras de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación (FCFDR) el cual busca *favorecer su permanencia en el programa mediante la propuesta de estrategias alternativas a los cursos convencionales, enfatizando en las habilidades y dificultades académicas y personales del estudiante deportista*⁴¹.

Durante el 2º semestre de 2015 se efectuó un programa piloto, el cual dejó en evidencia la necesidad de diferenciar el apoyo a estudiantes-deportistas que solamente compiten por su universidad, de aquellos/as que representan a Colombia en el ámbito internacionalmente, además de centrar las *adaptaciones en torno a los aspectos metodológicos de las diferentes cátedras, mas no a modificaciones en los contenidos programáticos de las mismas* (Rueda, 2019, p.35).

El programa tiene 3 principios:

1. Intermediar entre el cuerpo docente y el estudiante para flexibilizar las tareas académicas.
2. Garantizar un entorno enriquecedor. Se trata de la relación que los y las deportistas tienen con sus docentes, con el personal administrativo y sus compañeros/as de clase.
3. Facilitar trámites como solicitudes de permisos, inscripción de materias, etc., para que no sean un obstáculo para el quehacer académico y/o deportivo.

El programa considera a deportistas de alto rendimiento y deportistas-estudiantes en las modalidades del deporte universitario, deporte competitivo y deporte profesional, quienes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo y estar matriculado en la UST.
- Pertenecer a la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación.
- Entregar la hoja de vida o curricular deportivo.
- Entregar carta de presentación emitida por su club, liga, federación u otra organización reconocida.
- Entregar el cronograma de competencias, entrenamientos y concentraciones deportivas para el año correspondiente.

Hay, además, un formato de acta de acuerdos, documento que el estudiante-deportista debe entregar cada vez que necesita gestionar un permiso para ausentarse de clases.

⁴¹ Visto el 20-01-2022 en <https://facultadcultura fisica.usta.edu.co/index.php/16-cultura-fisica-deporte-y-recreacion/contenidos-generales-cultura-fisica-deporte-y-recreacion>

El programa se organiza en 3 niveles.

Nivel I. Estudiante-deportista de alguna de las selecciones deportivas y que representa a la universidad en torneos exclusivos para las IES de la ciudad y el país. Sus beneficios son:

- a) Tratamiento especial en la ejecución de tareas, evaluaciones, exposiciones, trabajos, investigaciones o cualquier otro compromiso académico de las cátedras, permitiéndoles su aplazamiento o a la presentación bajo condiciones especiales, siempre buscando no afectar el objetivo curricular.
- b) Flexibilización en la asistencia presencial a clases, lo que se traduce en que el cuerpo docente no debe registrar como inasistencia todas aquellas clases que coinciden con la participación en un evento deportivo.
- c) Asesoría y seguimiento a cargo de la Consejería en lo relacionado con matrícula, acuerdos con docentes, comunicación con las directivas de la Facultad y resolución de dudas e inquietudes, además de reuniones periódicas para evaluar el impacto del programa.
- d) Evaluar la entrega de reconocimientos por parte de la facultad o de la universidad por un desempeño destacable en lo académico o deportivo.

Nivel II. Está dirigido a aquellos/as deportistas-estudiantes que representan a algún club, liga u organización reconocida en torneos o competencias de alcance nacional, los/as que también pueden formar parte de la selección universitaria. Tienen los mismos derechos del Nivel I, adicionándose los siguientes:

1. En la medida que se pueda, cada docente debe hacer uso de estrategias evaluativas individuales.
2. Las estrategias virtuales de acompañamiento, como el acceso a la plataforma institucional, mail o RRSS, deben ser recurrentes en este Nivel.
3. El o la estudiante-deportista que considere que sus conocimientos son aptos a los contenidos programáticos de alguna cátedra puede solicitar formalmente la realización de un examen de suficiencia, lo que a su vez le permita aprobar el curso sin necesidad de matricularse.

Nivel II. Está dirigido a aquellos/as deportistas-estudiantes que representan a Colombia en competencias de carácter internacional, sean del alto rendimiento o profesionales. Tienen los mismos derechos del Nivel I y II, adicionándose los siguientes:

1. Una parte importante de la asistencia a entrenamientos puede ser incluido en el proceso de acompañamiento, previo acuerdo con el o la docente y contando con la aprobación del decanato de facultad.
2. Además del Acta de Acuerdos con cada docente, al comienzo de cada semestre se debe dejar en un documento oficial el tratamiento especializado a seguir, además de informar del mismo a la totalidad del cuerpo docente y directivo de la facultad.
3. Cada docente debe garantizar que las metodologías implementadas permiten la consecución de las competencias exigidas por el curso y que además podrán ser desarrolladas

autónomamente por el o la estudiante-deportista.

4. Los y las deportistas que les pida deben estar disponibles para socializar sus experiencias con la comunidad universitaria y la sociedad colombiana en general como estrategia motivacional.

Desde el 2017 este programa también se incluye en la Facultad de Psicología y desde el 2019 en la División de Ciencias de la Salud de la UST.

5.2.2 Universidad Nacional de Colombia (UNAL)

El Acuerdo 031 (2010) es el documento que contiene los criterios para la asignación de los “Estímulos Estudiantiles por actividades Deportivas, Culturales y de Cooperación en la Vida Universitaria”, los que consisten en la exención de pagos de matrícula o de los derechos académicos y el apoyo para la elaboración de piezas comunicativas⁴². Se establecen diferentes incentivos según el nivel del deportista:

- Deportistas de Alto rendimiento. Quienes se destaquen en eventos deportivos y que hayan representado a la Universidad y/o a Colombia en competencias del ciclo olímpico pueden optar a la exención del 100% del pago de matrícula en pregrado y del 100% de los derechos académicos en posgrado, lo cual está sujeto a su capacidad económica⁴³ y a que mantengan su calidad de estudiantes.
- Deportistas destacados/as de nivel nacional. Quienes representando a la Universidad ocupen:
 - a. El primer puesto (medalla de oro). Tienen derecho a una exención del 100% del pago de matrícula en pregrado y del 100% de los derechos académicos en posgrado, por dos períodos académicos consecutivos.
 - b. El segundo y tercer puesto (medalla de plata y de bronce). Tienen derecho a una exención equivalente al 100% del pago de matrícula en pregrado y del 100% de los derechos académicos en posgrado, por un período académico.
- Deportistas destacados en torneos departamentales, regionales y locales. Quienes representando a la Universidad ocupen:
 - a. El primer puesto (medalla de oro). Tienen derecho a una exención del 100% del pago de matrícula en pregrado y del 100% de los derechos académicos en posgrado, por un período académico.
 - b. El segundo y tercer puesto (medalla de plata y de bronce). Tiene derecho a una exención del 50% del pago de matrícula en pregrado y del 50% de los derechos académicos en posgrado, por un período académico.

⁴² Visto el 03-01-2022 en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=39305

⁴³ Siempre y cuando demuestren ingresos laborales inferiores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes o ingresos familiares inferiores a diez (10) salarios mínimos legales vigentes en cumplimiento de la Ley del deporte.

5.2.3 Universidad de Medellín (UDEM)

Tiene 3 tipos de estímulos según el nivel deportivo y los logros deportivos⁴⁴:

Estímulos para deportistas de alto rendimiento. Dirigido a estudiantes- deportistas que participen en competencias departamentales, nacionales o internacionales al momento de matricularse en un programa académico. Los estímulos son:

- 100% en el valor de la matrícula. Para deportistas pertenecientes a la Selección Nacional, sea de Colombia u otro país.
- 60% en el valor de la matrícula. Para deportistas pertenecientes a la Selección Departamental, sea de Antioquia u otro departamento colombiano.

Para tener derecho a los estímulos se debe:

- Acreditarse como seleccionado departamental o nacional mediante una certificación de la correspondiente Liga o Federación.
- Mantener la calidad de deportista activo/a de la selección nacional o departamental o de alto rendimiento.
- Acreditar el promedio académico que exige ASCUN Deporte y Actividad Física Nacional⁴⁵ a partir de su segundo semestre de estudios.

Además, para los y las deportistas deben representar a su Universidad en los torneos que se le requiera y pertenecer al registro del Club Deportivo Universidad de Medellín⁴⁶.

Estímulos para los y las estudiantes que representen a la Universidad. Consiste en un estímulo del 20% de la matrícula para quienes representen a la Universidad en competencias departamentales, nacionales o internacionales. Deben ser certificados/as por la respectiva Federación o Liga Departamental. Las condiciones para obtenerlo son:

- Asistir al 100% de los compromisos deportivos de la Universidad.
- Asistir al menos al 90% de los entrenamientos deportivos.
- Acreditar el promedio académico que exige ASCUN Deporte y Actividad Física Nacional a partir del segundo semestre de estudios.

Estímulos para logros deportivos. Para los y las deportistas mencionados anteriormente que

⁴⁴ Visto el 03-01-2022 en <https://udem.edu.co/index.php/desarrollo-humano-bienestar-udemedellin/promocion-socioeconomica/estimulos>

⁴⁵ Se trata de una iniciativa organizativa de la Asociación Colombiana de Universidades que dirige proyectos, programas y actividades recreativas, formativas y competitivas de deporte y AF en las IES para la comunidad universitaria.

⁴⁶ El estudiante deportista podrá competir con clubes deportivos que no participen en los mismos certámenes que el Club Deportivo Universidad de Medellín.

cuenten con logros deportivos en competencias departamentales, nacionales o internacionales se otorgarán estímulos de la siguiente manera:

- Primer lugar. Derecho a un descuento del 50% de la matrícula
- Segundo lugar. Derecho a descuento en un 40% de la matrícula.
- Tercer lugar. Derecho a una exención del 30% de la matrícula.

5.2.4 Universidad de Buenos Aires (UBA)

En su reglamento interno, la UBA considera un régimen especial para deportistas de alto rendimiento, directores técnicos, entrenadores y representantes de federaciones que participen en competencias *a nivel nacional, sudamericano, panamericano, olímpico o mundial en algún certamen organizado por entidades competentes de la disciplina deportiva en la que se desempeñen, para prepararse y/o participar de las mismas*⁴⁷. Hay 2 requisitos para postular:

- i. Ser estudiante regular de alguna carrera de pregrado o de grado de la UBA.
- ii. Contar con un certificado emitido por el Ente Nacional de Alto Rendimiento, en el que se acredite su condición.

A su vez, este régimen especial le concede al deportista las siguientes garantías:

- a) Mantener su condición de estudiante regular, sin verse perjudicado por las inasistencias por su actividad deportiva.
- b) Contar con instancias complementarias de inscripción y evaluación de las asignaturas, según el plan de estudios correspondiente en aquellas unidades académicas que lo permitan.
- c) Contar con diferentes modalidades de inscripción y evaluación.
- d) Elegir un consejero de estudios, con quien tendrá reuniones periódicas para orientarle en lo académico, además de establecer un plan de actividades académicas en sincronía con lo deportivo.

5.2.5 Universidad Católica de Murcia (UCAM)

Desde sus inicios en el bienio 1996/1997, la UCAM ofrece apoyo a estudiantes-deportistas, principalmente, a través de un sistema especializado de tutoría, el cual se funda en tres principios:

- Integración. De modo que los servicios y las actividades académicas, profesionales y deportivas estén articuladas en una sola unidad.
- Individualización. Se trata que el programa éste estructurado y adaptado a cada deportista.
- Pro-actividad. Con el fin de prever las necesidades futuras del deportista-estudiante⁴⁸.

⁴⁷ Visto el 04-02-2022 en https://codigo.rec.uba.ar/?page_id=3169

⁴⁸ Visto el 17-01-2022 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6679082>

El sistema dispone de los siguientes apoyos a los y las deportistas-estudiantes:

- a) Seguimiento del rendimiento académico y deportivo.
- b) Tutoría personal donde se entrega información y se dispone de asesoramiento en temas académicos, personales y profesionales, existiendo una agenda preestablecida y cuando el o la deportista piden una cita.
- c) Coordinación de compromisos deportivos y académicos de forma que haya un tratamiento individualizado en las fechas de exámenes, asistencia a clases y la realización de trabajos y otros deberes.
- d) Coordinación de procedimientos académicos, administrativos y económicos, por ejemplo en la inscripción de asignaturas, tutorías con docentes y relaciones con el servicio de deportes de la UCAM.
- e) Acceso al tutor alumno/a, quien tiene la función de ayudar a los deportistas-estudiantes, siendo el “nexo” entre estos deportistas y el resto de compañeros/as y docentes.
- f) Acceso al sistema virtual de la universidad.

Desde el 2014 se ha ido expandiendo a otros países el modelo de tutoría, se trata de universidades ubicadas en el Reino Unido, Italia, Grecia y Malta, a través del financiamiento de la UE al proyecto ESTPORT (Development an innovative European Sport Tutorship model for the dual career of athletes⁴⁹).

Otra de las fortalezas de la UCAM es la realización de investigaciones, destacando el estudio de Conde, E. et Al (2018), el cual comprobó que existía una alta tasa de éxito académico (72,8%), destacando especialmente por su desempeño las deportistas mujeres, los estudiantes de grado y deportistas de disciplinas de raqueta⁵⁰.

5.2.6 Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Ofrece el programa Tutoresport-UAB⁵¹, el cual brinda apoyo académico a través de tutores o tutoras a sus deportistas. Sus inicios se remontan al año 1996, siendo el primero de su tipo en España. El o la tutora puede ser profesor/a de la Facultad o Escuela en la que estudian. Además, al estudiante-deportista se le reconoce 6 créditos de libre elección. Está dirigido a deportistas que pertenecen a los siguientes planes⁵²:

- ADO y ADOP (ayuda al deportista olímpico/a y paralímpico/a).
- DAN (deportista de alto nivel).
- ARE (alto rendimiento español).
- ANC (alto nivel catalán).

⁴⁹ Desarrollo de un modelo innovador europeo para la tutorización deportiva y la carrera dual de los deportistas

⁵⁰ Para mayor información ver <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6679082>

⁵¹ Visto el 07-01-2022 en <https://www.uab.cat/web/el-programa-1345824638455.html>

⁵² Visto el 10-01-2022 en <https://www.uab.cat/web/el-programa/documentacio-1345824639058.html>

- ARC (alto rendimiento catalán).

También está disponible para:

- Deportistas que hayan participado en los campeonatos mundiales universitarios y/o en los campeonatos de Universidades de Invierno o verano.
- Deportistas de elevado nivel. Son aquellos/as que se ubican entre los tres primeros clasificados en los Campeonatos de España Universitarios del curso académico anterior.

Entre los apoyos que ofrece el equipo de tutores se encuentra la orientación en la inscripción de asignaturas, de modo que haya un equilibrio entre el tiempo para compromisos académicos y deportivos, además de funcionar como mediadores entre deportistas y el cuerpo académico, informando fechas de exámenes y facilitando apuntes cuando los y las deportistas no pueden asistir a clases.

5.2.7 *Universidad de Jaén (UJA, Málaga)*⁵³

En 2016, se aprueba el primer Programa de Apoyo a Deportistas Universitarios de Alto Nivel (PADUAN), el cual contiene diferentes medidas de apoyo académico, económico y deportivo dirigidas a deportistas reconocidos/as en el alto nivel o en el alto rendimiento, medidas que, también, están en el Estatuto del Deportista Universitario. Para ser incluido, el o la deportista debe estar matriculado/a en algún programa académico y representar a la UJA o a España durante el curso académico de referencia en alguna competición oficial a nivel de comunidad autónoma, nacional o internacional. Se trata de deportistas de los siguientes perfiles:

- a) Deportista de Alto Nivel.
- b) Deportista de Alto Rendimiento.
- c) Deportista Andaluz de Alto Nivel y Alto Rendimiento.
- d) Deportista de alto nivel universitario. Son los/as clasificados/as en los 3 primeros lugares en competiciones oficiales del Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) en alguno de los dos cursos académicos anteriores, o bien quienes hayan quedado entre los 8 primeros clasificados en las mismas competiciones, en alguno de los dos cursos académicos anteriores, en aquellas modalidades que hayan exigido acreditar una marca mínima para su participación.
- e) Otros/as deportistas de alto nivel. Son quienes demuestran un excelente rendimiento deportivo en competiciones nacionales o internacionales de máxima categoría, dentro de las modalidades deportivas de interés para la UJA.

Existen diferentes tipos de apoyo para los y las deportistas, las que en términos generales pueden

⁵³ Visto el 04-02-2022 en https://www.ujaen.es/cultura-y-deporte/sites/segundonivel_cultura_y_deporte/files/uploads/node_actividad_deportiva/CG201920_ANEXO08_Programa_PADUAN_Definitivo%20%281%29.pdf

ser agrupadas en los siguientes tipos de apoyos:

Académicos:

- Reconocimiento de las horas dedicadas a competencias para efectos de la obtención de créditos de la carga lectiva optativa en estudios de grado. Deben ser certificados por el Servicio de Deporte.
- Asignación de un/a tutor/a académico/a⁵⁴, quien realiza la intermediación entre estudiante y sus docentes, estas tutorías pueden ser individuales y/o colectivas.
- Exención de la obligación de asistencia presencial a las actividades académicas que coincidan con los desplazamientos que deba realizar el o la deportista para su participación en competencias deportivas oficiales o concentraciones, en las que participe en representación de la Universidad de Jaén. Podrá ser de hasta un 25% de las sesiones lectivas de carácter obligatorio.
- Cambio de grupo o de docente inicialmente asignado/a para posibilitar su asistencia a los entrenamientos.
- Cambio de fecha para la realización de actividades de evaluación académica previamente programadas a fin que pueda trasladarse a las competencias deportivas oficiales o concentraciones, en las que participe en representación de la UJA.

Deportivo y/o económico:

- Acceso gratuito a UJA.Gym de la UJA.
- Colaborar con el o la deportista en la adquisición de material deportivo u otras necesidades deportivas.
- Costear los gastos de participación y desplazamiento a Campeonatos de España y/o Andalucía Universitarios.
- Cesión gratuita de recintos e instalaciones deportivas para entrenamiento, sean de propiedad de la UJA o bien externas y con convenio.
- Ayudas económicas dirigidas a deportistas de alto nivel del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Ofrecer al/a la deportista la opción de fisioterapia con alumnos/as de la UJA.

El PADUAN, también, considera actividades de difusión, algunas dirigidas al estudiantado y otras a funcionarios/as, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 9. Acciones de difusión

Grupo objetivo	Tipo de acción
Alumnos/as	Programa de acceso. Entrega previa al ingreso en la universidad
	Matrícula. Entrega de información en el momento del proceso de matrícula.

⁵⁴ Los/as tutores/as serán designados por el/la Decano/a o Director/a del respectivo Centro, preferentemente de entre los/as profesores/as que impartan docencia en el Título en el que el Deportista Universitario de Alto Nivel se encuentre matriculado, con un máximo de 3 deportistas por tutor/a, quienes obtendrán una compensación de créditos equivalente a la obtenida por acciones de coordinación en el programa de atención a estudiantes con necesidades de apoyo educativo.

	Comienzo del programa académico. Al inicio de los cursos.
Funcionarios/as	Organización de encuentros, sesiones informativas o reuniones, especialmente dirigida a los equipos de dirección de los centros universitarios para informarles sobre el reglamento.

Fuente: Página web UJA.

Quienes ingresan al PADUAN, firman un documento para garantizar el cumplimiento y presentación de justificaciones ante faltas en la asistencia, certificaciones de resultados deportivos, presentación de calendario oficial de entrenamientos y competiciones, etc. También, contiene acciones de evaluación, efectuándose un seguimiento del programa centro por centro y un análisis en conjunto del PADUAN.

5.2.8 *Universidad del País Vasco (UPV/ EHU)*

El plan de tutorización para deportistas de alto nivel y alto rendimiento de la UPV/EHU fue creado en 2012, pudiendo acceder varios tipos de deportistas⁵⁵:

- De alto nivel o de alto rendimiento, de conformidad con lo establecido en el R.D. 971/2007.
- De alto nivel, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Gobierno Vasco 203/2010⁵⁶.
- Deportistas del Plan ADO y al Plan ADOP.
- Estudiantes de la UPV/EHU que hayan obtenido medalla de oro, plata o bronce en Campeonatos de España universitarios, tanto en deportes individuales como colectivos.
- Alumnado de la UPV/EHU que haya participado en las actividades internacionales de deporte universitario reconocidas por FISU (Universiadas de invierno y de verano y Campeonatos del Mundo) y EUSA (Campeonatos de Europa universitarios).
- Estudiantes de la UPV/EHU que tengan contrato profesional como deportistas.

Para apoyar a deportistas en su doble carrera se disponen las siguientes medidas:

- Elección o cambio de turno, horarios, grupos o tutorías. Busca garantizar la compatibilización de los estudios con los entrenamientos o concentraciones y las competiciones oficiales.
- Justificación de inasistencias. Con un límite del 25% de las sesiones lectivas de carácter obligatorio por participación en competiciones oficiales.
- Flexibilidad del calendario de evaluaciones y de prácticas obligatorias cuando coincidan con competiciones oficiales.
- Reconocimiento de 3 créditos por curso académico por participación en actividades deportivas.
- Asignación de un tutor o tutora académica en el centro de estudios. Las tutorías pueden ser individuales o colectivas y están respaldadas por un documento de compromiso que firman los o las deportistas.

El plan también dispone de actividades de difusión y evaluación similares a las que tiene la UJA:

⁵⁵ Visto el 10-01-2022 en https://www.ehu.eus/documents/3026289/3132511/Plan_Tutorizacion_Deportistas_UPV_EHU.pdf

⁵⁶ Esta normativa amplía el universo de beneficiarios a técnicos/as y juezas o jueces de alto nivel o de alto rendimiento

5.2.9 Universidad de Nottingham

Esta institución de educación tiene 140 años de existencia, pero fue en 1948 cuando recibió la carta real, lo que le permitió ofrecer títulos universitarios. En 2000 abrió un campus en Malasia y en 2004 lo hizo en Ningbo (China), siendo la primera universidad extranjera en establecer un campus independiente en este país. Según The Times y The Sunday Times es la mejor universidad del Reino Unido para los deportes.

Es una de las Universidades de Gran Bretaña adscritas al proyecto “The Talented Athlete Scholarship Scheme” (TASS). Los servicios de apoyo disponibles para los y las deportistas de TASS en la Universidad de Nottingham incluyen:

- Estilo de vida.
- Fisioterapia.
- Fuerza y acondicionamiento.
- Desarrollo personal (nutrición, psicología).
- Esquema Médico TASS.

Entre los apoyos académicos brindados por la universidad se encuentra el acceso a notas y recursos en línea, la participación en conferencias y sesiones de planificación con asesores académicos para crear un cronograma académico apropiado, además de flexibilidad en los programas de estudio, otorgando oportunidades para mover grupos de seminarios/conferencias y sesiones de recuperación con los profesores.

También, ofrece becas deportivas en el Reino Unido, apoyando a alrededor de 200 deportistas y entrenadores que se benefician de hasta £ 8,000, una parte de ellos/as participan de la “Academia de Liderazgo”, la que ofrece talleres educativos para inspirar a escolares a convertirse en los líderes del mañana, fomentando de esta manera al deporte de base.

6. RESULTADOS ENCUESTA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENAS

6.1 Caracterización de la muestra

Del total de IES encuestadas, 52,9% tienen su sede central en la Región Metropolitana y el 47,1% restante en otras regiones del país. Por otra parte, el 62,7% tienen una cobertura regional, es decir que cuentan con sede solo en una región, y el 37,3% presenta una cobertura nacional, esto es, que tienen dos o más sedes en diferentes regiones.

Tabla 10: Cobertura

	N	%
Nacional	19	37,3%
Regional	32	62,7%
Total	51	100,0%

En cuanto a su origen, un poco más de la mitad corresponde a las universidades tradicionales que forman parte del CRUCH y el 49% fueron creadas a partir de la década de 1980. Respecto a su dependencia administrativa, un tercio son públicas y pertenecen al CUECH y dos tercios son privadas.

Tabla 11: Origen

	N	%
Tradicional (CRUCH)	26	51,0%
Otras	25	49,0%
Total	51	100,0%

Tabla 12: Dependencia

	N	%
Pública (CUECH)	17	33,3%
Privada	34	66,7%
Total	51	100,0%

La cantidad de IES que participan de FENAUDE y de la LDES es la misma, sin embargo, en FENAUDE solo participan universidades (LDES también incluye institutos).

Tabla 13: FENAUDE

	N	%
Participa	26	51,0%
No participa	25	49,0%
Total	51	100,0%

6.2 Beneficios en general

De las 51 IES encuestadas, 46 declararon poseer algún tipo de beneficio para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento, es decir que nueve de cada diez IES cuentan con beneficios (90,2%).

Los más frecuentes son becas económicas (84,4%) y la presencia de un sistema de admisión especial para deportistas (80,4%). En menor medida, también les otorgan otros beneficios especiales para deportistas (58,7%) y les dan flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica (52,2%).

Tabla 14: ¿Qué beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento tiene su institución? (Opción Múltiple)

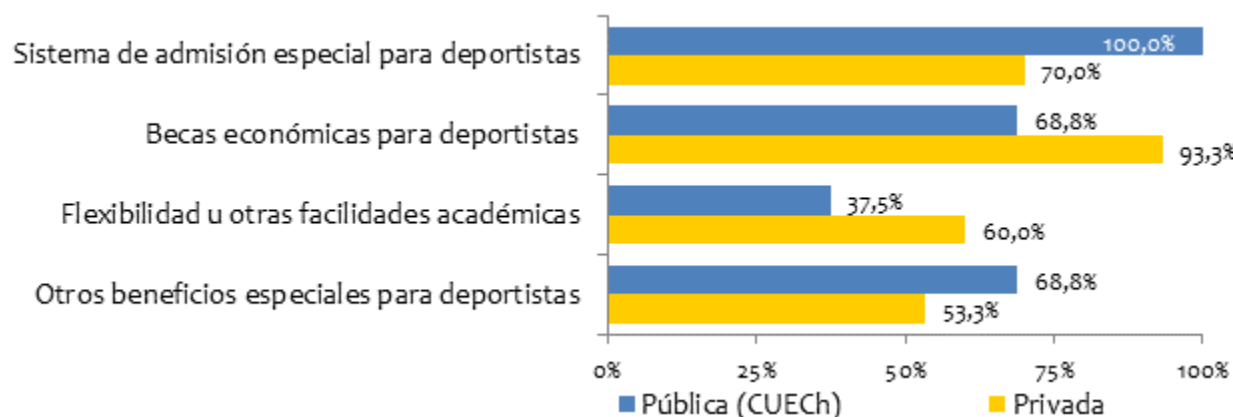
	N	%
Becas económicas para deportistas	39	84,8%
Sistema de admisión especial para deportistas	37	80,4%
Flexibilidad u otras facilidades académicas	24	52,2%
Otros beneficios especiales para deportistas	27	58,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Se constatan las siguientes diferencias significativas en relación a estos beneficios:

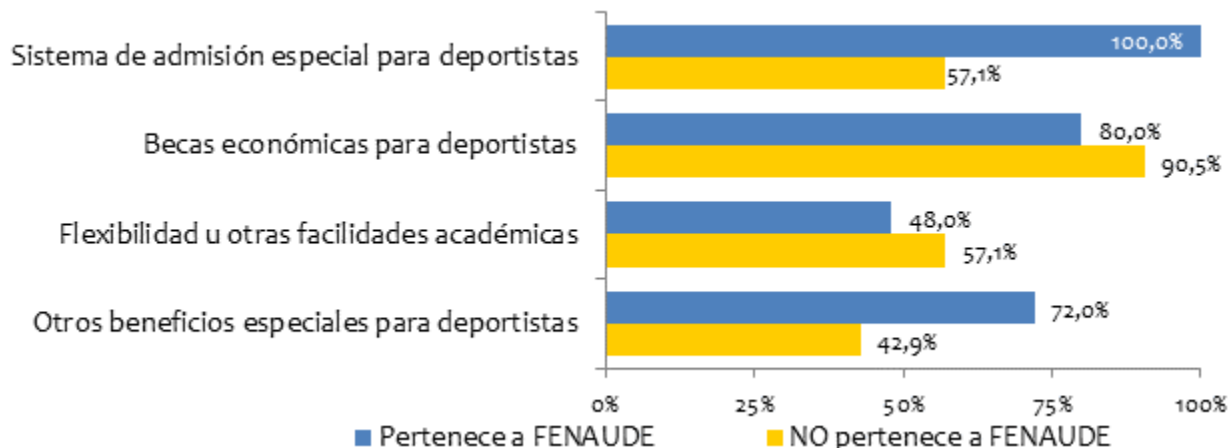
- Las IES que tienen su sede central en regiones diferentes a la Metropolitana y las que participan de la LDES, se destacan por el alto porcentaje que disponen de un sistema de admisión especial, con un 95,7% y un 95,0%, respectivamente.
- Un 93,3% de las privadas otorgan becas económicas, a diferencia de las públicas (CUECH) donde este porcentaje disminuye al 68,8%.

Gráfico 1: Beneficios para deportistas (Opción Múltiple) según Dependencia de la IES



- El 72,0% de las universidades adscritas a FENAUDE cuentan con otros beneficios especiales para deportistas, lo cual las diferencia de las que no son parte de FENAUDE (42,9%).

Gráfico 2: Beneficios para deportistas (Opción Múltiple) según Pertenencia a FENAUDE



Los beneficios están dirigidos a diferentes tipos de deportistas, siendo los/as beneficiarios/as más frecuentes: seleccionados/as nacionales, preseleccionados/as nacionales, seleccionados/as regionales, federados/as y seleccionados/as universitarios/as.

Tabla 15: ¿A qué tipos de deportistas están dirigidos los beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

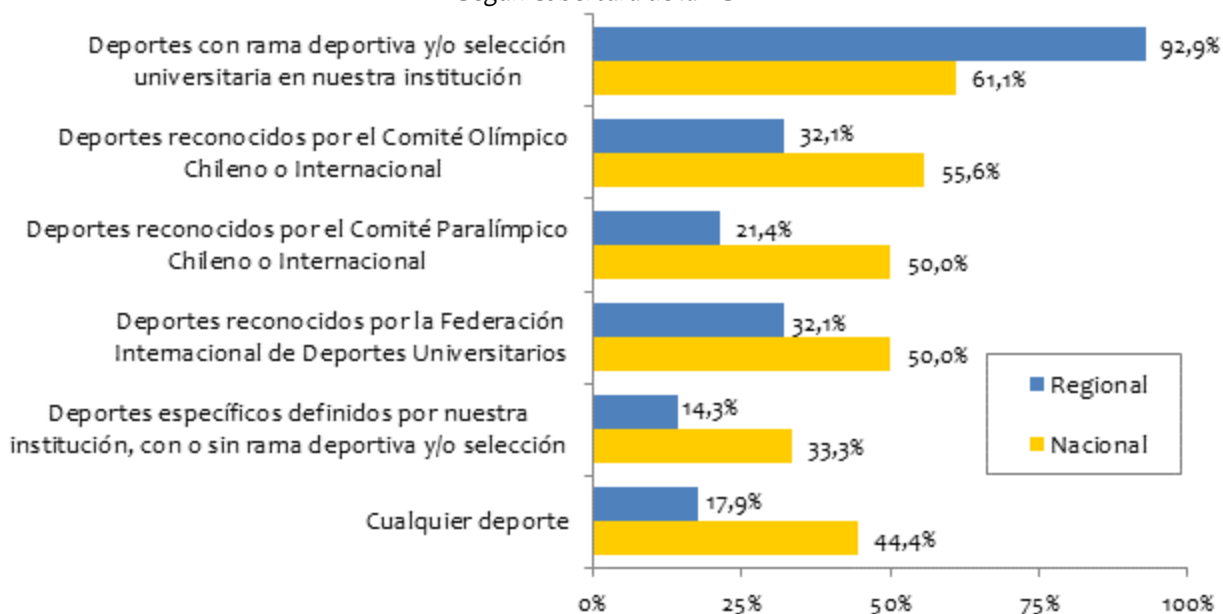
	N	%
Seleccionados/as nacionales	38	82,6%
Preseleccionados/as nacionales	36	78,3%
Seleccionados/as regionales	35	76,1%
Federados/as	35	76,1%
Profesionales	24	52,2%
Amateurs	16	34,8%
Seleccionados/as universitarios/as	36	78,3%
Seleccionados/as escolares	18	39,1%
Sin información	1	2,2%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

La mayoría de las IES otorgan estos beneficios a deportistas que practican deportes que cuentan con rama deportiva y/o selección en su institución (80,4%). En menor medida, algunas también los extienden a deportes reconocidos por el Comité Olímpico Chileno o Internacional (41,3%), por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (39,1%), por el Comité Paralímpico Chileno o Internacional (32,6%). El 21,7% los acota a una lista definida por la institución y solo el 28,3% los extiende a cualquier tipo de deporte. Al respecto, se constataron las siguientes tendencias:

- Las IES con cobertura regional se destacan por dirigir estos beneficios a deportes en los que cuentan con rama deportiva y/o selección (92,9%), a diferencia de las con cobertura nacional, que sobresalen por el alto porcentaje que les otorga a deportes reconocidos por el Comité Paralímpico Chileno o Internacional (50,0%).

Gráfico 3: Tipos de deportes a los que están dirigidos los beneficios para deportistas (Opción Múltiple)
Según Cobertura de la IES



- Aquellas IES que no son tradicionales, las que participan de la LDES y las que no pertenecen a FENAUDE, se diferencian por extender los beneficios a cualquier tipo de deporte, con porcentajes del 47,6%, 42,3% y 47,6%, respectivamente.

En un poco más de la mitad de las IES, todos/as los/as deportistas pueden acceder a los mismos beneficios y en el 45,7% restante, el acceso es diferenciado y depende de los resultados que obtengan en el proceso de postulación a los mismos. Los principales factores de evaluación son el nivel y/o rendimiento deportivo (90,5%), la asistencia deportiva a entrenamientos y/o competencias (66,7%) y el nivel y/o rendimiento académico (61,9%). Particularmente en el caso de las IES con cobertura regional, se destaca también la alta importancia que tiene practicar un deporte en que la institución cuente con selección y/o rama universitaria (58,3%).

Una vez adquiridos los beneficios, los requisitos o condiciones más habituales que deben cumplir los/as deportistas para mantenerlos son tener buen rendimiento académico (78,3%) y deportivo (76,1%), cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a competencias (69,6%) y entrenamientos universitarios (67,4%) y tener una buena conducta en estos espacios (65,2%) así como en clases y al interior de la institución (54,3%). Sólo el 41,3% les exige competir representando a la universidad o institución de manera exclusiva.

Tabla 16: ¿Qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para mantener estos beneficios? (Opción Múltiple)

	N	%
Buen rendimiento académico	36	78,3%
Buen rendimiento deportivo	35	76,1%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a competencias universitarias	32	69,6%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a entrenamientos universitarios	31	67,4%
Buena conducta deportiva en competencias y entrenamientos	30	65,2%
Buen comportamiento en clases y al interior de la institución	25	54,3%
Competir representando nuestra Universidad o institución de manera exclusiva	19	41,3%
Participar en actividades de difusión de nuestra institución	17	37,0%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a clases	13	28,3%
Realizarse un examen médico anual o dentro de otro período determinado	6	13,0%
Otro/s	3	6,5%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

En relación a estos requisitos se presentan las siguientes diferencias estadísticamente significativas:

- Las IES con cobertura regional se distinguen de las con cobertura nacional, por exigir con mayor frecuencia a los/as deportistas que cumplan con un porcentaje mínimo de asistencia a competencias (82,1%), entrenamientos (82,1%) y clases (42,9%), para mantener los beneficios.
- Aquellas IES que no participan de la LDES, se diferencian de las que sí lo hacen por requerir que los/as beneficiarios/as cumplan un porcentaje mínimo de asistencia a entrenamientos universitarios (85,0%), compitan exclusivamente por la IES (60,0%) y que participen en actividades de difusión de la institución (55,0%).

Cerca de tres cuartos de las IES (73,4%) cuenta con un reglamento u otro documento oficial donde se explicitan los derechos y deberes de los/as estudiantes deportistas, porcentaje que se incrementa al 87,0% en las IES con sede central en la R. Metropolitana, y desciende al 60,9% en las que tienen su sede central en otras regiones.

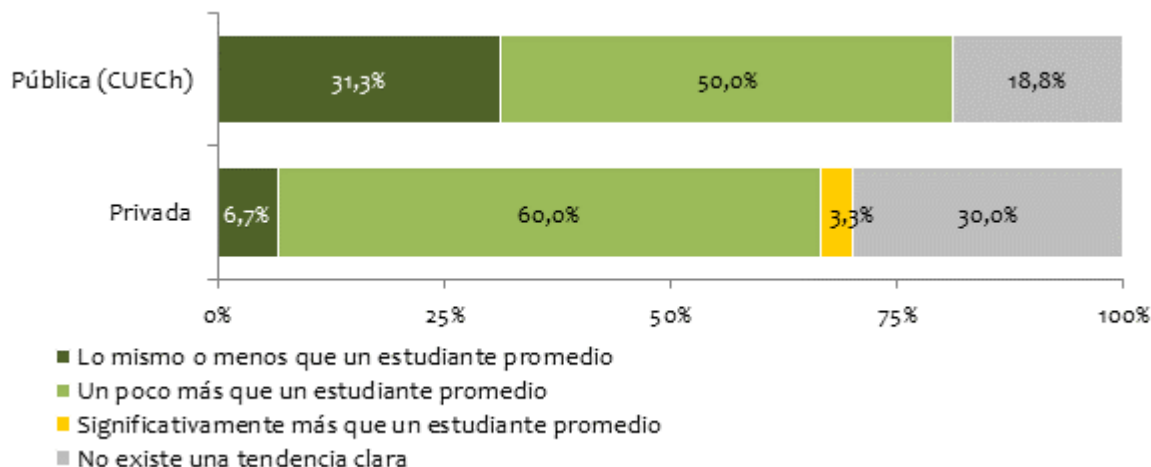
Por otro lado, el 78,3% posee un área encargada de realizar seguimiento a los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento.

Del total de deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento que ingresan a estudiar, en promedio logra titularse el 76,1%. Las siguientes cinco universidades destacan por poseer una titulación del 100%: Universidad Diego Portales, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica del Norte, Universidad de Magallanes y Universidad de Talca.

En cuanto al tiempo que demoran en titularse, el 56,5% de las IES declaran que es un poco más que un estudiante promedio, en el 26,1% de los casos no existe una tendencia clara y sólo un 15,2% señalan

que es lo mismo o menos que un estudiante promedio, lo cual aumenta al 31,3% en el caso de las IES públicas (CUECH) y disminuye al 6,7% en las privadas.

Gráfico 4: Cuánto demoran en titularse los deportistas según Dependencia de la IES



La principal dificultad que enfrentan los/as estudiantes deportistas es la falta de tiempo para compatibilizar adecuadamente sus actividades académicas y deportivas (80,4%), seguido por la falta de apoyo académico (41,3%) y económico (39,1%).

Tabla 17: ¿Cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentan los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento para compatibilizar su carrera académica y deportiva? (Opción Múltiple)

	N	%
Falta de tiempo para compatibilizar sus actividades académicas y deportivas	37	80,4%
Falta de apoyo académico	19	41,3%
Falta de recursos o apoyo económico	18	39,1%
Desconocimiento por parte de los/as profesores/as, funcionarios/as y/o directivos	12	26,1%
Cambios constantes en sus calendarios deportivos	7	15,2%
Otra/s dificultad/es	4	8,7%
Falta de apoyo deportivo	3	6,5%
Total	46	100,0%

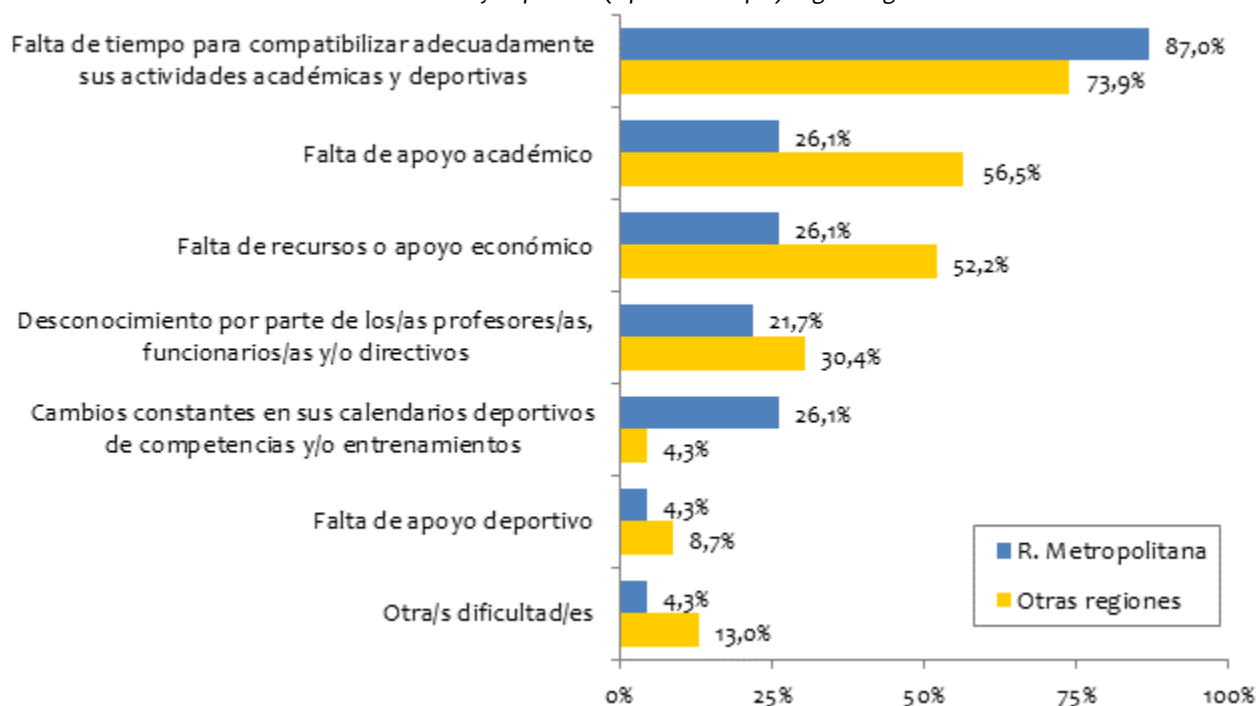
(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Al respecto, se consignan las siguientes diferencias:

- La falta de apoyo académico es particularmente problemático en el caso de las IES públicas (62,5%), en las tradicionales (60,0%), en las que participan de FENAUDE (60,0%) y en las con sede central en regiones (56,5%).
- Las dificultades debido a la falta de recursos o apoyo económico se incrementan en las IES con cobertura regional (42,9%) y en las que no participan de la LDES (45,0%).

- En las IES con sede central en la R. Metropolitana se acentúa como dificultad los cambios constantes en sus calendarios deportivos de competencias y/o entrenamientos (26,1%).

Gráfico 5: Principales dificultades de los/as deportistas para compatibilizar su carrera académica y deportiva (Opción Múltiple) según Región de la IES



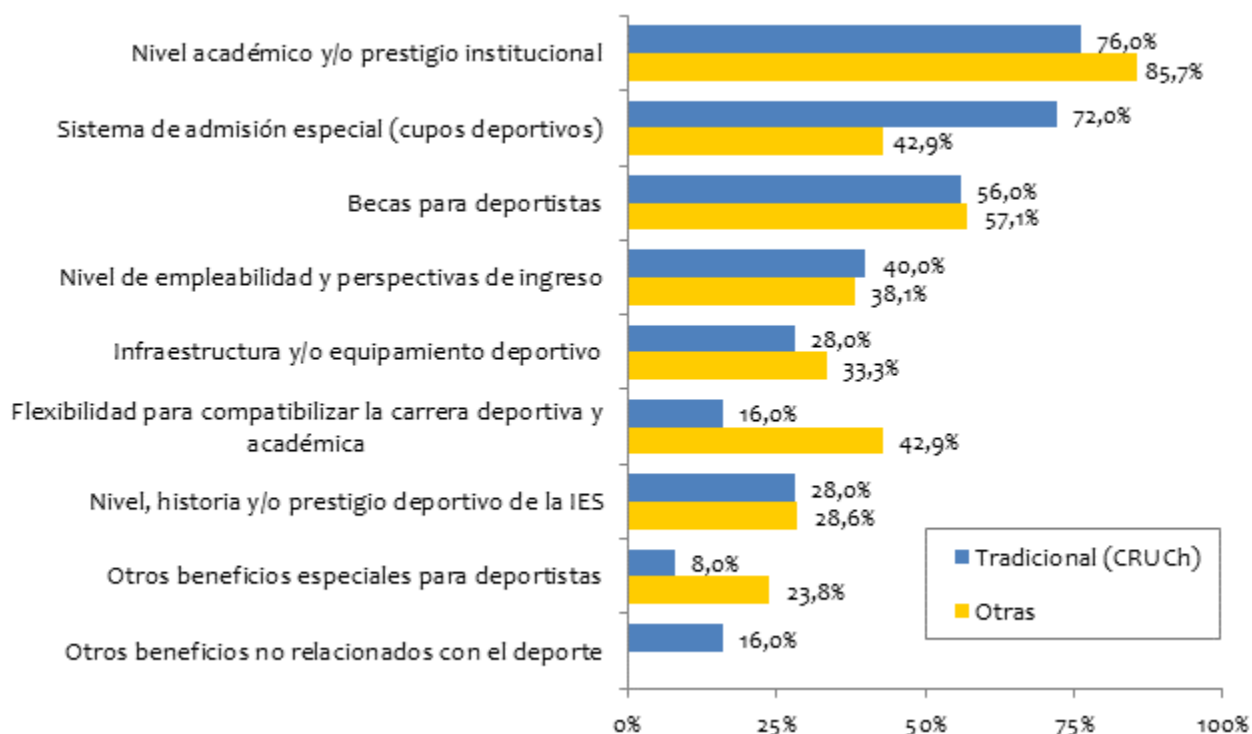
Antes de su ingreso, los mecanismos más frecuentes que las IES utilizan para que los/as deportistas se informen de los beneficios a los que pueden acceder, son sus sitios web (93,5%) y sus redes sociales institucionales como Instagram, Facebook, Twitter u otra (82,6%). En menor medida, también realizan ferias universitarias presenciales (63,0%) y/o virtuales (50,0%), y participan en ferias interuniversitarias (56,5%).

El 80,4% de las IES considera que el nivel académico y/o prestigio institucional es una de las principales razones para que los deportistas opten por estudiar en ellas. A esta le siguen la presencia de un sistema de admisión especial (58,7%) y de becas para deportistas (56,5%). En porcentajes inferiores al 50%, también se mencionan el nivel de empleabilidad y perspectivas de ingreso (39,1%), la infraestructura y/o equipamiento deportivo (30,4%), la flexibilidad académica para compatibilizar la carrera deportiva y académica (28,3%), el nivel, historia y/o prestigio deportivo de la institución (28,3%), otros beneficios especiales para deportistas (15,2%) y, por último, otros beneficios no relacionados con el deporte (8,7%). Al respecto, existen las siguientes diferencias significativas:

- El nivel, historia y/o prestigio deportivo de la institución se destaca como razón en las IES con cobertura regional, donde llega al 39,3%.

- Las IES tradicionales (CRUCH) sobresalen por considerar la presencia de un sistema de admisión especial (cupos deportivos) como una de las principales razones (72,0%), y las que no lo son, por otorgarle relevancia a la flexibilidad académica para compatibilizar la carrera deportiva y académica (42,9%).

Gráfico 6: Principales razones para que los/as deportistas opten por una IES
(Opción Múltiple) según Origen de la IES



Durante el año 2021:

- Dentro de las 43 IES que reportaron información, estudiaron un total de 4.503 deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento, pero su distribución fue muy desigual. En las siguientes seis universidades estudió el 65,3% de los/as deportistas: Pontificia Universidad Católica de Chile (929), Universidad Mayor (480), Universidad San Sebastián (470), Universidad de Concepción (400), Universidad de Santiago de Chile (340) y Universidad Católica del Maule (320). Por otro lado, el promedio de estudiantes deportistas por IES fue de 105, aumentado a 157 en las con sede central en la R. Metropolitana, y disminuyendo a 44 en las con sede central en otras regiones.
- En las 44 IES que reportaron información, estudiaron un total de 596 seleccionados/as nacionales (incluyendo deportistas convencionales y en situación de discapacidad). Nuevamente, la distribución fue bastante desigual, en diez no estudió ningún seleccionado/a y en las siguientes tres se acumuló el 55,4%: Pontificia Universidad Católica de Chile (128), Universidad Andrés Bello (102) y Universidad de Chile (100). Asimismo, el promedio de

seleccionados/as nacionales por IES fue de 14, aumentando a 24 en las con sede central en la R. Metropolitana y bajando a 4 en las de regiones.

- Del total de seleccionados/as nacionales, el 94,6% fueron deportistas convencionales y un 5,4% en situación de discapacidad, de los cuales 10 estudiaron en la Universidad Santo Tomás.

6.3 Admisión especial para deportistas

De las 37 IES que tienen un sistema de admisión especial para deportistas, el 94,5% dispone de cupos para ingreso especial, los cuales en el 45,9% de los casos están dirigidos específicamente a deportistas y en un 48,6%, a estudiantes destacados/as en diferentes áreas, incluyendo el deporte entre éstas.

En promedio, las IES cuentan con un sistema de admisión especial hace 18 años. Como es de esperar, la antigüedad de este beneficio es mayor en el caso de las IES tradicionales, donde el promedio aumenta a 22 años. La Pontificia Universidad Católica de Chile junto a la Universidad del Bío-Bío y la Universidad de Tarapacá, implementan este sistema desde el año 1982, siendo las más antiguas al respecto. Por el contrario, las más recientes son la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad Técnica Federico Santa María, que lo tienen desde 2020. Considerando los últimos 30 años, el período en que más IES comenzaron a implementar un sistema de admisión especial, es desde 2011 en adelante.

Tabla 18: ¿Desde qué año su institución dispone de un sistema de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

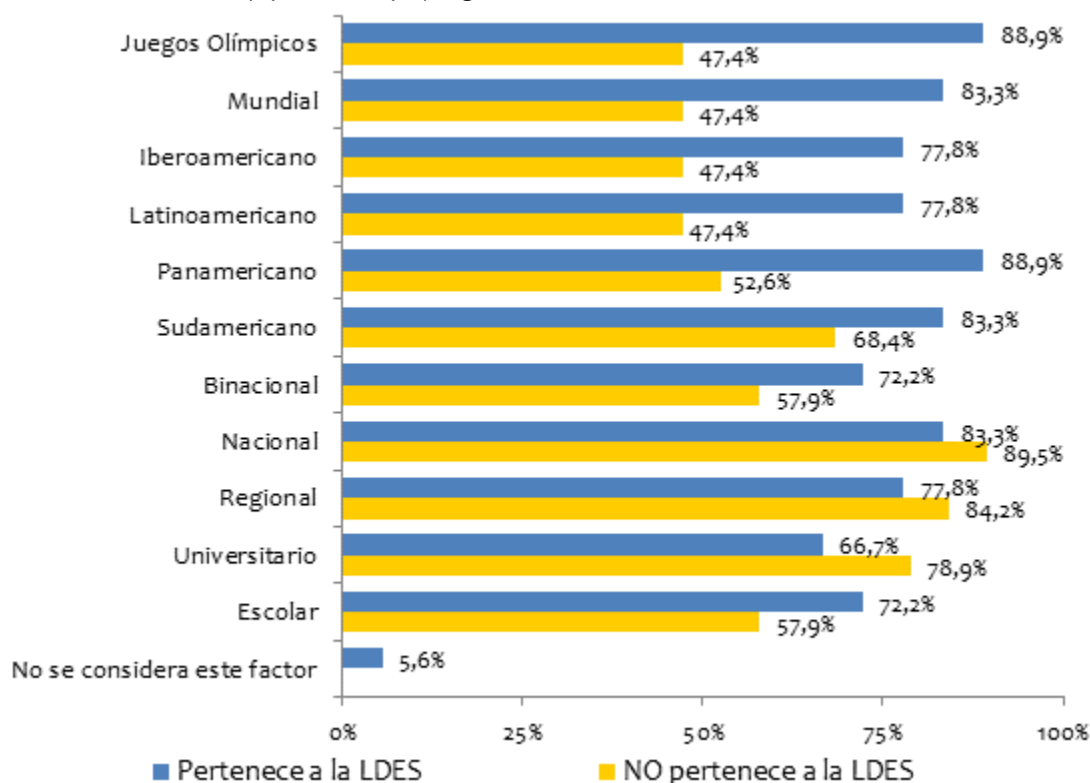
	N	%
1982 a 1999	11	29,7%
2000 a 2010	9	24,3%
2011 en adelante	13	35,1%
Sin información	4	10,8%
Total	37	100,0%

Para la evaluación de los/as postulantes, el 35,1% de las IES consideran los resultados deportivos obtenidos en los últimos tres años, el 27,0% en los últimos dos y el 13,5% en los últimos cuatro años. En cuanto a los logros según el nivel de competencia, sobre el 60% de las IES considera los resultados obtenidos en todos los niveles, desde las competencias escolares (64,9%) hasta los Juegos Olímpicos (67,7%). Las competencias que son consideradas por una mayor cantidad de IES son las nacionales (86,5%), seguidas por las regionales (81,1%), sudamericanos (75,7%) y las universitarias (73,0%). Sobre esto se constatan las siguientes diferencias:

- Las IES con sede central en la R. Metropolitana, consideran más los logros en competencias internacionales en su evaluación, que las con sede central en regiones. Así por ejemplo, en las de la R. Metropolitana, el 93,3% evalúa los resultados en los Juegos Olímpicos, y en las de regiones, solo el 50,0%.

- La misma tendencia se da en el caso de las IES adscritas a la LDES respecto de las que no lo están. De esta forma, el 88,9% y el 83,3% de las que participan en LDES consideran los logros en Juegos Olímpicos y Mundiales, respectivamente, lo cual descende al 47,4% para ambas competencias en las que no se adhieren a esta liga.

Gráfico 7: Niveles de competencia que se consideran para el sistema de admisión especial (Opción Múltiple) según Pertenencia a la LDES



- El caso contrario se da según el origen de las IES, de manera tal que las que no son tradicionales, tienden a considerar más los resultados en certámenes internacionales, que las que sí lo son.

Los requisitos o condiciones más habituales que deben cumplir los/as deportistas para postular al sistema de admisión especial son: completar un currículo deportivo (91,9%), presentar un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenecen, donde se acredite su nivel deportivo (81,1%), contar con licencia de enseñanza media (78,4%), haber rendido la prueba de transición (o similar) para la admisión universitaria (73,0%), presentar un certificado médico que acredite que no tiene impedimentos para la práctica deportiva (64,9%) y comprometerse a representar a la institución en competencias y/o torneos (62,2%). Se consignan las siguientes diferencias significativas en relación a estos requisitos o condiciones:

- Las IES tradicionales (CRUCH), las públicas (CUECH), las que no participan de la LDES y las con sede central en regiones, se destacan por exigir que los/as postulantes rindan una prueba o test físico.
- Las IES con cobertura regional y las públicas se diferencian por solicitar con mayor frecuencia que los/as deportistas rindan una prueba o test técnico.
- Las privadas se diferencian de las públicas por solicitar con mayor frecuencia un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación, que acredite el nivel deportivo del/a postulante (95,2% vs 62,5%)
- Las IES que no forman parte del CRUCH, se distinguen de las que si lo hacen, por exigir a los/as postulantes que tengan un promedio de notas de enseñanza media sobre un rango o valor determinado (58,3% vs 20,0%).

6.3.1 Cupos Deportivos

Las formas en que las IES distribuyen los cupos deportivos son variables. Lo más habitual es que haya cupos disponibles en todas las carreras que ofrece la institución (48,6%). En el 28,6% de los casos el número de cupos deportivos es el mismo en todas las carreras y en el 20,0% varía dependiendo de la misma. Por otra parte, en el 17,1% de las IES, solo en algunas de las carreras hay un número variable de cupos deportivos disponibles, y en el 14,3%, hay un total de cupos deportivos disponibles que no tienen una distribución predefinida por carreras, porcentaje que aumenta al 30,8%, en el caso de las IES con sede en más de una región.

En la gran mayoría de las IES (97,1%), pueden acceder a los cupos deportivos estudiantes de pregrado que ingresan a primer año. Un poco más de un tercio (34,3%), extienden también este beneficio a estudiantes de pregrado que cursan cualquier año de la carrera. El 14,3% lo otorga también a estudiantes que ingresan a un postgrado, y el 11,4%, a estudiantes que vayan en cualquier año de su programa de postgrado.

Por otra parte, en cerca de la mitad de las IES (48,6%), la adquisición del cupo deportivo permite que los/as estudiantes puedan acceder a todos los beneficios que la institución dispone para los deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento. En el 22,9% de los casos, pueden acceder a todos exceptuando las becas económicas para deportistas, a las que deben postular aparte, y en otro 22,9%, el acceso es diferenciado y depende de la categoría o puntuación que obtengan como deportista, con independencia de si ingresaron con cupo deportivo.

En relación al año académico 2021:

- Postularon a cupos deportivos un total de 1608 estudiantes, siendo las tres IES con mayor número de postulantes la Universidad de Chile (285), la Universidad Adolfo Ibáñez (149) y la Universidad de Santiago de Chile (140). El promedio de postulantes por IES fue de 47

deportistas, aumentando a 76 y 67 en las con sede central en la R. Metropolitana y en las que participan de la LDES, y disminuyendo a 28 tanto en las con sede central, en regiones y en las que no participan de la liga.

- Las carreras en que hubo más postulantes fueron medicina (22,9%), kinesiología (14,3%), ingenierías (14,3%) y educación física (14,3%).
- En tres de cada diez IES, todos los beneficiarios/as practicaban deportes en que la institución tiene selección y/o rama deportiva. Considerando a todas las IES, el total de beneficiarios/as en esta situación fue de 70,3%.
- Los deportes que acumularon más beneficiarios de cupos deportivos fueron fútbol (34,3%), básquetbol (20,0%) y vóleybol (14,3%).

Respecto al año académico 2022:

- Entre todas las IES, dispusieron un total de 1578 cupos deportivos con un promedio de 49 por institución. Las que dispusieron de más cupos fueron la Universidad Andrés Bello (297), la Universidad Católica del Maule (112) y la Universidad de Chile (103).
- Dentro de las IES que dispusieron un número variable de cupos deportivos entre las carreras, las que contemplaron más fueron ingenierías (14,3%), educación física (14,3%) y kinesiología (8,6%).

6.4 Becas económicas para deportistas

De las 39 IES encuestadas que disponen de becas económicas, la más habitual consiste en financiar un porcentaje parcial del arancel de la carrera (76,9%). El número de becas y la forma como las distribuyen varía de una IES a otra. Sin embargo, hay factores comunes que determinan el porcentaje de financiamiento, como los resultados o logros deportivos de los/as postulantes (73,3%), o la asistencia a entrenamientos y/o competencias (53,3%), sobre todo en el caso de las IES públicas, donde este último factor es considerado por un 85,7% de ellas. Un tercio de las IES, también considera el promedio de notas, el puntaje en la prueba de transición u otro criterio académico y un 20,0% el nivel socioeconómico.

Un 35,9% otorga becas que cubren el 100% del arancel de la carrera, y un 20,6% da becas de financiamiento parcial o total de la matrícula. Por otra parte, una de cada tres entrega becas de alimentación, y 10,3%, les asigna dinero para su desarrollo deportivo. Porcentajes inferiores al 10% entregan becas de residencia universitaria, de asignación de dinero a libre disposición, de transporte y/o de impresión. Por último, las IES con sede central en regiones, las tradicionales (CRUCH) y las que pertenecen a FENAUDE, se destacan por otorgar una alta cantidad de becas de alimentación a los deportistas.

Tabla 19: ¿Qué becas económicas dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Beca del 100% del arancel de la carrera	14	35,9%
Beca de un porcentaje parcial del arancel de la carrera	30	76,9%
Beca del 100% del valor de la matrícula	4	10,3%
Beca de un porcentaje parcial del valor de la matrícula	4	10,3%
Beca de alimentación	13	33,3%
Beca de asignación de dinero para el desarrollo deportivo	4	10,3%
Beca de asignación de dinero a libre disposición	2	5,1%
Beca de residencia universitaria	3	7,7%
Beca de transporte	2	5,1%
Beca de impresión	2	5,1%
Otras	2	5,1%
Total	39	100,0%

(N: 39 IES que disponen de becas económicas para deportistas)

Entre las 31 IES que disponen de becas económicas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, la primera en implementar este beneficio fue la Universidad de Santiago de Chile en 1972. Sin embargo, la mayoría (80,0%) lo incorporaron luego del año 2000. En particular, las IES con cobertura nacional (sedes en dos regiones o más), se destacan porque dos de cada tres incorporaron este beneficio desde el año 2011 en adelante.

Tabla 20: ¿Desde qué año su institución dispone de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

	N	%
1972 a 1999	5	20,0%
2000 a 2010	9	36,0%
2011 en adelante	11	44,0%
Sin información	6	20,0%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Al igual que lo sucedido en el caso de la admisión especial, la mayor parte de las IES (38,7%), considera los resultados deportivos obtenidos en los últimos 3 años, para la evaluación de los/as postulantes. Un 29,0% evalúa en función de los últimos 2 años y un 12,9% consideran solamente el último año.

En cuanto a la evaluación de los logros deportivos según el nivel de competencia, más de la mitad de las IES los considera casi todos. La excepción son los resultados en competencias escolares, donde el porcentaje que los tiene en cuenta baja al 41,9%. Nuevamente, al igual que en el caso de la admisión especial, el nivel más considerado son las competencias nacionales (74,2%).

Tabla 21: Para la evaluación de los postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿se consideran los logros deportivos obtenidos en qué niveles de competencia? (Opción múltiple)

	N	%
Juegos Olímpicos	18	58,1%
Mundial	19	61,3%
Iberoamericano	17	54,8%
Latinoamericano	17	54,8%
Panamericano	21	67,7%
Sudamericano	22	71,0%
Binacional	17	54,8%
Nacional	23	74,2%
Regional	22	71,0%
Universitario	21	67,7%
Escolar	13	41,9%
No se considera este factor	2	6,5%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Para postular a las becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, en siete de cada diez IES, los/as deportistas deben presentar su currículum deportivo junto a un certificado del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenecen, donde se acredite su nivel deportivo. En un poco más de la mitad (54,8%), también les exigen comprometerse a representar a la institución en competencias y/o torneos, y en menos de la mitad, se les pide que asistan a una entrevista personal (45,2%), que presenten un certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público que acredite su nivel deportivo (41,9%), que tengan un nivel académico sobre un rango o valor determinado (41,9%), y que presenten un certificado médico que acredite que no tienen impedimentos para realizar la práctica deportiva (35,5%). Se constatan las siguientes diferencias significativas respecto a estas exigencias:

- Las IES con sede central en la R. Metropolitana, las que no forman parte de FENAUDE y las que no pertenecen al CRUCH, se destacan por exigir que los/as postulantes asistan a una entrevista personal.
- Presentar un certificado médico acreditando que no tienen impedimento para la práctica deportiva, es un requisito que las IES que participan de la LDES, solicitan con mayor frecuencia que las que no lo hacen (52,9% vs. 13,3%)
- Las IES con cobertura nacional, se distinguen de las con cobertura regional, por exigirles con mayor frecuencia presentar un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenecen (84,6% vs. 57,9%), completar un currículum deportivo (84,6% vs. 52,6%), y que tengan un nivel académico sobre un rango o valor determinado (61,5% vs. 26,3%).

- Por último, las que no forman parte del CRUCH, se diferencian de las tradicionales por solicitarles más habitualmente, que presenten un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenecen (87,5% vs. 50,0%).

En un 19,4% de las IES, la obtención de estas becas no es compatible con otras becas de financiamiento, pero en un 74,1%, si lo son. Lo más habitual, es que sean compatibles tanto con becas internas o externas a la institución (41,9%), pero también hay IES, que restringen la compatibilidad solo a becas internas (16,1%) o externas (16,1%).

Tabla 22: La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera:
¿Es compatible con otras becas de financiamiento?

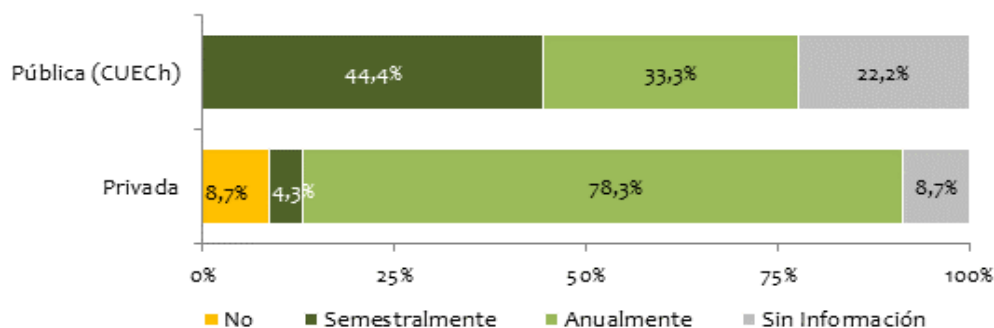
	N	%
Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento internas	5	16,1%
Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento externas	5	16,1%
Sí, es compatible con otras becas de financiamiento, tanto internas como externas	13	41,9%
No es compatible con ninguna otra beca de financiamiento	6	19,4%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

A diferencia de lo sucedido con los cupos deportivos, en que las IES disponen de este beneficio prioritariamente para estudiantes que ingresan a primer año del pregrado, las becas de financiamiento parcial o total del arancel, pueden ser solicitadas en cualquier año del pregrado en un 74,2% de los casos, así como también, por aquellos/as que ingresan a primer año, en el 71,0%. Un poco más de un cuarto de las IES (25,8%) permite adquirir estas becas a estudiantes de cualquier año de postgrado, un 22,6% a estudiantes de postgrado que ingresan a primer año y un 9,7% a otro tipo de estudiantes (educación continua, diplomados, etc.).

En la mayoría de las IES, las becas de financiamiento deben ser renovadas anualmente (67,7%) y semestralmente (19,4%). En un 6,5% de los casos, la beca no debe ser renovada. Las IES privadas y las que no son tradicionales, se caracterizan por realizar la renovación anualmente. Por el contrario, las públicas y las que no pertenecen a la LDES, por hacerlo de forma semestral.

Gráfico 8: Renovación de la beca deportiva según Dependencia de la IES



Por último, en tres de cada cinco IES (61,3%), la beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera no tiene una extensión máxima de duración y se mantiene durante todo el tiempo que el deportista se encuentre estudiando. En cambio, en un 29,0%, si tienen una extensión máxima que depende de la duración predefinida de la carrera.

Tabla 23: ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera tiene una extensión máxima de duración?

	N	%
No, se mantiene durante todo el tiempo de estudios	19	61,3%
Sí, existe un período máximo, que depende de la duración predefinida de la carrera	9	29,0%
Sí, existe un período máximo, que no depende de la duración predefinida de la carrera	1	3,2%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

En relación al año académico 2021:

- Postularon un total de 1327 deportistas para ser beneficiados/as por becas. Las cuatro IES que tuvieron sobre 100 postulantes fueron la Universidad Andrés Bello (300), la Universidad Santo Tomás (180), la Universidad San Sebastián (143) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (128). En promedio, postularon 49 deportistas por IES, aumentando a 77 en las con sede central en la R. Metropolitana, y disminuyendo a 17, en las de regiones.
- Las carreras en que hubo más postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, fueron ingenierías (29,0%), kinesiología (19,4%), carreras relacionadas al deporte (16,1%) y educación física (6,5%).
- Accedieron al beneficio 899 estudiantes, lo cual representa un poco más de dos tercios (67,7%) del total de postulantes. Por otro lado, las dos IES que concentraron a cerca de la mitad (46,1%) de los/as beneficiados/as del país, fueron la Universidad Andrés Bello (286) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (128).
- Del total de beneficiados, el 68,5% correspondió a deportistas que practicaban deportes en que su IES tenía selección y/o rama deportiva.
- Los deportes que concentraron una mayor cantidad de beneficiarios/as fueron básquetbol (35,5%) y fútbol (19,4%). Este último, particularmente en las IES con cobertura nacional, en cuyo caso el porcentaje de beneficiados/as aumentó a 38,5%.

Tabla 24: ¿Cuál fue el deporte que acumuló más beneficiarios/as de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera en 2021?

	N	%
Básquetbol	11	35,5%
Fútbol	6	19,4%

Otros deportes	7	22,6%
Sin información	7	22,6%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Por otra parte, para el año 2022, las IES dispusieron un total de 1055 becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, con un promedio de 39 becas por institución. Las tres que dispusieron cien o más de estas becas fueron la Universidad Andrés Bello (300), la Pontificia Universidad Católica de Chile (130) y la Universidad Santo Tomás (100), agrupando al 50,2% del total de becas disponibles.

6.5 Beneficios académicos para deportistas

Entre las 24 IES que entregan estos beneficios, los más comunes son la flexibilidad en las fechas de rendición de pruebas y/o exámenes (87,5%), en las de entrega de tareas y/o trabajos (70,8%), así como en el horario de clases que deben cumplir estos estudiantes (70,8%). En menor medida, algunas IES también les permiten inscribir una carga académica menor (45,8%) y convalidar cursos o créditos por su práctica deportiva (33,3%). Además de esto, un 29,2% les brinda acompañamiento académico personalizado a través de un tutor, les otorga prioridad académica para la elección de cursos y/u horarios, y les da la posibilidad de realizar actividades académicas de forma virtual, destacándose en este último ámbito, las IES pertenecientes a la LDES, en cuyo caso este porcentaje aumenta 46,2%.

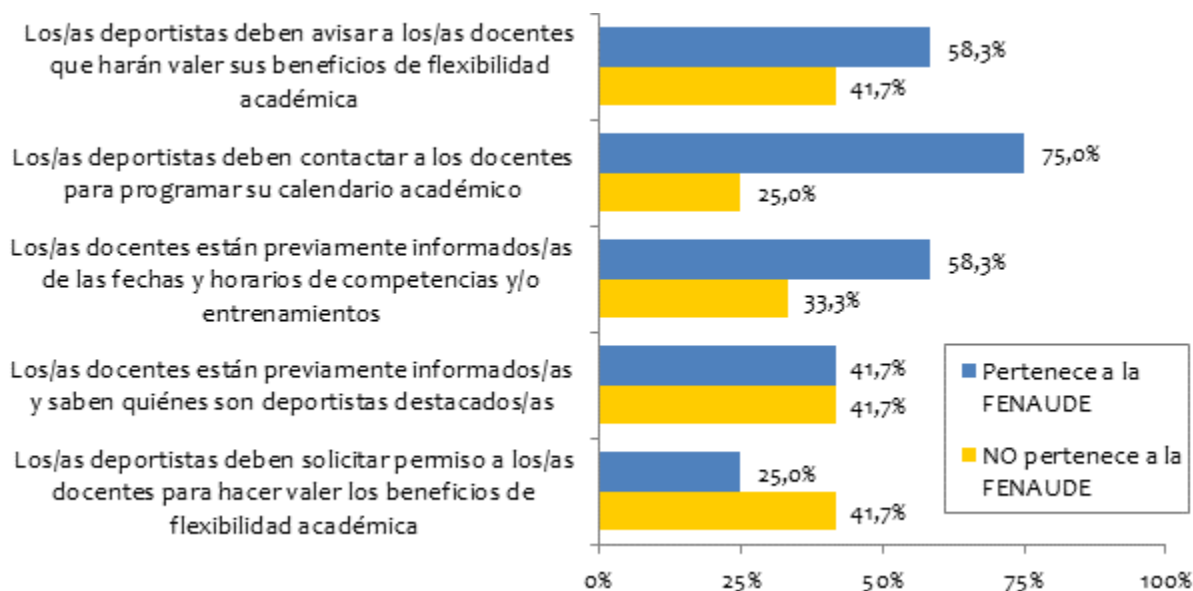
Tabla 25: ¿Qué beneficios académicos dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Flexibilidad en fechas de pruebas y/o exámenes	21	87,5%
Flexibilidad en fechas de entrega de tareas y/o trabajos	17	70,8%
Flexibilidad en horarios de clase	17	70,8%
Derecho a inscribir una carga académica menor	11	45,8%
Convalidación de cursos o créditos académicos por la práctica deportiva	8	33,3%
Acompañamiento académico personalizado (tutor)	7	29,2%
Prioridad académica para la elección de cursos y/u horarios	7	29,2%
Posibilidad de realizar actividades académicas de forma virtual	7	29,2%
Flexibilidad para la realización de las prácticas laborales	5	20,8%
Prácticas y/o pasantías en el ámbito deportivo	1	4,2%
Otro/s beneficio/s académicos	1	4,2%
Total	24	100,0%

(N: 24 IES que disponen de beneficios académicos para deportistas)

En relación a los docentes, la forma en que se gestionan estos beneficios, varía de una IES a otra. En la mitad, los/as estudiantes deportistas deben avisar a los/as docentes que los harán valer, y también, deben contactarlos para programar conjuntamente su calendario académico. Esto último, aumenta al 75,0% en el caso de las IES que pertenecen a FENAUDE.

Gráfico 9: En relación a sus docentes, ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de para deportistas? según Pertenencia a la FENAUDE



En el 45,8% de las IES, los/as docentes están previamente informados/as de las fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos, y en el 41,7%, también se les informa quienes son los/as estudiantes deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento. Por último, solo en un tercio de las IES, los estudiantes deben solicitar permiso a los/as docentes para hacer valer sus beneficios de flexibilidad académica.

Una situación similar se da respecto al personal administrativo. En este caso, el 54,2% señala que los/as funcionarios/as están previamente informados/as, y saben quiénes son deportistas destacados/as, y en un 45,8%, conocen también sus fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos. Por otro lado, en el 41,7% de las IES, los/as deportistas deben avisar al personal administrativo que harán valer sus beneficios de flexibilidad académica, y también, contactarles para programar conjuntamente su calendario académico. Por último, en un 37,5% de los casos, los/as estudiantes deben realizar una solicitud para hacer valer sus beneficios, porcentaje que aumenta al 66,7%, en las que tienen cobertura nacional (sedes en más de una región).

Tabla 26: Gestión de beneficios de flexibilidad académica con docentes y personal administrativo

	Docentes	Pers. adm.
Están informados/as y saben quiénes son deportistas destacados/as	41,7%	54,2%
Están informados/as de fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos	45,8%	45,8%
Deportistas deben avisarles que harán valer sus beneficios	50,0%	41,7%
Deportistas deben contactarles para programar su calendario académico	50,0%	41,7%
Deportistas deben pedirles permiso o solicitarles hacer vales sus beneficios	33,3%	37,5%

6.6 Otros beneficios para deportistas

Un total de 27 IES, declaró entregar otros beneficios especiales para deportistas. Dentro de éstos, los más habituales son permitirles utilizar la infraestructura deportiva (88,9%) y difundir sus logros deportivos (74,1%). Dos tercios de las IES, les dan alimentación en los entrenamientos y/o competencias, les entregan de equipamiento deportivo y les otorgan acceso a atención kinesiológica, psicológica, nutricional o de otro tipo. En cerca de la mitad les entregan un seguro de salud para accidentes, y en un cuarto, les proporcionan un acompañamiento deportivo personalizado.

Tabla 27: Otros beneficios especiales para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento

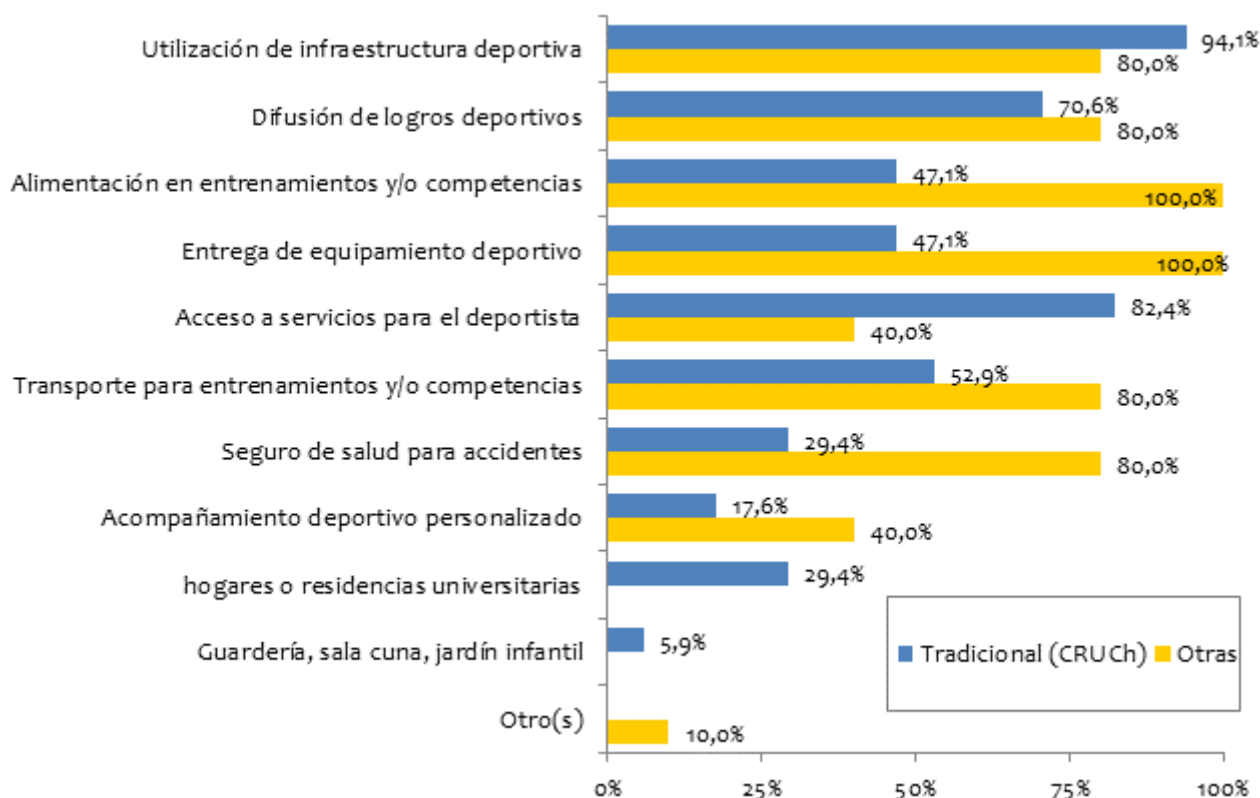
	N	%
Utilización de infraestructura deportiva	24	88,9%
Difusión de logros deportivos	20	74,1%
Alimentación en entrenamientos y/o competencias	18	66,7%
Entrega de equipamiento deportivo	18	66,7%
Acceso a servicios para el deportista (kinesiológica, psicología, nutrición, etc)	18	66,7%
Transporte para entrenamientos y/o competencias	17	63,0%
Seguro de salud para accidentes	13	48,1%
Acompañamiento deportivo personalizado	7	25,9%
Gratuidad y/o preferencia para el uso de hogares o residencias universitarias	5	18,5%
Servicio de guardería, sala cuna o jardín infantil para sus hijos/as	1	3,7%
Otro/s	1	3,7%
Total	27	100,0%

(N: 27 IES que disponen de otros beneficios especiales para deportistas)

Se constatan las siguientes diferencias significativas respecto a la entrega de estos beneficios:

- Las IES con sede central en la R. Metropolitana, se destacan por entregar equipamiento deportivo a sus estudiantes en el 91,7% de los casos, a diferencia de lo sucedido en regiones, donde este porcentaje disminuye al 46,7%.
- Las privadas se distinguen de las públicas (CUECH), por otorgar más alimentación en entrenamientos y/o competencias (87,5% vs. 36,4%), así como también, seguros de salud para accidentes (68,8% vs. 18,2%).
- Las tradicionales (CRUCH) se destacan de las que no lo son, por entregar más acceso a servicios como kinesiológica, psicología, nutrición u otros (82,4% vs. 40,0%), y por el contrario, por entregar menos seguros de salud para accidentes (29,4% vs. 80,0%).

Gráfico 10: Otros beneficios especiales para deportistas según Origen de la IES



- Las IES que pertenecen a FENAUDE se diferencian de las que no lo están, por entregar más los beneficios de transporte para entrenamientos y/o competencias (88,9% vs. 50,0%), y de seguro de salud para accidentes (77,8% vs. 33,3%).

6.7 IES sin beneficios para deportistas

Solo cinco IES declararon no contar con beneficios, lo cual corresponde al 9,8% del total que respondió la encuesta. La principal razón para esto, es la falta de infraestructura y/o equipamiento deportivo.

Por otra parte, una de las cinco IES, declaró que se encuentra desarrollando este ámbito, y que dispondrá de beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros) en el futuro próximo. Las otras cuatro, señalaron que en el futuro les gustaría contar con beneficios de flexibilidad académica y con un sistema de admisión especial para deportistas.

7. RESULTADOS CUALITATIVOS

7.1 Desarrollo profesional del deportista

Se afirma que hay un cambio en el perfil profesional del deportista, si antes la mayoría se inclinaba por “carreras tradicionales para los deportistas” como la educación física o kinesiología, hoy en día hay deportistas estudiando en casi todas las áreas del conocimiento⁵⁷.

Se plantea, además, que la carrera deportiva permite adquirir un conjunto de habilidades que son relevantes para el desempeño laboral y para la vida social, destacando cualidades o atributos como:

- Liderazgo.
- Resiliencia.
- Capacidad de trabajar bajo presión y de planificar.
- Capacidad de trabajar en equipo o en redes.

También se manifiesta que la carrera deportiva permite contar con una mayor experiencia derivada de la posibilidad de compartir con personas de diferentes nacionalidades, manejar idiomas y conocer países.

Todo lo anterior lleva a que algunos/as informantes claves perciban nuevas oportunidades de desarrollo para áreas del conocimiento que hasta hace tiempo atrás eran ajenas al deporte, como las ingenierías, humanidades y ciencias sociales.

“Hoy día acabamos de tener una reunión con una familia de un handbolista, de un seleccionado chileno, y sabes lo que quiere estudiar este chico, ingeniería en automatización y robótica, qué te quiero decir con esto (...) el perfil del deportista ha mutado de tal forma que va a empezar a aportar en todo ámbito”.

Álvaro Saffa. Encargado deporte universitario. UNAB.

“(...) puedo decir fehacientemente que sí influye mucho en muchas cosas, en la creación de redes, los estudiantes al conocer otras comunidades, el fomento de liderazgo, la capacidad de resiliencia y cosas que tienen que ver con la conducta o con el comportamiento que el deporte sí logra fortalecer en el período de 19 a 25 años”.

Marcelo Bernal. Encargado deporte universitario. USACH.

⁵⁷ Esta percepción se confirma con los datos de participación de los y las deportistas en grupos focales y entrevistas, encontrándose estudiantes o egresados/as de carreras como ciencias políticas, derecho, antropología, química y farmacia y obstetricia y puericultura, entre otras

7.1.1 ¿Vivir del deporte?

Hay consenso en que el estado actual del deporte en Chile impide que la mayoría de los y las deportistas nacionales vivan de esta actividad en nuestro país. El principal argumento es la falta de profesionalización que existe en la mayoría de las disciplinas deportivas, a excepción del fútbol masculino, lo que lleva a que algunos/as deportistas destacados/as o del alto rendimiento desarrollen su carrera deportiva fuera de Chile u opten por estudiar para así no pasar contratiempos en la eventualidad que no cuenten con el apoyo suficiente para desarrollar sus carreras deportivas.

A pesar del poco desarrollo del deporte en Chile, existe un conjunto de deportistas que proyectan continuar con sus carreras una vez que egresen de las universidades, compatibilizando las responsabilidades deportivas con las laborales.

Por otro lado, un grupo de deportistas manifiesta su interés por contribuir al desarrollo de organizaciones deportivas, como federaciones deportivas, desde su campo profesional.

“(...) creo que en Chile cuesta mucho ser un deportista profesional porque (...) siempre tiene que tener esta carta bajo la manga en caso de que a uno le quiten los beneficios, entonces por esa razón uno sí o sí tiene que estudiar (...) uno puede dedicar uno o dos años 100% al deporte, pero ya después estudiar, lo mismo con los trabajos”.

Hombre. Estudiante EEUU. Atletismo paralímpico.

“(...) es como tratar de cómo, desde la ingeniería que es lo que estudio, acercar o tratar de difundir un poco más el deporte o hacer que su práctica sea más masiva, creo que así veo una vez terminado esto.

Por ejemplo, usamos piscina, ver cómo hacer piscinas o cómo mejorar la calefacción de una piscina, o cómo fabricar aletas acá en Chile, cosas así”.

Hombre. Estudiante. Natación con alas y apnea.

7.2 Información para postular a la Universidad

La mayor parte de estudiantes y egresados/as buscó información por su cuenta, por ejemplo, consultando con otros/as deportistas que estaban estudiando en la universidad o con técnicos, entrenadores y personas a cargo del área deportiva en las instituciones de educación superior.

Desde el punto de vista de deportistas la información que las universidades entregan a través de sus páginas web presenta problemas, ya que les resulta poco comprensible o bien les resulta difícil encontrarla. También, las universidades entregan información a través de charlas, campeonatos u otras instancias que organizan, pero estas instancias están dirigidas especialmente para aquellos/as personas que puedan cubrir las vacantes que van quedando en sus selecciones deportivas.

Son las nuevas generaciones de deportistas que están ingresando a la educación superior las que perciben cambios favorables en la entrega de información por parte de las universidades, destacando, por ejemplo, el uso de redes sociales y las ferias virtuales.

Por su parte, las ferias universitarias son instancias contradictorias para los y las deportistas, algunos/as plantean que les fueron útiles, otro grupo lo contrario.

“(...) incluso hay varios de mis amigos tenistas que gracias a que yo me metí a la USACH me han preguntado cómo lo hiciste y yo les he informado, pero gracias a que ya hay alguien aquí, si no, no tendrían la menor idea”.
Mujer. Estudiante. Tenis.

“(...) ahora hay mejor distribución de información, en redes sociales sobre todo lo que serían selecciones o lo que significa ser seleccionado acá”.
Hombre. Estudiante. Taekwondo.

“(...) hay muy poco apoyo y no hay programas o si los hay están súper ocultos, o sea, no hay información directa que llegue hacia los deportistas para poder hacer las postulaciones y todo eso, es como súper poco transparente”.
Mujer. Estudiante. Halterofilia.

7.3 Elección de universidad y carreras

Estudiantes y egresados/as mencionan diferentes razones por las cuales eligieron ingresar a sus universidades, se menciona el prestigio institucional, los beneficios que se les ofrecen como deportistas (como ocurre con las becas y la flexibilidad académica) y la accesibilidad en el traslado desde sus hogares. La influencia de entrenadores/as y de otros/as deportistas también es otro de los motivos que llevan a inclinarse por alguna universidad.

En cuanto a la elección de carrera se mencionan la vocación profesional (en especial al deseo de aportar a su área de estudios), la proyección del campo laboral y/o las expectativas de mejores ingresos.

Una dificultad para la elección de las carreras es la poca información que algunas universidades entregan sobre los cupos deportivos (admisión).

“(...) me gustaba como lo enfocaba la odontología en esa universidad y los beneficios que traía por ser deportista, tanto como el banner, la beca, la flexibilidad de las pruebas, el horario, me acomodaba mucho porque iba a poder seguir participando en los campeonatos o en los eventos que necesitara”.
Mujer. Estudiante. Karate.

“(...) y la universidad básicamente fue porque tenían en mente la Chile y la Católica que son las universidades tradicionales, las cuales yo al menos siempre he tenido en mente desde chico. Y mi carrera deportiva igual influyó en la toma de decisiones porque desde un principio quiero generar un cambio al menos en el atletismo a nivel país”.
Hombre. Estudiante. Atletismo.

“Esto fue después que ya me había inscrito en la universidad y todo, me di cuenta de que podría haber estudiado medicina, que era la carrera que quería y que no me alcanzó por puntaje, por un supuesto ingreso especial para deportistas, que te bajan los puntajes para poder entrar a las carreras”.
Mujer. Estudiante. Halterofilia.

7.4 Estado de la carrera dual en Chile

La carrera dual es un tema incipiente en Chile, no se encuentra regulado, no hay planes o programas públicos que la promuevan en las universidades y hay poca evidencia científica. La opinión de informantes claves, estudiantes y egresados/as permiten identificar avances y retos en la carrera dual.

7.4.1 Avances en la carrera dual

Se percibe que muchas universidades han dado pasos importantes, especialmente, en lo que es el ingreso o admisión de deportistas, de forma tal que hoy en día muchas casas de estudios superiores tienen cupos especiales para la admisión de deportistas.

También se ha avanzado en la oferta de becas y ayudas económicas para el transporte y la alimentación, lo que facilita la permanencia del deportista en la universidad, sobre todo cuando estos beneficios se extienden durante toda la permanencia de los y las deportistas en la universidad.

Otro paso importante lo han dado un grupo de universidades que han regulado la carrera dual a través de reglamentos, políticas o programas deportivos, instrumentos que son más efectivos en la medida que están respaldados por las principales autoridades universitarias y cuando se identifican claramente a qué tipo de deportista van dirigido los apoyos. La formalización de los apoyos a deportistas, además, es un aliciente para la elección de carreras, tal como se vio en el capítulo anterior.

“Se ha avanzado un montón sobre todo en el acceso a los deportistas a la universidad. Yo creo que eso hoy en día casi todas las universidades tienen acceso especial o becas de arancel para los deportistas”.
Catalina Cabach. Encargada apoyo a deportistas. COCH.

“(…) me demoré como ocho años en sacar la carrera, estudiaba vespertino, me topaba con la liga, entonces ahí me atrasé tres años (...) pero eso fue lo bueno, que la universidad siempre me apoyó, me mantuvo la beca, a lo más me bajó un poco, pero me permitió seguir con mi parte profesional”.
Mujer. Egresada. Tenis de mesa.

7.4.2 Hacia una mayor flexibilidad académica

Son las universidades que han regulado la carrera dual las que principalmente han incorporado la flexibilidad académica, la cual consiste en la orientación o asesoría del equipo docente y/o la persona

a cargo del deporte universitario para la inscripción de ramos, además de otras variantes como:

- La prioridad que se le da a deportistas al momento de inscribir ramos por sobre sus compañeros/as.
- La toma de pruebas o exámenes en otras fechas.
- Las facilidades que se le dan a deportistas en la asistencia a clases, laboratorio, etc.

La planificación de estas medidas entre deportista, el área del deporte universitario y el cuerpo docente permiten que la carrera dual sea más consistente, sincronizándose, por ejemplo, más eficientemente los calendarios deportivos y académicos.

“nosotros nos juntamos con ellos a principios de años y con las unidades académicas y nos presentan todo su calendario deportivo, lo compatibilizamos con el calendario académico y se les recomienda, mira, toma estas asignaturas, estas no, estas sí, y con esto te quedas este semestre”.

Jorge Silva. Encargado Deporte universitario. PUC.

7.4.3 Retos o desafíos en la carrera dual

Independiente si las universidades tienen o no regulada la carrera dual, se percibe que los beneficios están dirigidos para los y las deportistas de las selecciones universitarias, en desmedro de otras disciplinas deportivas e independiente del nivel deportivo.

Desde la perspectiva de los/as informantes claves existe la necesidad que el Ministerio de Educación se involucre en la carrera dual, orientando a las universidades sobre qué medidas aplicar y cómo abordar la flexibilidad académica o los procesos de acreditación, ya que indicadores como la tasa de titulación oportuna son muy difíciles de cumplir en el caso de los y las deportistas de alto rendimiento.

Otros desafíos importantes son consolidar el apoyo a deportistas desde el punto de vista académico y fortalecer la labor de apoyo para la inserción y el seguimiento laboral de los y las deportistas de manera de hacer un trabajo más personalizado.

“(…) le dan prioridad al deportista de la universidad, por ejemplo, yo era seleccionada nacional de nado sincronizado, tenía competencia, representaba a Chile, sacaba medalla, tenía PRODDAR, pero la universidad cero reconocimiento (…) pero si yo competía por la universidad, ellos me daban hasta un 10% de prioridad académica”.

Mujer. Egresada. Nado artístico.

“El Ministerio de Educación vieran que el deportista de alto rendimiento necesita cierta flexibilidad distinta y que permitiera a las universidades el dárseles, también podría mejorar la postura sobre qué apoyos pueden entregar durante la carrera a los deportistas”.

Catalina Cabach. Encargada apoyo deportista. COCH.

“No, pero la universidad mandó más que uno o dos mails así como ¿cómo prepara un currículum?, o ¿cómo prepararse para una entrevista? Pero más que eso son súper generalizados, yo creo que toman todos los correos de todos los que egresaron ese año y mandan”.
Mujer. Egresada. Nado artístico

7.5 Necesidades académicas de los y las deportistas en Chile

Desde el punto de informantes claves, los avances en la admisión y en la entrega de becas para deportistas no son consistentes con el apoyo académico que brindan las universidades, faltando principalmente un plan de apoyo académico que les acompañe en su doble carrera. Existen, por ende, varias dificultades académicas que se les presentan a estudiantes-deportistas y egresados/as de universidades chilenas, las principales son:

1. Asistencia a las clases, evaluaciones y exámenes.
2. Trabajo en equipo para entregas de informes, evaluaciones, etc.
3. Desarrollo de la práctica profesional o internados.
4. Entrega de la tesis de grado.

Estos inconvenientes son más pronunciados en los siguientes casos:

- a) Deportistas de alto rendimiento, ya que tienen una mayor necesidad de destinar horas a sus entrenamientos, competencias y viajes en comparación con aquellos/as deportistas que compiten, por ejemplo, en competencias universitarias en el país.
- b) Deportes colectivos. En comparación con los y las deportistas de “disciplinas individuales” a este tipo de deportista le es más difícil compatibilizar los horarios de entrenamiento y/o su participación en concentrados.
- c) Deportistas que no representan a sus universidades. En comparación con seleccionados/as de universidades, gozan de menos beneficios académicos.

Las dificultades académicas también son más marcadas cuando el cuerpo docente o las autoridades académicas de las carreras o facultades no están informadas sobre las facilidades que existen para deportistas, algo que ocurre incluso en universidades que tienen regulada su carrera dual. En estos casos, el o la deportista tiene que tramitar con cada docente sus solicitudes, lo que redundará en una mayor carga para estudiantes y docentes.

Los y las deportistas que no entrenan en sus universidades, por su parte, se ven enfrentados/as a dificultades para compatibilizar sus tiempos de entrenamiento con la asistencia a clases o pruebas, un aspecto que se tornó más problemático durante el estallido social y luego con la pandemia (toque de queda).

“El tema que yo creo que está en deuda es que todavía no se ha hecho un plan de carrera especial para deportistas que permita y asegure que ese deportista pueda egresar de la universidad”.

Catalina Cabach. Encargada apoyo deportista. COCH.

“(...) tanto desde los profesores hacia arriba, de no dar su brazo a torcer de modificar fechas pertinentes indicando que este es un calendario que se tiene desde inicio de clases y es incorruptible, inmodificable”.

Mujer. Estudiante. Rugby seven.

“(...) Un chico que representa y que compite en el equipo de la universidad, que compite en las ligas universitarias, perfectamente puede hacer su carrera a un ritmo normal, teniendo que entrenar con la universidad, no sé, dos veces a la semana o tres veces a la semana. Pero es muy distinto a un deportista que tiene que entrenar todos los días de la semana, que tiene competencias fuera de Chile, que tiene que estar concentrado, es diferente”.

Catalina Cabach. Encargada apoyo deportista. COCH.

“Obviamente siempre me dieron el permiso, pero después yo tenía que encargarme de hablar profesor por profesor, si faltaba a una prueba, avisarle a ese profesor, coordinar con él, como que nunca hubo un manejo directamente de la escuela”.

Mujer. Egresada. Nado artístico.

7.5.1 Estrategias de estudiantes para responder académicamente

Entre las estrategias que comúnmente ocupan estudiantes y egresados/as para compatibilizar su carrera dual se encuentran:

- Ausentarse de clases.
- Bajar la carga de entrenamiento.
- Entrenar por cuenta propia.
- Congelar o tomar menos ramos.

Otra estrategia es estudiar con el material complementario, un aspecto que se ha facilitado producto del desarrollo e implementación de la enseñanza online⁵⁸.

Una estrategia que le ha dado resultados a un grupo de deportistas es informar el calendario de competencias a sus docentes y autoridades de carrera antes que empiecen las clases.

Otro grupo de deportistas opta por priorizar lo académico, dejando los entrenamientos o competencias en un segundo plano, mientras que otro grupo, por el contrario, privilegia el deporte por sobre lo académico cuando se ven exigidos en ambos planos.

“Obviamente que no podía entrenar lo mismo durante el año en que hice el internado, empecé a

⁵⁸ Este punto será tratado con mayor profundidad en los siguientes capítulos.

entrenar menos o tenía que entrenar más tarde (...) y nunca me planteé el abandonar la carrera por el deporte porque sabía que del deporte en Chile no se vive, lo que sí me planteé en algún momento fue quizás congelar, pero al final no lo realicé”.

Hombre. Egresado. Atletismo.

“(...) cuando faltó me fijo en la fecha, y obviamente relacionado con lo que nos están pasando en la clase pasada o cosas así, y voy leyendo los libros que van poniendo los profesores como material complementario (...) Pero básicamente es como autodidacta nomás lo que hago para poder andar bien”.

Mujer. Estudiante. Halterofilia.

“(...) pero el avisarle a los profesores con anterioridad ellos lo respetan harto y te apoyan al final, te dejan más tiempo para las pruebas, o dadas otro día. Antes o después, a mí siempre me han dicho después”.

Mujer. Estudiante. USACH.

“(...) no creo poder terminar dentro de los cinco años mi carrera, principalmente por el compromiso y el nivel de exigencia de deporte que estoy teniendo y que lo priorizo en cierto sentido, entonces tomo menos carga académica y ese tipo de cosas”.

Hombre. Estudiante. Escalada deportiva.

7.5.2 Apoyo de la comunidad universitaria

El respaldo de compañeros/as, docentes, ayudantes, coordinadores y/o jefes de carrera también es relevante para compatibilizar lo académico con lo deportivo.

En general, docentes, coordinadores y/o jefes de carrera permiten que él o la deportista:

- Pueda rendir una menor cantidad de pruebas o exámenes.
- Entregue los trabajos o exámenes en fechas diferentes a las de sus compañeros/as.
- Asista a un menor número de clases en comparación con sus compañeros/as.

Cuando él o la deportista tienen problemas para hacer valer sus beneficios académicos intervienen las personas encargadas del deporte universitario, brindando apoyo para la justificación de inasistencias y gestionando el cambio de las fechas de exámenes y entrega. También, dentro de los roles del encargado del deporte universitario, está el asesor a deportistas en la inscripción de ramos.

Por su parte, el apoyo de compañeros/as consiste en facilitar apuntes de clases, explicar los contenidos de una asignatura y dar facilidades para los trabajos grupales, como por ejemplo, permitir que los y las deportistas entreguen las tareas que se le asignan cuando su calendario se los permite. Existe un conjunto de estudiantes y egresados/as que manifiestan que es necesario que las universidades refuercen las acciones de comunicación y sensibilización dirigidas hacia la comunidad

universitaria de modo que se entienda el rol que cumplen los y las deportistas y las razones que existen tras la entrega de beneficios.

“(…) tenía la facilidad de moverme las fechas de las pruebas, por ejemplo, o la entrega de los trabajos y darme un poco más de plazo quizás, pero cuando era una competencia por mi cuenta, que no representaba ni a la región, ni a nada, era federado, dependía del criterio del profe. Y lo otro, con los jefes de carrera tuve la suerte de que sí me apoyaban con eso”.
Hombre. Egresado. Atletismo.

“Para mí el coordinador fue importante porque me ayudaba con las inasistencias que tenía, que muchas veces no eran justificadas (...) pero de repente por entrenamiento o por algunos partidos que jugaba por mi club y no por la selección sí necesitaba permiso de él para poder faltar (...) Y por otro lado, mis compañeros también fueron fundamentales creo yo”
Hombre. Egresado. Hockey patín

“Sí, estoy de acuerdo con lo que dice Luis que el departamento de deportes de las universidades quizás debiese instruir un poco más a los profesores sobre la situación en la que están los deportistas, la situación real de los deportistas”.
Juan Pablo. Egresado. Atletismo

7.6 Enseñanza online y pandemia

La pandemia significó que la educación superior en su conjunto se viera forzada a implementar la enseñanza online, existiendo visiones contrapuestas entre estudiantes y egresados/as en cuanto a lo acertado que ha resultado ser esta medida. Por un lado, se plantea que atenta contra la calidad de la enseñanza. Por otro lado, se valora positivamente contar con clases grabadas o con material académico disponible en la web, ya que permite que los y las deportistas organicen sus tiempos según su planificación deportiva, independiente si se encuentran en Chile o en el extranjero.

La enseñanza online, también, permite que los y las deportistas cuenten con más tiempo disponible para organizar sus agendas deportivas y académicas, producto que ya no tienen que trasladarse diariamente hacia sus casas de estudios.

Entre las estrategias que los y las deportistas valoran está la liberación del contenido de las asignaturas en la web, pero con un tiempo límite para su revisión. De esta manera, el o la deportista se ven forzados a organizarse para la revisión de los contenidos en un marco prudente de tiempo.

Otros/as deportistas manifiestan que la enseñanza online les ha permitido tomar un mayor número de asignaturas, recuperando de esta manera el ritmo de sus carreras académicas cuando se han atrasado.

“Yo ahí tengo dos posturas porque me gustó el hecho de que estuvieran grabadas las clases entonces

me las podía saltar para ir a entrenar, etc., pero igual uno no aprende de la misma manera si uno no está en la universidad”.
Hombre. Estudiante. Hockey patín.

“2019 para el Panamericano congelé y ahora gracias a la pandemia en verdad, que fue online pude estudiar dos años con casi toda la carga académica porque ahí las clases quedaban grabadas y después podía volver y verlas a la hora que yo pudiera, después de entrenar y todo”.
Mujer. Estudiante. Remo.

7.7 Otros beneficios que entregan las universidades a sus deportistas

Dependiendo de la universidad en la cual estudian, los y las deportistas pueden acceder a otro tipo de beneficios, como ocurre con:

- Acceso a instalaciones deportivas para los entrenamientos.
- Cobertura de servicios profesionales, como por ejemplo medicina deportiva y asesoría psicológica, y de seguros médicos.
- Entrega de implementación e indumentaria deportiva.

En general, en Chile este conjunto de beneficios no están disponibles para deportistas que no forman parte de las selecciones deportivas universitarias.

Desde el punto de vista de estudiantes y deportistas existen algunos beneficios que se pueden mejorar:

- El apoyo en kinesiología, ampliando su cobertura a los entrenamientos.
- El apoyo para la alimentación, incluyendo medidas que permitan que los y las deportistas puedan cumplir con sus pautas de nutrición.

“(...) por ejemplo, el tema de kinesiología especialmente, creo que quizás se podría fortalecer un poco porque es súper necesario y no solo una vez, es necesario a lo largo de todo el entrenamiento”.
Mujer. Estudiante. Gimnasia rítmica.

“creo que un apoyo alimenticio o las facilidades para poder acceder a los casinos, por ejemplo más que nada por el tema, no sé, cumplir con la pauta que generalmente tenemos cada seleccionado (...) una beca alimenticia o algo para poder cumplir siempre esa pauta y no por apuro comer otras cosas”
Hombre. Estudiante. Judo

7.7.1 Carrera dual en el extranjero

Las entrevistas con deportistas convencionales que estudian en el extranjero permiten dimensionar

las diferencias que existen en la carrera dual⁵⁹ entre Chile y Estados Unidos, siendo la principal el nivel de profesionalización del deporte universitario estadounidense, algunas universidades les entregan dinero para su desarrollo deportivo⁶⁰, apoyo profesional (por ejemplo, en nutrición, kinesiología y psicología) y acceso a instalaciones deportivas de primer nivel en los propios campus donde estudian⁶¹.

En el plano académico, existen horarios protegidos para la práctica deportiva, lo que evita que los entrenamientos coincidan con la asistencia a clases o evaluaciones.

En lo administrativo también existen diferencias importantes, contándose con un coordinador/a o consejero/a académico/a por cada rama o selección deportiva universitaria, quienes son las personas encargadas de resolver los problemas que enfrentan los y las deportistas.

El status del deportista en Estados Unidos facilita, entonces, el contacto con el cuerpo docente y con la comunidad educativa en general, siendo percibidos como un capital o un activo para el prestigio de la universidad, algo que en Chile, unas pocas universidades están impulsando, en especial, aquellas que han regulado su carrera dual.

“Y yo creo que también que como vemos aquí, nos dan implementos, nos dan poleras que te identifica como seleccionado, te dan polerones, tenemos buena vestimenta para presentarnos contra otras universidades, yo creo que eso también es bueno”.
Mujer. Estudiante. Voleibol.

“(…) acá en Estados Unidos tengo beca completa y aparte como un tipo de sueldo al final, plata para gastos externos y extras, la facilidades que hay acá son impresionantes, hay comida como colaciones, preparadores físicos, kinesiología gratis, gimnasio abierto casi todo el día”.
Mujer. Estudiante EEUU. Hockey césped.

“no es como que yo tenga que ir a entrenar a un club, porque como digo, tenemos el gimnasio en la universidad y tenemos hartos esgrimistas también. Yo sé que en Chile todos entrenan en el Centro de Entrenamiento Olímpico, entonces hay traslados, es un poco más complicado”
Mujer. Estudiante EEUU. Esgrimista.

7.8 Beneficios estatales

Existe un conjunto de estudiantes y egresados/as que cuentan con apoyo del Estado, sobre todo aquellos/as que compiten en el deporte de alto rendimiento, destacándose los siguientes programas:

⁵⁹ No existen los mismos avances en el caso de deportistas paralímpicos/as.

⁶⁰ Un ejemplo es la Virginia Commonwealth University (Universidad de la Mancomunidad de Virginia).

⁶¹ Algunos Estados de EEUU han legislado a favor que los y las deportistas universitarios perciban ingresos a partir de sus derechos de imagen. Para mayor información ver https://elpais.com/deportes/2019/10/29/actualidad/1572372869_243105.html

- Promesas Chile.
- Programa “Asistencia a la Carrera Deportiva”, entre sus componentes esta la beca PRODDAR.

También los y las deportistas de alto rendimiento que compiten en disciplinas olímpicas cuentan con el apoyo de una clínica privada para rehabilitación, medicina deportiva y otros servicios profesionales, apoyos que han sido gestionados por el COCH.

Un conjunto de deportistas del PRODDAR manifiestan los inconvenientes que tuvieron para renovar sus beneficios deportivos ante el IND, sobre todo por la obligatoriedad de contar con un determinado número de equipos en los campeonatos que tuvieron que afrontar en tiempos de pandemia.

Otros/as deportistas plantean que cuando salieron del programa “Promesas Chile” se les impidió el acceso a sus centros de entrenamiento.

*“A mí también me pasó algo parecido a lo que le pasó a los chiquillos, yo tenía que entrar al PRODDAR este año, el año pasado ganamos el panamericano con la selección, pero también por un tema de COVID no pudieron ir todos los equipos y como no estaban todos los equipos que competían el IND nos dijo que no nos iban a dar el PRODDAR”
Hombre. Egresado. Hockey patín*

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones que emanan del análisis integrado de las técnicas de investigación, ordenadas según los objetivos específicos.

Objetivo específico N°1. Tipos de beneficios para deportistas destacados/s y/o de alto rendimiento

Existe un conjunto de universidades que conciben el deporte como un eje transversal a la comunidad universitaria, incluyendo una oferta deportiva dirigida a estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y exalumnos/as en las modalidades formativa, recreativa y competitiva. Respecto a los beneficios para los y las deportistas de alto rendimiento, es posible apreciar que desde 1982 se han implementado beneficios para los y las deportistas de alto rendimiento, los cuales se han ido incrementando sistemáticamente, especialmente, desde el 2011 en adelante. La gran mayoría de las IES (90,2%) cuentan hoy en día con algún tipo de beneficio para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento. En el caso de las universidades estatales que pertenecen al CUECH, este porcentaje aumenta a 94,1%, y en el de las privadas disminuye a 88,2%.

Los beneficios más frecuentes son las becas económicas (84,4%) y la presencia de un sistema de admisión especial para deportistas (80,4%). Al respecto, es importante destacar lo siguiente:

- Sistema de admisión especial: El 94,5% dispone de cupos para ingreso especial, en el 45,9% de los casos están dirigidos específicamente a deportistas y en un 48,6% a estudiantes destacados/as en diferentes áreas, incluyendo el deporte.
- Becas económicas: El número de becas económicas y la forma como se distribuyen varía entre las IES. Las privadas se destacan por otorgar más becas económicas que las públicas (CUECH). La beca económica más habitual consiste en financiar un porcentaje parcial del arancel de la carrera (76,9%), mientras que un 35,9% otorga becas que cubren el 100% del arancel de la carrera y un 20,6% da becas de financiamiento parcial o total de la matrícula. Por otro lado, una de cada tres IES entrega becas de alimentación y 10,3% les asigna dinero a sus deportistas destacados/as o de alto rendimiento para ayudar a su desarrollo deportivo.

Estos beneficios están dirigidos prioritariamente a estudiantes de pregrado que ingresan a primer año, aunque en el caso de las becas de arancel, un alto porcentaje de IES también lo extiende a estudiantes de pregrado que cursen cualquier año de la carrera. Por su parte, los deportes que más acumularon beneficiarios/as de cupos deportivos y/o de becas de financiamiento de arancel, fueron fútbol y básquetbol.

En menor medida, también se otorgan “otros beneficios especiales para deportistas” (58,7%) y flexibilidad u otras facilidades académicas (52,2%)

- Otros beneficios para deportistas: Las IES que pertenecen a FENAUDE destacan por dar más beneficios especiales para deportistas que las no adscritas. Los más habituales son permitirles

utilizar la infraestructura deportiva (88,9%) y difundir sus logros deportivos (74,1%). Además, dos tercios de las IES les dan alimentación en los entrenamientos y/o competencias, les entregan equipamiento deportivo y les otorgan acceso a atención kinesiológica, psicológica, nutricional o de otro tipo. En cerca de la mitad les dan un seguro de salud para accidentes y en un cuarto les proporcionan un acompañamiento deportivo personalizado.

- **Beneficios académicos:** Los más comunes son la flexibilidad en las fechas de rendición de pruebas y/o exámenes (87,5%) o en las de entrega de tareas y/o trabajos (70,8%), así como en el horario de clases que deben cumplir sus estudiantes-deportistas (70,8%). Algunas IES también les permiten inscribir una carga académica menor (45,8%) y convalidar cursos o créditos por su práctica deportiva (33,3%).

En general, los beneficios que entregan las IES están dirigidos a diferentes tipos de deportistas, sobre todo en el caso de las IES que no son tradicionales, las que participan de la LDES y las que no pertenecen a FENAUDE. Pese a lo anterior, los beneficios se asignan principalmente a los/as seleccionados/as nacionales y a quienes practican deportes que cuentan con rama deportiva y/o selección en la institución (80,4%). Así, por ejemplo, para el año académico 2021, el 70,3% de los cupos deportivos y el 68,5% las becas económicas se asignaron a deportes en que la institución cuenta con selección y/o rama deportiva.

Objetivo específico N°2. Canales administrativos para postular y mantener los beneficios

Las áreas universitarias que generalmente se encargan de la administración y gestión de los beneficios para “deportistas destacados/as” y/o de alto rendimiento son Deportes (normalmente situada en la Dirección de Asuntos Estudiantiles) y Admisión y Becas. Sus canales de postulación varían dependiendo de la universidad y el tipo de beneficio al cual se postula, pero en la mayoría de los casos se realiza de forma online, a lo cual algunas universidades agregan actividades presenciales, con el fin de corroborar el nivel deportivo de los/as postulantes a través de entrevistas y aplicación de test.

En un poco más de la mitad de las IES, una vez que se adquiere la condición de deportista destacado/a y/o de alto rendimiento, los y las deportistas pueden acceder a los mismos beneficios, mientras que en el 45,7% restante el acceso es diferenciado y depende de los resultados que obtengan en el proceso de postulación a los mismos.

Un rasgo común a todas las universidades es que los beneficios de cupos deportivos y de becas de financiamiento del arancel de la carrera siempre deben ser postulados/as por parte de los y las deportistas (al menos la primera vez). Además, para estos dos beneficios, la modalidad de postulación, las condiciones o requisitos que deben cumplir los/as postulantes y los criterios de evaluación son iguales o muy similares en las IES:

- **Requisitos o condiciones para postular.** Lo más común es que se deba presentar el currículum deportivo junto a un certificado deportivo de la Federación, Asociación o Club deportivo,

donde se acredite el nivel deportivo.

- *Evaluación de los/as postulantes.* La mayoría de las IES consideran los resultados deportivos obtenidos en los últimos tres años, especialmente en competencias y/o torneos nacionales y sudamericanos.

La siguiente tabla muestra un resumen comparativo de las gestiones que involucran los dos beneficios más comunes que entregan las IES:

Tabla 28: Comparación de beneficios en IES

Características en IES	Admisión especial (cupos deportivos)	Becas de financiamiento
Década en que implementaron el beneficio		
1982 a 1999	29,7%	20,0%
2000 a 2010	24,3%	36,0%
2011 en adelante	35,1%	44,0%
Para la evaluación consideran los resultados deportivos obtenidos en...		
Los últimos 2 años	27,0%	29,0%
Los últimos 3 años	35,1%	38,7%
Juegos Olímpicos	67,6%	58,1%
Sudamericanos	75,7%	71,0%
Competencias nacionales	86,5%	74,2%
Competencias universitarias	73,0%	67,7%
Requisitos o condiciones de postulación		
Currículo deportivo	91,9%	71,0%
Certificado deportivo de Federación, Asociación o Club deportivo	81,1%	71,0%
Certificado médico	64,9%	35,5%
Comprometerse a representar a la IES en competencias	62,2%	54,8%
Certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público	54,1%	41,9%
Estudiantes que pueden adquirir el beneficio		
De pregrado que ingresan a primer año	97,1%	74,2%
De pregrado que cursan cualquier año de la carrera	34,3%	71,0%

En cuanto a la mantención de los beneficios, los requisitos más habituales son tener un buen rendimiento académico y deportivo.

Con respecto a la compatibilidad de los beneficios:

- En un 48,6% de las IES la adquisición del cupo deportivo implica que los/as estudiantes adquieran la categoría de deportista destacado/a y puedan acceder a todos los beneficios disponibles.
- En un 22,9%, adquieren los beneficios académicos y otros beneficios especiales para

deportistas, pero deben postular aparte a las becas económicas.

- En otro 22,9%, el acceso a los beneficios es independiente de la adquisición del cupo deportivo.

En el caso de las becas de financiamiento parcial o total del arancel:

- En el 41,9% de las IES estas son compatibles con otras becas de financiamiento, tanto internas como externas a la institución.
- En el 67,7% de las IES estas becas deben ser renovadas anualmente.
- En un 61,3% no tienen una extensión máxima de duración, es decir que se mantienen durante todo el período de estudios, con independencia de la duración predefinida que tenga la carrera.

En algunas IES la adquisición de becas económicas de arancel imposibilita que los y las deportistas puedan optar a otras becas de financiamiento:

- En un 19,4% de las IES no son compatibles con ninguna otra beca.
- En un 16,1%, solo con becas internas.
- En otro 16,1%, solo con becas externas a la institución.

Objetivo específico N°3. Dificultades u obstáculos para el acceso y la mantención de deportistas a la educación superior

Pese a que se han ido incrementado los beneficios para los y las deportistas de alto rendimiento en las IES, persisten un conjunto de problemas que dificultan el acceso y la permanencia en la educación superior.

Dificultades en el acceso

Antes de su ingreso, los mecanismos más frecuentes que las IES utilizan para que los/as deportistas se informen de los beneficios son su sitio web (93,5%) y sus redes sociales (82,6%). Sin embargo, para un grupo de deportistas la información disponible en los sitios web es poco comprensible o difícil de encontrar.

Pese a no ser una canal de información oficial, varios/as de los/as deportistas señalaron que la principal forma a través de la cual se habían informado de los cupos deportivos o becas económicas, fue por medio de sus entrenadores/as y compañeros/as deportistas.

Sucede, además, que el ingreso a las universidades se ve dificultado por el sesgo en la entrega de la información, sobre todo en el caso de aquellas IES que organizan actividades de difusión, como encuentros deportivos, competencias o reuniones, dirigidas exclusivamente hacia los y las deportistas que puedan llenar las vacantes que se producen en sus selecciones deportivas.

Dificultades u obstáculos para permanecer en la educación superior

Una vez adquiridos los beneficios, las exigencias más habituales que las IES disponen para que los/as estudiantes puedan mantenerlos son tener un buen rendimiento académico (78,3%) y deportivo (76,1%). Sin embargo, desde la perspectiva de los/as deportistas y de las propias IES, la principal dificultad que enfrentan los/as deportistas es justamente la falta de tiempo para compatibilizar adecuadamente sus actividades académicas y deportivas (80,4%).

Otra dificultad es que un 41,3% de las IES les exige competir representando a la universidad o institución de manera exclusiva para poder mantener los beneficios, lo cual impide que el o la deportista compita por otros clubes, incluso cuando aquello puede ser más beneficioso para su carrera deportiva.

La permanencia del deportista también se ve dificultada por la forma como opera la flexibilidad académica en algunas IES, ya sea para el cambio de fechas para asistir a clases, entregar trabajos o realizar pruebas y prácticas:

- En casi la mitad de las IES deben avisar a sus docentes para hacer valer sus derechos y programar su calendario académico, incluso en un tercio de ellas deben pedirle permiso a los y las docentes para que les respeten sus “beneficios académicos”.
- En cuatro de cada diez IES deben avisar al personal administrativo para hacer valer sus derechos y programar su calendario académico, incluso en un 37,5% deben gestionar un permiso administrativo para que les respeten sus “beneficios académicos”.

También se constataron dificultades relacionadas con la titulación de los y las deportistas. En más de la mitad de las IES (56,5%) demoran un poco más que un estudiante promedio en titularse y, por otro lado, un 23,9% no logran titularse.

Objetivo específico N°4. Oportunidades para mejorar la carrera dual en Chile

Las oportunidades de mejora que tienen las universidades para fortalecer el apoyo a sus deportistas de alto rendimiento se relacionan principalmente con el acceso y con la permanencia en la educación superior.

La entrega de información para la matrícula de los y las deportistas es una oportunidad de mejora en el acceso o ingreso a la universidad, son las nuevas generaciones de deportistas que están entrando a las universidades quienes mejor valoran el uso de RRSS para facilitar esta comunicación.

En cuanto a la permanencia en el sistema universitario de los y las deportistas de alto rendimiento, hay que recordar que el principal problema es la falta de tiempo para cumplir simultáneamente en lo deportivo y académico. En ese plano, se recomienda:

- Que las universidades proporcionen asesoría para mejorar la planificación y la gestión del tiempo por parte de las y los deportistas.
- Que las universidades que tienen los beneficios por el tiempo que dura la carrera revisen esta medida, de modo que los y las deportistas puedan contar con este apoyo durante todo el tiempo en que estudian.
- Que las universidades entreguen los beneficios según el nivel del deportista, entendiendo que son los y las deportistas de alto rendimiento (seleccionados/as o pre seleccionados/as nacionales), quienes tienen mayores dificultades para cumplir con sus compromisos académicos y deportivos y quienes mayores sacrificios hacen, postergando en muchos casos sus estudios para poder mantenerse compitiendo deportivamente en el alto nivel.

Para hacer valer la flexibilidad académica ante docentes y personal administrativo, un grupo de IES han optado por informarles quienes son los y las deportistas beneficiados/as y cuáles son sus calendarios deportivos y académicos, una alternativa mucho más eficiente que contribuye a facilitar y organizar el ejercicio de la carrera dual, y que demanda menos tiempos para todas las partes involucradas. En este plano, los y las expertas recomiendan:

- Implementar un sistema informático transversal a la universidad a través del cual los/as docentes y funcionarios/as puedan saber quiénes son los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento.
- Transmitir información a los y las estudiantes sobre los motivos por los cuales se entregan beneficios a deportistas y quienes son las personas beneficiadas, ya que el apoyo de los y las compañeras de curso es un aspecto importante para compatibilizar la doble carrera.
- Contar con tutores/as que permitan al deportista tomar decisiones más acertadas desde el punto de vista académico y deportivo, por ejemplo, en cuanto a la inscripción de su carga académica, o la postulación de beneficios o programas internos de las universidades.
- Incorporar la enseñanza online en las actividades académicas, sean clases, pruebas o trabajos, siempre y cuando no afecte los objetivos pedagógicos de cada asignatura.

La implementación de la gratuidad es otra oportunidad de mejora para las IES, ya que implica que hoy en día, una parte de los y las deportistas de alto rendimiento puedan ingresar sin la necesidad de contar con becas que cubran el arancel o la matrícula. Se recomienda, entonces, redistribuir los recursos que no se utilizan en becas económicas para el financiamiento de otros beneficios que contribuyan a la permanencia y a la titulación de los y las deportistas de alto rendimiento.

El sistema universitario chileno, además, puede verse favorecido por el cambio que está ocurriendo en el perfil profesional del deportista, ya que hoy en día, los y las deportistas de alto rendimiento estudian diversas carreras (y no solo las que tradicionalmente se asocian al deporte como educación física y kinesiología) desde las cuales proyectan contribuir al deporte una vez que egresen de la educación superior. Además, existe un conjunto de habilidades blandas, atributos y experiencias ligadas a la práctica deportiva competitiva o del alto rendimiento, que pueden ser muy valiosas para el sistema universitario, como también para el desempeño laboral y social.

Objetivo específico N°5. Hacia el diseño de una política pública de carrera dual en Chile

A nivel internacional, hay cuatro modelos adoptados por diferentes países del mundo para abordar la carrera dual de sus deportistas en la educación superior, a saber:

- a) Estados de regulación central. Los que en su legislación establecen las responsabilidades de las IES para proveer de apoyo a estudiantes-deportistas.
- b) Estado facilitador. Los que promueven acuerdos entre organizaciones deportivas y universidades para cubrir las necesidades que tienen sus deportistas en la educación superior.
- c) Federaciones Deportivas o Institutos Nacionales de Deporte como intermediarios. Estas entidades representan al estudiante-deportista ante las IES.
- d) Laissez Faire. La responsabilidad de llegar a acuerdos recae en estudiantes-deportistas, quienes deben negociar personalmente con su IES las condiciones para el desarrollo de su doble carrera.

La experiencia indica que no existe un modelo mejor que otro, pero que es vital definir el camino, hoja de ruta o un plan de trabajo por el cual se conducirá el deporte de alto rendimiento en la educación superior. Esta definición puede ser tomada por la red que se ha ido configurando en el último tiempo, la cual está integrada por algunas universidades chilenas, autoridades públicas (IND, MINDEP), las organizaciones deportivas del alto rendimiento chileno y universitario (COCH, COPACHI y FENAUDE) y las organizaciones representativas de los y las deportistas de alto rendimiento, tanto en el deporte convencional como en el paralímpico. Al respecto, se recomiendan las siguientes medidas:

- Que el Ministerio de Educación (MINEDUC) participe de la red y contribuya a la carrera dual de los/as deportistas de alto rendimiento, revisando, por ejemplo, los indicadores con que evalúa a las IES y sus programas educativos (carreras) para acreditarlas, como por ejemplo la tasa de titulación oportuna, la cual no diferencia a estudiantes convencionales de estudiantes-deportistas.
- Incluir medidas que permitan descentralizar el sistema, ya que hoy en día son pocos los y las deportistas de alto rendimiento que estudian en regiones. Mejorar la infraestructura, facilitar el acceso de los y las deportistas a los recintos públicos y fortalecer el sistema de competencias universitarias son algunas de las acciones que se señalan.
- Revisar la legislación actual, abordando las necesidades que tienen los y las deportistas en el acceso y permanencia en la educación superior. Algunas referencias son España, Colombia y Francia, países que cuentan con una legislación más robusta que la chilena, implementando medidas como la reserva de un mínimo de cupos en las universidades, flexibilidad académica en períodos de competencia y entrenamiento, tutorías académicas, exención de pagos (matrícula y/o arancel) según el nivel deportivo, promoción de la enseñanza online y becas para que los y las deportistas retirados/as ingresen a las universidades.

- Reforzar la investigación sobre el fenómeno de la carrera dual en Chile, incorporando por ejemplo, la experiencia de deportistas de alto rendimiento en Institutos Profesionales y/o en los Centros de Formación Técnica.
- Contribuir a mejorar la comunicación. Alemania, por ejemplo, ha avanzado en el establecimiento de una marca o sello que distingue a las universidades que colaboran con los y las deportistas de elite (universidades colaboradoras del deporte de élite).
- Ampliar la cobertura. Países como Argentina, Australia y Francia extienden sus beneficios a jueces, entrenadores (DT) y árbitros del deporte de alto rendimiento o elite. España, por su parte, destaca por el apoyo a sus deportistas paralímpicos/as, mientras que Alemania y Francia destacan por su apoyo a ex-deportistas.
- Promover criterios inclusivos en la asignación de los beneficios que entregan las universidades, considerando factores como género o discapacidad, por ejemplo.

Por último, debido a que en Chile la mayoría de las IES dirigen los beneficios prioritariamente a quienes practican deportes con selección o rama deportiva, en desmedro de otras disciplinas, se recomienda que el Estado desarrolle mecanismos de apoyo destinados específicamente a los/as deportistas de alto rendimiento que practican deportes no convencionales, o que no están incluidos en las ligas universitarias, por ejemplo, otorgándoles becas de financiamiento del arancel de la carrera.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre Chile y los otros países investigados, en el cual se dan a conocer datos de interés de los países, junto al nivel de desarrollo de aspectos claves para el fomento del deporte de alto rendimiento en la educación superior y la carrera dual.

Tabla 29: Tabla comparativa experiencias extranjeras y Chile

Dimensión	Criterio	Definición o componentes	Chile	Sudamérica		Norteamérica		Europa					Oceanía
				Argentina	Colombia	EEUU	Canadá	Suiza	Reino Unido	España	Francia	Alemania	Australia
Características país	Modelo	Forma de org. y dlo. del alto rendimiento en la ed. superior	-	Eº regulación central	Eº regulación central	Laisse Faire	Laisse Faire	Organizaciones Deportivas intermediarias	Organizaciones Deportivas intermediarias	Eº regulación central	Eº regulación central	Eº promotor	Organizaciones Deportivas intermediarias
	Población	Total (millones, 2020)	19.12	45.38	50.88	329.5	38.01	8.637	67.22	45.38	67.39	83.24	25.69
	Tasa de crecimiento	Porcentaje (cambio anual, 2020)	0.9%	1,0%	1.1%	0.4%	1.1%	0.7%	0.6%	0.5%	0.2%	0,2%	1.3%
	Producto interno bruto	Total (USD, 2020)	252.9 miles de millones	383.1 miles de millones	271.3 miles de millones	20.94 billones	1.643 billones	748 miles de millones	2.708 billones	1.281 billones	2.603 billones	3.806 billones	1.331 billones
	Deportistas JJOO Tokio	Total	56	181	71	614	370	112	378	326	374	396	472
	Deportistas Paralímpicos Tokio	Total	19	57	69	235	126	20	211	142	137	134	174
Desarrollo aspectos claves*	Apoyo sector público	Creación de leyes y fomento desde el Estado	Bajo	Medio	Alto	-	-	-	-	Alto	Alto	-	-
	Apoyo organizaciones deportivas	Fomento desde las Federaciones, Comités y Asociaciones deportivas	Medio	Alto	-	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
	Investigación	Realización de estudios	Bajo	Alto	Medio	-	-	-	-	Alto	Alto	-	-
	Comunicación	Campañas y/o productos comunicacionales (guías)	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	-	-	-	Medio	-	Alto	-
	Becas	Becas de arancel o matrícula	Medio	Bajo	Alto	Alto	Alto	-	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto
	Carrera dual	Apoyo académico, deportivo y cupos deportivos	Bajo	Medio	Medio	Alto	-	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
	Cobertura beneficios	Beneficios para otros actores (entrenadores, ex-deportistas, etc.)	Bajo	-	-	-	-	-	-	Bajo	Alto	Alto	Alto

* Puntajes:

Alto = El país tiene muy desarrollado el atributo.

Medio = El país tiene desarrollado el atributo, pero hay espacios de mejora.

Bajo = El país no cuenta con el atributo o lo tiene muy poco desarrollado.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, C; González, L; Gutiérrez, N; Huerta, R (2018). Factores que influyen en el rendimiento deportivo de los universitarios que participan en las selecciones deportivas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-5500/UCC5690_01.pdf

Aguilar, J. S., & Flández, J. G. (2020). Identificación de factores obstaculizadores del proceso académico en deportistas federados y de elite en Chile. Revista Ciencias de la Actividad Física UCM, N° 21(2), julio-diciembre, 1-14. <http://revistacaf.ucm.cl/article/view/591>

Álvarez, P; Hernández, A; López, D (2014). Análisis de la compleja relación entre los estudios universitarios y la práctica deportiva de alto rendimiento. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000100005

Álvarez, P; Hernández, A; López, D (2013). Tutoría académica personalizada para estudiantes universitarios deportistas de alto nivel Revista Brasileira de Orientación Profesional. www.redalyc.org/pdf/2030/203030931009.pdf

Cáceres, M (2019a). Deportista de alto rendimiento y alto nivel Concepto y características en el ámbito internacional. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=163088&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Cáceres, M (2019b). Beneficios para deportistas de alto rendimiento estudiantes. Legislación y experiencia en países de América, Europa y Oceanía. https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=75505

Capranica, L., Figueiredo, A., Åbelkalns, I., Blondel, L., Foerster, J., Keldorf, O., Keskitalo, R., Kozsla, T., & Doupona, M. (2020). The Contribution of the European Athlete as Student Network (EAS) to European Dual Career ERASMUS+ Sport Collaborative Partnerships: An update (La Contribución de la Red European Athlete as Student (EAS) a las European Dual career ERASMUS + Sport: Una actualización). *Cultura, Ciencia Y Deporte*, 16(47), 7-17. <https://doi.org/10.12800/ccd.v16i47.1693>

Comisión Europea (2017). Erasmus+ Guía del Programa. https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/default/files/files/resources/erasmus-plus-programme-guide_es.pdf

Conde, E; Conde, E; Meroño, L; Arias, J.L; García-Roca, J.A (2018). Estudio del éxito académico de un modelo universitario de carrera dual en deportistas-estudiantes según género, nivel de estudios y deporte. <https://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/664>

Conde, E; Conde, E; Meroño, L; García-Roca, J.A; Arias-Estero, J.L; Leiva-Arcas, A; Cánovas-Álvarez, F.J; Isidori, E (2020). Percepción de la influencia del modelo Estport en la carrera dual de los estudiantes-deportistas en universidades de España e Italia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7793158>

Deloitte (2018). Estudio comparativo internacional de los modelos de deporte de alto nivel. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/tecnologia-media-telecomunicaciones/Deloitte-ES-TMT-estudio-modelos-deporte-altonivel.pdf>

Förster, J; Fische, C (2018). Duale Karriere: Positionspapier des ADH. <https://www.bisp-surf.de/Record/WE020180500037>

Jiménez, C.L (2019). Regulación Jurídica del Deporte y Actividad Física en la Educación Superior Chilena. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170467/Regulacion-juridica-del-deporte-y-actividad-fisica-en-la-educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lagos, D (2014). Estrategias de las universidades colombianas para favorecer el acceso, permanencia y finalización de estudios en deportistas de alto rendimiento. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/2783>

López de Subijana, C; Mascaro, F; Conde, E (2014). Los servicios de asesoramiento a deportistas de élite en las universidades españolas. <https://oa.upm.es/35469/>

Mateu, P (2020). La carrera dual de estudiantes-deportistas: una aproximación multidisciplinar. <https://www.tdx.cat/handle/10803/669611#page=1>

Matus, D; Riquelme, J (2015). Análisis de las principales causas que explican aquellas limitaciones de la proyección y desarrollo de los estudiantes-deportistas que representan a la Universidad Austral de Chile, sede Valdivia. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2015/ffm445a/doc/ffm445a.pdf>

Miró, S; Torregrosa, M; Regüela, S; Pérez-Rivases, A; Ramis, Y (2017). Competencias para la planificación de la carrera dual de deportistas de alto rendimiento. <https://archives.rpd-online.com/article/view/v26-n6-miro-moya-torregrosa-et al.html>

Redondo, S.A; Contreras, J.D (2015). Necesidades Académicas de los Deportistas de Alto Nivel en el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/641>

Rueda, JC (2017). Programa de acompañamiento a estudiantes-deportistas: Una experiencia exitosa en la Universidad Santo Tomás. <https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/impetus/article/view/407/370>

Rueda, JC (2019). Programa de acompañamiento a estudiantes deportistas (PAED). <https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/33484/1/Capitulo2programa2019JulioRueda.pdf>

Samblás, P (2020). La carrera dual de estudiantes-deportistas. Una aproximación multidisciplinar. <https://www.tdx.cat/handle/10803/669611#page=1>

Sastre, A. M (2014). Propuesta de un programa de acompañamiento a estudiantes deportistas de alto

rendimiento: Avances en el compromiso de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la USTA en la formación profesional de deportistas.
<http://revistaimpetus.unillanos.edu.co/impetus/index.php/Imp1/article/view/120>

Scaff, P (2007). Antecedentes – Históricos de la organización del deporte universitario.
<https://deportes.utem.cl/wp-content/uploads/2016/11/13-Antecedentes-Hist%C3%B3ricos-de-la-Organizaci%C3%B3n-del-Deporte-Universitario.pdf>

Terol, R (2004). Estudio sobre los modelos de deporte universitario de Estados Unidos, Canadá y Australia. <http://www.planamasd.es/sites/default/files/programas/medidas/actuaciones/modelo-deporte-universitario-eeuu-can-au.pdf>

Unión Europea (2007). Libro Blanco Sobre el Deporte.
http://fundacionuscdeportiva.org/fileadmin/arquivos/pdfs_non_publicos/Libro_Blanco_sobre_el_deporte.pdf

Universidad del País Vasco (2012). Plan de tutorización para deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento de la UPV/EHU. <https://www.ehu.eus/es/web/ikasleak/kirolarientzako-tutoretza-plana>

Universidad de Valladolid; CSD (2005). Estudio sobre los modelos de deporte universitario en Europa.
<https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2018-09/Texto%20del%20estudio%20en%20PDF...pdf>

Winther, P; Flanagan, J (2003). Compaginar el deporte con la educación: el apoyo a los deportistas en los Estados miembros de la UE.
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2004/341532/DG-4-CULT_ET\(2004\)341532_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2004/341532/DG-4-CULT_ET(2004)341532_ES.pdf)

Otros sitios web

<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42020Y1204\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42020Y1204(01)&from=EN)

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/opportunities/organisations/actividades-deportivas>

<https://www.tw1n.eu/starting11/>

<https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/IOC/What-We-Do/Protecting-Clean-Athletes/Athletes-Space/Athlete-Career-Programme/EN-ACP-IOC-Athlete-Career-Programme-ACP.pdf>

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1156414>

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=181636&idParte=0>

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147>

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

<https://www.bisp-surf.de/Record/WE020180500037>

<https://www.unisport.com.au/elite-student-athlete-pathways>

<https://www.unisport.com.au/elite-athlete-education-network>
<https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2018-09/Texto%20del%20estudio%20en%20PDF....pdf>
<http://www.youthemploymentdecade.org/es/repor/espanol-la-aventura-americana-de-jovenes-deportistas-y-estudiantes/>
<https://www.tass.gov.uk/sports/>
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=39305
<https://udem.edu.co/index.php/desarrollo-humano-bienestar-udemedellin/promocion-socioeconomica/estimulos>
https://codigo.rec.uba.ar/?page_id=3169
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66790>
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6679082>
<https://www.uab.cat/web/el-programa-1345824638455.html>
<https://www.uab.cat/web/el-programa/documentacio-1345824639058.html>
https://www.ujaen.es/cultura-y-deporte/sites/segundonivel_cultura_y_deporte/files/uploads/node_actividad_deportiva/CG201920_ANEXOo8_Programa_PADUAN_Definitivo%20%281%29.pdf
https://www.ehu.eus/documents/3026289/3132511/Plan_Tutorizacion_Deportistas_UPV_EHU.pdf
http://fs.ncaa.org/Docs/eligibility_center/Student_Resources/CBSA.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario a IES

ENCUESTA SOBRE BENEFICIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA DEPORTISTAS DESTACADOS/AS Y/O DE ALTO RENDIMIENTO

Mensaje de bienvenida:

Estimado/a:

Le invitamos a contestar la siguiente encuesta que busca identificar los beneficios que las instituciones de educación superior brindan a sus estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento.

La duración de la encuesta varía dependiendo de si su institución dispone o no de este tipo de beneficios. Para el Instituto Nacional de Deportes su participación en este estudio es muy importante, ya que nos permite seguir mejorando en nuestra labor de apoyo a los y las deportistas del país.

I. Identificación de Institución de Educación Superior y de funcionario/a informante

1. Nombre Institución de Educación Superior
(respuesta única)

Lista desplegable con todas las IES

2. Nombre persona que responde la encuesta

_____ (texto)

3. Cargo persona que responde la encuesta

_____ (texto)

4. Nombre de unidad, departamento o dirección donde se desempeña

_____ (texto)

5. Teléfono celular

_____ (número)

6. Correo electrónico

_____ (texto)

II. Beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento

7. ¿Su institución dispone de beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?
(*respuesta única*)

- a) Si (**pasar a pregunta 12**)
- b) No (**pasar a pregunta 9**)
- c) No, pero actualmente nos encontramos desarrollando este ámbito y dispondremos de beneficios en el futuro próximo

8. ¿Qué tipo de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento dispondrá en el futuro próximo su institución?
(*marque todas las que corresponda*)

- a) Sistema de admisión especial para deportistas
- b) Becas económicas para deportistas
- c) Flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica
- d) Otros beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros)

9. ¿Por qué no dispone de este tipo de apoyos o beneficios?
(*marque máximo 2*)

- a) Desconozco las razones
- b) No forma parte de las prioridades de la institución
- c) Falta de recursos económicos
- d) Falta de recursos humanos
- e) Falta de infraestructura y/o equipamiento deportivo
- f) Otra razón, ¿cuál? _____

FINALIZA ENCUESTA 7 = C

10. En el futuro, ¿le gustaría que su institución disponga de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

- a) Sí
- b) No (**FINALIZA ENCUESTA 7 = B**)

11. ¿Qué tipo de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento le gustaría disponer?
- a) Sistema de admisión especial para deportistas
 - b) Becas económicas para deportistas
 - c) Flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica
 - d) Otros beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros)

FINALIZA ENCUESTA 7 = B

12. ¿Qué beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento tiene su institución?
(marque todas las que corresponda)
- a) Sistema de admisión especial para deportistas
 - b) Becas económicas para deportistas
 - c) Flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica
 - d) Otros beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros)
13. ¿Qué becas económicas dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (**solo responden 12 = b**)
(marque todas las que corresponda)
- a) Beca del 100% del arancel (anual, semestral u otra temporalidad) de la carrera
 - b) Beca de un porcentaje parcial del arancel (anual, semestral u otra temporalidad) de la carrera
 - c) Beca del 100% del valor de la matrícula
 - d) Beca de un porcentaje parcial del valor de la matrícula
 - e) Beca de asignación de dinero para el desarrollo deportivo
 - f) Beca de alimentación
 - g) Beca de transporte
 - h) Beca de impresión
 - i) Otra/s beca/s económica/s, ¿Cuál/es? _____
14. ¿Qué beneficios académicos dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (**solo responden 12 = c**)
(marque todas las que corresponda)
- a) Flexibilidad en horarios de clase
 - b) Flexibilidad en fechas de pruebas y/o exámenes
 - c) Flexibilidad en fechas de entrega de tareas y/o trabajos
 - d) Posibilidad de realizar actividades académicas de forma virtual

- e) Prioridad académica para la elección de cursos y/u horarios
- f) Derecho a inscribir una carga académica menor
- g) Convalidación de cursos o créditos académicos por la práctica deportiva
- h) Acompañamiento académico personalizado (tutor)
- i) Cursos especiales para deportistas (formación financiera, idiomas, otros)
- j) Prácticas y/o pasantías en el ámbito deportivo
- k) Flexibilidad para la realización de las prácticas laborales
- l) Asesoramiento para inserción laboral
- m) Otro/s beneficio/s académicos, ¿Cuál/es? _____

15. ¿Qué otros beneficios especiales dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? **(solo responden 12 = d)**
(marque todas las que corresponda)

- a) Acceso a servicios para el deportista (kinesiología, psicología, nutrición, otros)
- b) Seguro de salud para accidentes
- c) Utilización de infraestructura deportiva
- d) Entrega de equipamiento deportivo
- e) Alimentación en entrenamientos y/o competencias
- f) Transporte para entrenamientos y/o competencias
- g) Acompañamiento deportivo personalizado
- h) Difusión de logros deportivos
- i) Gratuidad y/o preferencia para el uso de hogares o residencias universitarias
- j) Servicio de guardería, sala cuna o jardín infantil para sus hijos/as
- k) Otro/s, ¿cuál/es? _____

16. ¿A qué tipos de deportistas están dirigidos los beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?
(Marque todas las que corresponda)

- a) Seleccionados/as nacionales
- b) Preseleccionados/as nacionales
- c) Seleccionados/as regionales
- d) Federados/as
- e) Profesionales
- f) Amateurs
- g) Seleccionados/as universitarios
- h) Seleccionados/as escolares
- i) Otros/as deportistas, ¿cuáles? _____

17. ¿A qué tipo de deportes están dirigidos los beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?
(Marque todas las que corresponda)

- a) Deportes que cuentan con rama deportiva y/o selección universitaria en nuestra institución.
- b) Deportes específicos definidos por nuestra institución, con independencia de que tengamos o no rama deportiva y/o selección.
- c) Deportes reconocidos por el Comité Olímpico Chileno o por el Comité Olímpico Internacional.
- d) Deportes reconocidos por el Comité Paralímpico Chileno o por el Comité Paralímpico Internacional.
- e) Deportes reconocidos por la Federación Internacional de Deportes Universitarios.
- f) Cualquier deporte.

18. ¿Todos/as los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento de su institución pueden acceder a los mismos beneficios?
(respuesta única)

- a) Sí (**pasa a pregunta 20**)
- b) No, depende de los resultados obtenidos en el proceso de postulación a los beneficios

19. ¿De qué factores depende el acceso diferenciado a los beneficios por parte de los deportistas?
(marque todas las que corresponda)

- a) Nivel y/o rendimiento deportivo
- b) Nivel y/o rendimiento académico
- c) Nivel socioeconómico
- d) Asistencia académica
- e) Asistencia deportiva a entrenamientos y/o competencias
- f) Deporte que practica
- g) Otros factores, ¿Cuál/es? _____

20. ¿Qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para mantener estos beneficios?
(marque todas las que correspondan)

- a) Buen rendimiento académico
- b) Buen comportamiento en clases y al interior de la institución
- c) Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a clases
- d) Buen rendimiento deportivo
- e) Buena conducta deportiva en competencias y entrenamientos
- f) Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a entrenamientos universitarios
- g) Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a competencias universitarias
- h) Competir representando nuestra Universidad o institución de manera exclusiva
- i) Participar en actividades de difusión de nuestra institución
- j) Realizarse un examen médico anual o dentro de otro período determinado
- k) Otro/s, ¿cuál/es? _____

21. ¿Su institución cuenta con un reglamento u otro documento oficial donde se expliciten los derechos y deberes de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?
- a) Si
 - b) No
22. En relación a sus docentes, ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? **(solo responden 12=c)**
(marque todas las que corresponda)
- a) Los/as docentes se encuentran previamente informados/as y saben quiénes son deportistas destacados/as
 - b) Los/as docentes se encuentran previamente informados/as de las fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos de estos estudiantes
 - c) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben contactar a los docentes para programar su calendario académico considerando su calendario deportivo
 - d) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben solicitar permiso a los/as docentes para hacer valer los beneficios de flexibilidad académica
 - e) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben avisar a los/as docentes que harán valer sus beneficios de flexibilidad académica
23. En relación al personal administrativo (secretarios/as de carrera, asuntos estudiantiles, otros), ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? **(solo responden 12=c)**
(marque todas las que corresponda)
- a) Los/as funcionarios/as administrativo/as se encuentran previamente informados/as y saben quiénes son deportistas destacados/as
 - b) Los/as funcionarios/as administrativo/as se encuentran previamente informados/as de las fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos de estos estudiantes
 - c) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben contactar a los funcionarios/as administrativos/as para programar su calendario académico considerando su calendario deportivo
 - d) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben solicitar permiso a los/as funcionarios/as administrativos/as para hacer valer los beneficios de flexibilidad académica
 - e) Los/as estudiantes que son deportistas destacados/as deben avisar a los/as funcionarios/as administrativos/as que harán valer sus beneficios de flexibilidad académica
24. ¿Existe un área dentro de su institución encargada de realizar seguimiento a los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?
- a) Si
 - b) No

25. ¿Cuántos deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento estudiaron en su institución durante el 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

26. ¿Cuántos seleccionados/as nacionales (incluyendo deportistas convencionales y en situación de discapacidad) estudiaron en su institución durante el 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

27. ¿Cuántos deportistas convencionales seleccionados/as nacionales estudiaron en su institución durante el 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

28. ¿Cuántos deportistas en situación de discapacidad seleccionados/as nacionales estudiaron en su institución durante el 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

29. Del total de deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento que ingresa a su institución, ¿qué porcentaje logra titularse? Si no conoce el porcentaje exacto, aproxime.

_____ (porcentaje)

30. En general, ¿cuánto tiempo demoran en titularse los deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

- a) Lo mismo o menos que un estudiante promedio
- b) Un poco más que un estudiante promedio
- c) Significativamente más que un estudiante promedio
- d) No existe una tendencia clara

31. ¿Cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentan los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento para compatibilizar su carrera académica y deportiva?
(marque máximo 3)

- a) Falta de tiempo para compatibilizar adecuadamente sus actividades académicas y deportivas
- b) Falta de recursos o apoyo económico
- c) Falta de apoyo académico

- d) Falta de apoyo deportivo
- e) Desconocimiento de su condición y beneficios como deportista por parte de los/as profesores/as, funcionarios/as administrativos/as y/o directivos
- f) Cambios constantes en sus calendarios deportivos de competencias y/o entrenamientos
- g) Otra/s dificultad/es, ¿Cuál/es? _____

32. Antes de su ingreso, ¿qué mecanismos utiliza su institución para que los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento se informen de los beneficios a los que pueden acceder?
(marque todas las que corresponda)

- a) Sitio web institucional
- b) Redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, Twitter, otra)
- c) Realización de feria universitaria presencial
- d) Realización de feria universitaria virtual
- e) Participación en otras ferias interuniversitarias presenciales y/o virtuales
- f) Charlas u otras actividades informativas en Clubes, Federaciones o Asociaciones deportivas
- g) Visitas guiadas para deportistas realizadas por entrenadores de nuestra institución
- h) Otro/s, ¿cuál/les? _____

33. ¿Cuáles cree que son las principales razones para que los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento opten por estudiar en su institución?
(marque máximo 3)

- a) Nivel académico y/o prestigio institucional
- b) Nivel de empleabilidad y perspectivas de ingreso
- c) Nivel, historia y/o prestigio deportivo de la institución
- d) Infraestructura y/o equipamiento deportivo
- e) Becas para deportistas
- f) Sistema de admisión especial (cupos deportivos)
- g) Flexibilidad académica para compatibilizar la carrera deportiva y académica
- h) Otros beneficios especiales para deportistas
- i) Otros beneficios no relacionados con el deporte
- j) Otra razón, ¿Cuál? _____

III. Admisión especial para deportistas destacados y/o de alto rendimiento

34. ¿Qué mecanismos de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento existen en su institución? **(solo responden 12 = a)**

(respuesta única)

- a) Pueden ingresar a través de cupos deportivos
- b) Pueden ingresar a través de cupos para estudiantes destacados/as en diferentes áreas, incluyendo el deporte
- c) Otro mecanismo de admisión especial, ¿Cuál? _____

35. ¿Cómo se distribuyen los cupos deportivos cada año? (respuesta única) **(solo 34 = a, b)**

- a) En todas las carreras hay un número variable de cupos deportivos disponibles
- b) Solo en algunas carreras hay un número variable de cupos deportivos disponibles
- c) En todas las carreras hay un número fijo de cupos deportivos disponibles
- d) Solo en algunas carreras hay un número fijo de cupos deportivos disponibles
- e) Hay un total de cupos deportivos disponibles que se distribuyen entre todas las carreras, sin considerar una distribución predefinida para cada una de éstas
- f) Hay un total de cupos deportivos disponibles que se distribuyen solo entre algunas de las carreras, sin considerar una distribución predefinida para cada una de éstas
- g) Los cupos deportivos se distribuyen de otra forma, ¿Cuál? _____

36. ¿Hace cuántos años su institución dispone de un sistema de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? **(solo responden 12 = a)**

_____ (número)

37. ¿Cuántos postulantes a cupos deportivos hubo para el año académico 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime. **(solo 34 = a, b)**

_____ (número)

38. ¿Cuál fue la carrera en que hubo más postulantes a cupos deportivos para el año académico 2021? **(solo 34 = a, b)**

_____ (texto)

39. ¿Cuántos postulantes fueron beneficiados/as por cupos deportivos el año académico 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime. **(solo 34 = a, b)**

_____ (número)

40. Del total de beneficiados/as, ¿qué porcentaje corresponde a deportistas que practican deportes en que su institución tiene selección y/o rama deportiva? Si no conoce el porcentaje exacto, aproxime. **(solo 34 = a, b)**

_____ (porcentaje)

41. ¿Cuál fue el deporte que acumuló más beneficiarios/as de cupos deportivos el 2021? **(solo 34 = a, b)**

_____ (texto)

42. En total, ¿cuántos cupos deportivos dispuso su institución para el año académico 2022? Si no conoce el número exacto, aproxime. **(solo 34 = a, b)**

_____ (número)

43. ¿Cuál es la carrera que dispuso de más cupos deportivos el año académico 2022? **(solo 34 = a, b)**

_____ (texto)

44. Para la evaluación de los/as postulantes al sistema de admisión especial, ¿se consideran los resultados deportivos obtenidos en qué período de tiempo? **(solo responden 12 = a)**
(respuesta única)

- a) El último año
- b) Los últimos 2 años
- c) Los últimos 3 años
- d) Los últimos 4 años
- e) Los últimos 5 años o más
- f) No se considera este factor

45. Para la evaluación de los/as postulantes al sistema de admisión especial, ¿se consideran los logros deportivos obtenidos en qué niveles de competencia? **(solo responden 12 = a)**
(marque todas las que corresponda)

- a) Juegos Olímpicos.
- b) Mundial.
- c) Iberoamericano.
- d) Latinoamericano.
- e) Panamericano.
- f) Sudamericano.
- g) Binacional.

- h) Nacional.
- i) Regional.
- j) Universitario.
- k) Escolar.
- l) Otros niveles de competencias ¿Cuáles? _____
- m) No se considera este factor

46. De la siguiente lista, ¿qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para postular al sistema de admisión especial? **(solo responden 12 = a)**
(marque todas las que correspondan)

- a) Tener licencia de enseñanza media
- b) Tener un promedio de notas de enseñanza media sobre un rango o valor determinado
- c) Haber rendido la prueba de transición para la admisión universitaria (PDT, PTU, PSU, PAA)
- d) Tener un puntaje en la prueba de transición para la admisión universitaria sobre un valor determinado
- e) En el caso de estudiantes provenientes de otras carreras o institución, tener un promedio de notas sobre un rango o valor determinado
- f) Presentar un certificado médico que acredite que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva
- g) Presentar un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenece, en el que se acredite su nivel deportivo
- h) Presentar un certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público que acredite su nivel deportivo
- i) Presentar una credencial de jugador/a actualizada emitida por la Federación, Asociación y/o Club al cual pertenece
- j) Presentar una carta de recomendación de su entrenador/a, preparador/a físico y/o profesor/a
- k) Completar y presentar un currículum deportivo
- l) Completar y presentar una carta de motivación personal
- m) Completar y presentar una carta o declaración jurada de compromiso
- n) Asistir a una entrevista personal
- o) Rendir una prueba o test físico
- p) Rendir una prueba o test técnico
- q) Comprometerse a representar a nuestra institución en competencias y/o torneos
- r) Completar y presentar el calendario deportivo (anual, semestral u otra temporalidad) que llevará a cabo, incluyendo competencias y entrenamientos
- s) Otro/s, ¿cuál/es? _____

47. ¿Qué estudiantes pueden adquirir el cupo deportivo? **(solo 34 = a, b)**
(marque todas las que corresponda)

- a) Estudiantes de pregrado que ingresan a primer año
- b) Estudiantes de pregrado que cursan cualquier año de la carrera

- c) Estudiantes de postgrado que ingresan a primer año
- d) Estudiantes de postgrado que cursan cualquier año del programa
- e) Otro tipo de estudiantes (educación continua, diplomados, etc.)

48. ¿La adquisición de un cupo deportivo permite que el/a deportista pueda acceder a todos los beneficios que su institución dispone para los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? **(solo 34 = a, b)**

- a) Sí
- b) No, puede acceder a todos exceptuando las becas económicas para deportistas, a las que debe postular aparte.
- c) No, el acceso a los beneficios es diferenciado y depende de la categoría o puntuación que obtenga como deportista destacado y/o de alto rendimiento, con independencia de si ingresó con cupo deportivo o no.
- d) No, el acceso diferenciado depende de otro/s factor/es, ¿Cuál/es? _____

IV. Becas para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento

49. ¿De qué factores depende el porcentaje del arancel (anual, semestral u otra temporalidad) que financia la beca deportiva? **(solo responden 13 = b)**

(marque todas las que corresponda)

- a) Resultados, logros u otro criterio deportivo
- b) Promedio de notas, puntaje en la PDT u otro criterio académico
- c) Nivel socioeconómico
- d) Asistencia a clases
- e) Asistencia a entrenamientos y/o competencias deportivas
- f) Otros factores, ¿Cuál/es? _____

De las 50 a la 63, solo responden 13 = a, b

50. ¿Hace cuántos años su IES dispone de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

_____ (número)

51. ¿Cuántos/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera hubo en 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

52. ¿Cuál fue la carrera en que hubo más postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera para el año académico 2021?

_____ (texto)

53. ¿Cuántos/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera fueron beneficiados/as en 2021? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

54. Del total de beneficiados/as en 2021, ¿qué porcentaje corresponde a deportistas que practican deportes en que su institución tiene selección y/o rama deportiva? Si no conoce el porcentaje exacto, aproxime.

_____ (porcentaje)

55. ¿Cuál fue el deporte que acumuló más beneficiarios/as de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera en 2021?

_____ (texto)

56. ¿Cuántas becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera dispuso su institución para el año académico 2022? Si no conoce el número exacto, aproxime.

_____ (número)

57. Para la evaluación de los/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿se consideran los resultados deportivos obtenidos en qué período de tiempo?

(respuesta única)

- a) El último año
- b) Los últimos 2 años
- c) Los últimos 3 años
- d) Los últimos 4 años
- e) Los últimos 5 años o más
- f) No se considera este factor

58. Para la evaluación de los/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿se consideran los logros deportivos obtenidos en qué niveles de competencia?

(marque todas las que corresponda)

- a) Juegos Olímpicos
- b) Mundial
- c) Iberoamericano
- d) Latinoamericano
- e) Panamericano
- f) Sudamericano
- g) Binacional
- h) Nacional
- i) Regional
- j) Universitario
- k) Escolar
- l) Otros niveles de competencias ¿Cuáles? _____
- m) No se considera este factor

59. De la siguiente lista, ¿qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para postular a las becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

(marque todas las que correspondan)

- a) Tener un nivel académico (NEM, PDT, promedio, otro) sobre un rango o valor determinado
- b) Presentar un certificado médico que acredite que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva
- c) Presentar un certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenece, en el que se acredite su nivel deportivo
- d) Presentar un certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público que acredite su nivel deportivo
- e) Presentar una credencial de jugador/a actualizada emitida por la Federación, Asociación y/o Club al cual pertenece
- f) Presentar una carta de recomendación de su entrenador/a, preparador/a físico y/o profesor/a
- g) Completar y presentar un currículum deportivo
- h) Completar y presentar una carta de motivación personal
- i) Completar y presentar una carta o declaración jurada de compromiso
- j) Asistir a una entrevista personal
- k) Rendir una prueba o test físico
- l) Rendir una prueba o test técnico
- m) Comprometerse a representar a nuestra institución en competencias y/o torneos
- n) Completar y presentar el calendario deportivo (anual, semestral u otra temporalidad) que llevará a cabo, incluyendo competencias y entrenamientos
- o) Otro/s, ¿cuál/es? _____

60. ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, es compatible con otras becas de financiamiento? (respuesta única)

- a) Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento internas de nuestra institución
- b) Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento externas a nuestra institución
- c) Sí, es compatible con otras becas de financiamiento, tanto internas como externas
- d) No es compatible con ninguna otra beca de financiamiento

61. ¿Qué estudiantes pueden adquirir la beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

(marque todas las que corresponda)

- a) Estudiantes de pregrado que ingresan a primer año
- b) Estudiantes de pregrado que cursan cualquier año de la carrera
- c) Estudiantes de postgrado que ingresan a primer año
- d) Estudiantes de postgrado que cursan cualquier año del programa

e) Otro tipo de estudiantes (educación continua, diplomados, etc.)

62. ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera debe ser renovada durante el período estudiantil?

(respuesta única)

- a) No
- b) Sí, se renueva semestralmente
- c) Sí, se renueva anualmente
- d) Sí, se renueva bajo otro criterio de temporalidad ¿Cuál? _____

63. ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera tiene una extensión máxima de duración?

(respuesta única)

- a) No, se mantiene durante todo el tiempo que el/a deportista se encuentre estudiando y cumpla con los criterios de renovación
- b) Sí, existe un período máximo, que depende de la duración predefinida de la carrera
- c) Sí, existe un período máximo, que no depende de la duración predefinida de la carrera
- d) Otro criterio, ¿Cuál? _____

Ha finalizado la encuesta y sus respuestas han sido guardadas satisfactoriamente.

¡Muchas gracias!

Anexo 2: Resultados encuesta a IES

1. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Tabla 1: Región sede central

	N	%
R. Metropolitana	27	52,9%
Otras regiones	24	47,1%
Total	51	100,0%

Tabla 2: Cobertura

	N	%
Nacional	19	37,3%
Regional	32	62,7%
Total	51	100,0%

Tabla 3: Dependencia

	N	%
Pública (CUECh)	17	33,3%
Privada	34	66,7%
Total	51	100,0%

Tabla 4: Origen

	N	%
Tradicional (CRUCH)	26	51,0%
Otras	25	49,0%
Total	51	100,0%

Tabla 5: LDES

	N	%
Participa	26	51,0%
No participa	25	49,0%
Total	51	100,0%

Tabla 6: FENAUDE

	N	%
Participa	26	51,0%
No participa	25	49,0%
Total	51	100,0%

2. BENEFICIOS EN GENERAL

Tabla 30: ¿Su institución dispone de beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	46	90,2%
No	4	7,8%
No, pero actualmente nos encontramos desarrollando este ámbito y dispondremos de beneficios en el futuro próximo	1	2,0%
Total	51	100,0%

Tabla 8: ¿Qué beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento tiene su institución? (Opción Múltiple)

	N	%
Becas económicas para deportistas	39	84,8%
Sistema de admisión especial para deportistas	37	80,4%
Flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica	24	52,2%
Otros beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros)	27	58,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Gráfico 1: Beneficios para deportistas (Opción Múltiple) según Dependencia de la IES

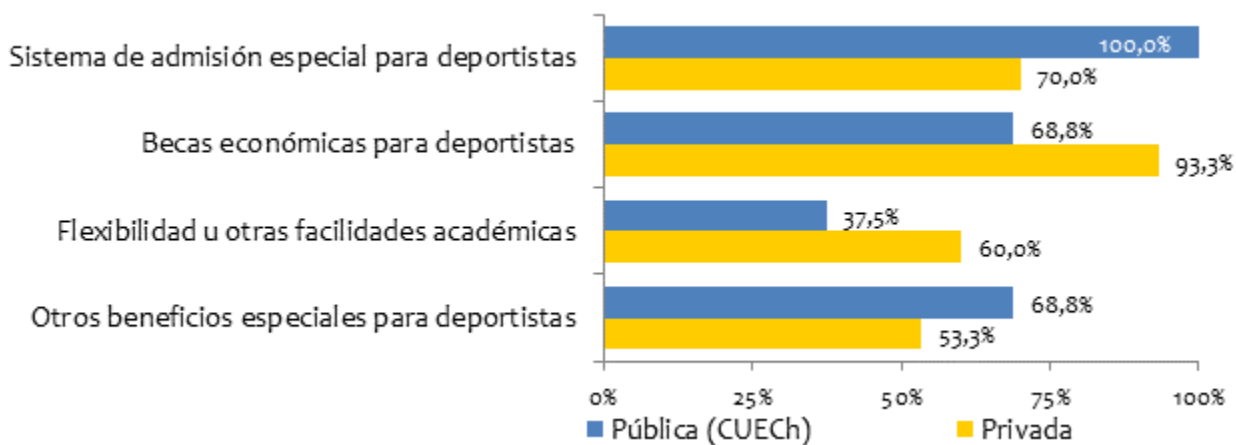


Gráfico 2: Beneficios para deportistas (Opción Múltiple) según Pertenencia a FENAUE

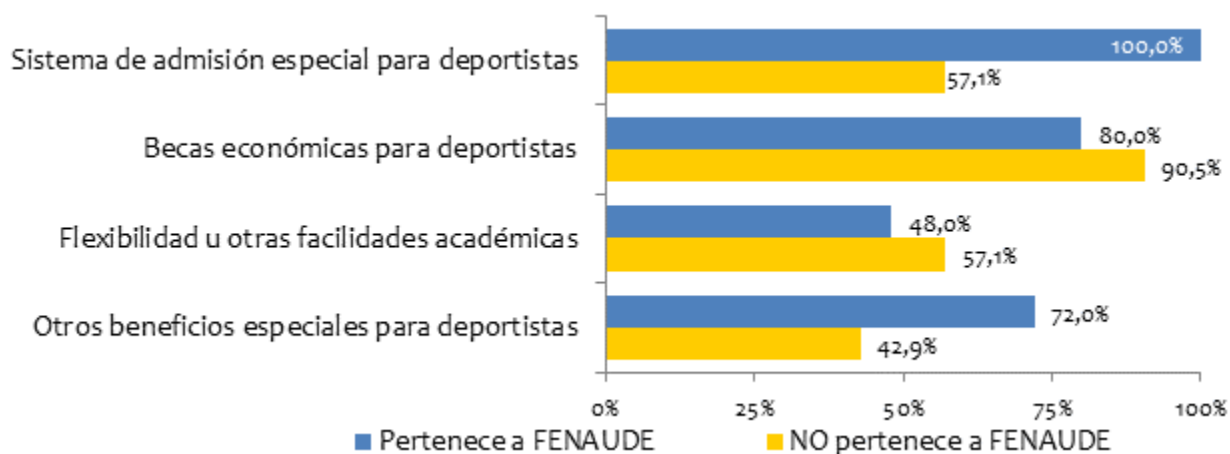


Tabla 9: ¿A qué tipos de deportistas están dirigidos los beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Seleccionados/as nacionales	38	82,6%
Preseleccionados/as nacionales	36	78,3%
Seleccionados/as regionales	35	76,1%
Federados/as	35	76,1%
Profesionales	24	52,2%
Amateurs	16	34,8%
Seleccionados/as universitarios	36	78,3%
Seleccionados/as escolares	18	39,1%
Sin información	1	2,2%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 10: ¿A qué tipo de deportes están dirigidos los beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Deportes que cuentan con rama deportiva y/o selección universitaria en nuestra institución	37	80,4%
Deportes reconocidos por el Comité Olímpico Chileno o por el Comité Olímpico Internacional	19	41,3%
Deportes reconocidos por la Federación Internacional de Deportes Universitarios	18	39,1%
Deportes reconocidos por el Comité Paralímpico Chileno o por el Comité Paralímpico Internacional	15	32,6%
Cualquier deporte	13	28,3%
Deportes específicos definidos por nuestra institución, con o sin rama deportiva y/o selección	10	21,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Gráfico 11: Tipos de deportes a los están dirigidos los beneficios para deportistas (Opción Múltiple)
Según Cobertura de la IES

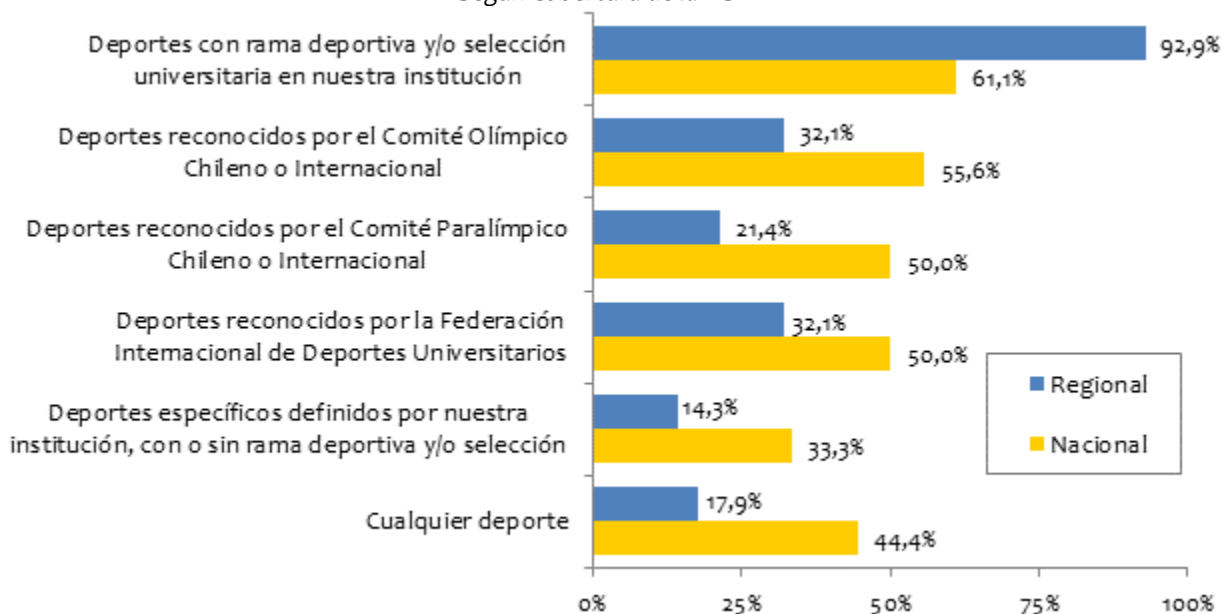


Tabla 11: ¿Todos/as los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento de su institución pueden acceder a los mismos beneficios?

	N	%
Sí	25	54,3%
No, depende de los resultados obtenidos en el proceso de postulación a los beneficios	21	45,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 12: ¿De qué factores depende el acceso diferenciado a los beneficios por parte de los deportistas? (Opción Múltiple)

	N	%
Nivel y/o rendimiento deportivo	19	90,5%
Asistencia deportiva a entrenamientos y/o competencias	14	66,7%
Nivel y/o rendimiento académico	13	61,9%
Deporte que practica (existencia de rama y/o selección en nuestra institución)	8	38,1%
Nivel socioeconómico	4	19,0%
Asistencia académica	3	14,3%
Otros factores	1	4,8%
Total	21	100,0%

(N: 21 IES con beneficios para deportistas diferenciados según postulación)

Tabla 13: ¿Qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para mantener estos beneficios?

	N	%
Buen rendimiento académico	36	78,3%
Buen rendimiento deportivo	35	76,1%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a competencias universitarias	32	69,6%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a entrenamientos universitarios	31	67,4%
Buena conducta deportiva en competencias y entrenamientos	30	65,2%
Buen comportamiento en clases y al interior de la institución	25	54,3%
Competir representando nuestra Universidad o institución de manera exclusiva	19	41,3%
Participar en actividades de difusión de nuestra institución	17	37,0%
Cumplir un porcentaje mínimo de asistencia a clases	13	28,3%
Realizarse un examen médico anual o dentro de otro período determinado	6	13,0%
Otro/s	3	6,5%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 14: ¿Su institución cuenta con un reglamento u otro documento oficial donde se expliciten los derechos y deberes de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	34	73,9%
No	12	26,1%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 15: ¿Existe un área dentro de su institución encargada de realizar seguimiento a los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	36	78,3%
No	10	21,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 16: ¿Cuántos deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento estudiaron en su institución durante el 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
43	0	929	104,7	183,2

Tabla 17: ¿Cuántos seleccionados/as nacionales (incluyendo deportistas convencionales y en situación de discapacidad) estudiaron en su institución durante el 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
44	0	128	13,50	27,767

Tabla 18: ¿Cuántos deportistas convencionales seleccionados nacionales estudiaron en su institución durante el 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
43	0	124	13,1	46,018

Tabla 19: ¿Cuántos deportistas en situación de discapacidad seleccionados nacionales estudiaron en su institución durante el 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
43	0	10	0,77	1,780

Tabla 20: Del total de deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento que ingresa a su institución, ¿qué porcentaje logra titularse?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
37	0	100	76,11	27,961

Tabla 21: En general, ¿cuánto tiempo demoran en titularse los deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Lo mismo o menos que un estudiante promedio	7	15,2%
Un poco más que un estudiante promedio	26	56,5%
Significativamente más que un estudiante promedio	1	2,2%
No existe una tendencia clara	12	26,1%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Gráfico 4: Cuánto demoran en titularse los deportistas según Dependencia de la IES

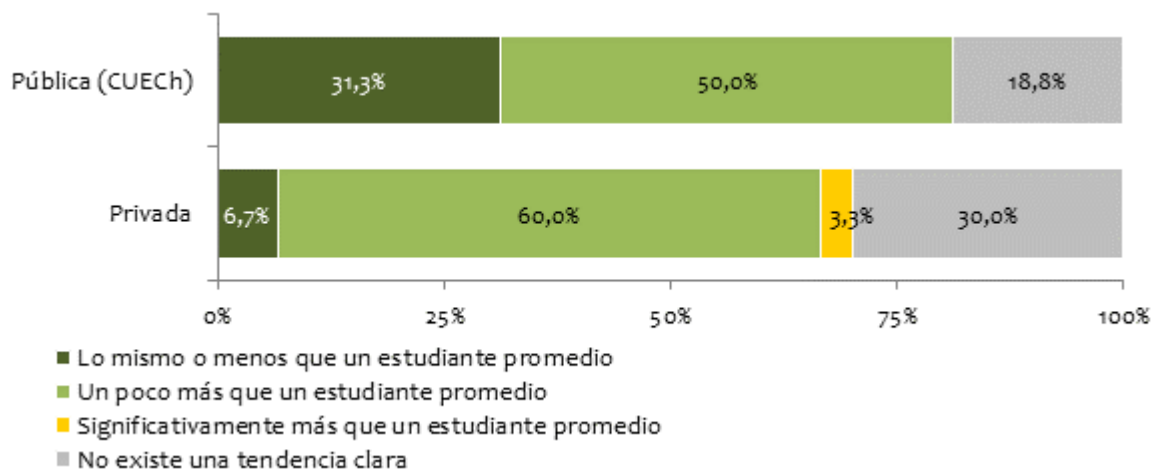


Tabla 22: ¿Cuáles cree que son las principales dificultades que enfrentan los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento para compatibilizar su carrera académica y deportiva? (Opción Múltiple)

	N	%
Falta de tiempo para compatibilizar adecuadamente sus actividades académicas y deportivas	37	80,4%
Falta de apoyo académico	19	41,3%
Falta de recursos o apoyo económico	18	39,1%
Desconocimiento por parte de los/as profesores/as, funcionarios/as y/o directivos	12	26,1%
Cambios constantes en sus calendarios deportivos de competencias y/o entrenamientos	7	15,2%
Otra/s dificultad/es	4	8,7%
Falta de apoyo deportivo	3	6,5%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Gráfico 5: Principales dificultades de los/as deportistas para compatibilizar su carrera académica y deportiva (Opción Múltiple) según Región de la IES

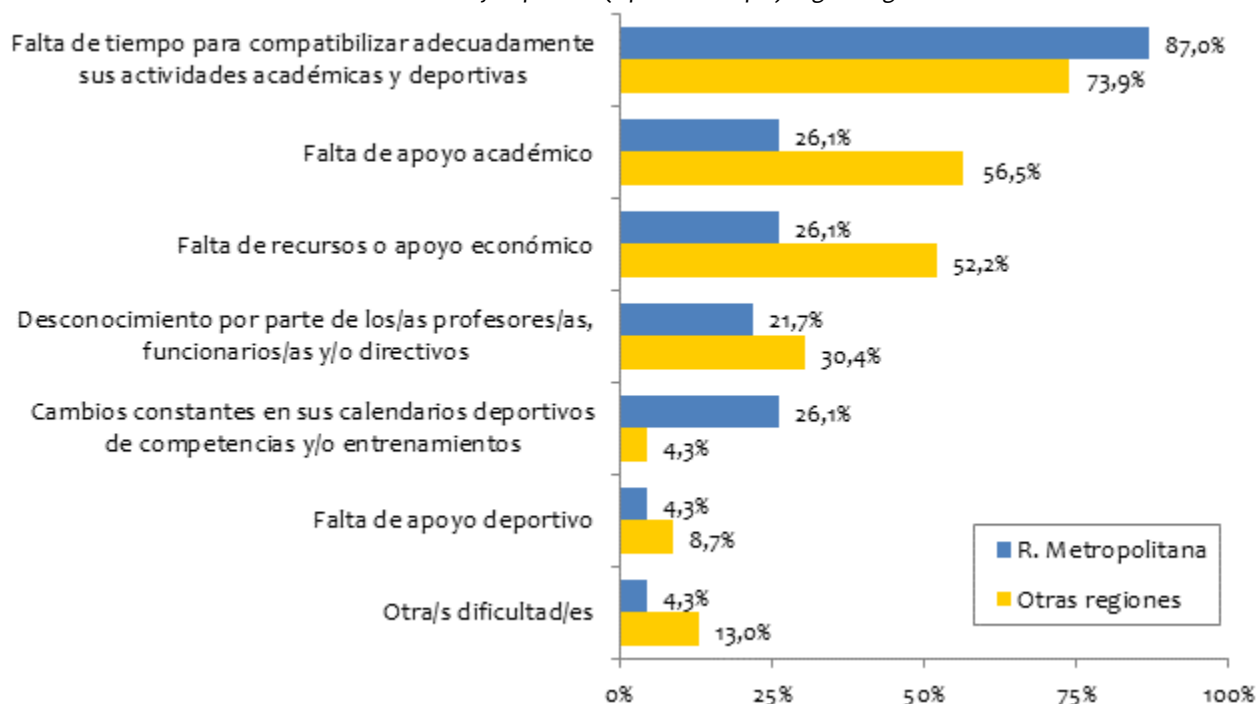


Tabla 23: Antes de su ingreso, ¿qué mecanismos utiliza su institución para que los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento se informen de los beneficios a los que pueden acceder? (Opción Múltiple)

	N	%
Sitio web institucional	43	93,5%
Redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, Twitter, otra)	38	82,6%
Realización de feria universitaria presencial	29	63,0%
Participación en otras ferias interuniversitarias presenciales y/o virtuales	26	56,5%
Realización de feria universitaria virtual	23	50,0%
Charlas u otras actividades informativas en Clubes, Federaciones o Asociaciones deportivas	17	37,0%
Visitas guiadas para deportistas realizadas por entrenadores de nuestra institución	8	17,4%
Otro/s	4	8,7%
Total	46	100,0%

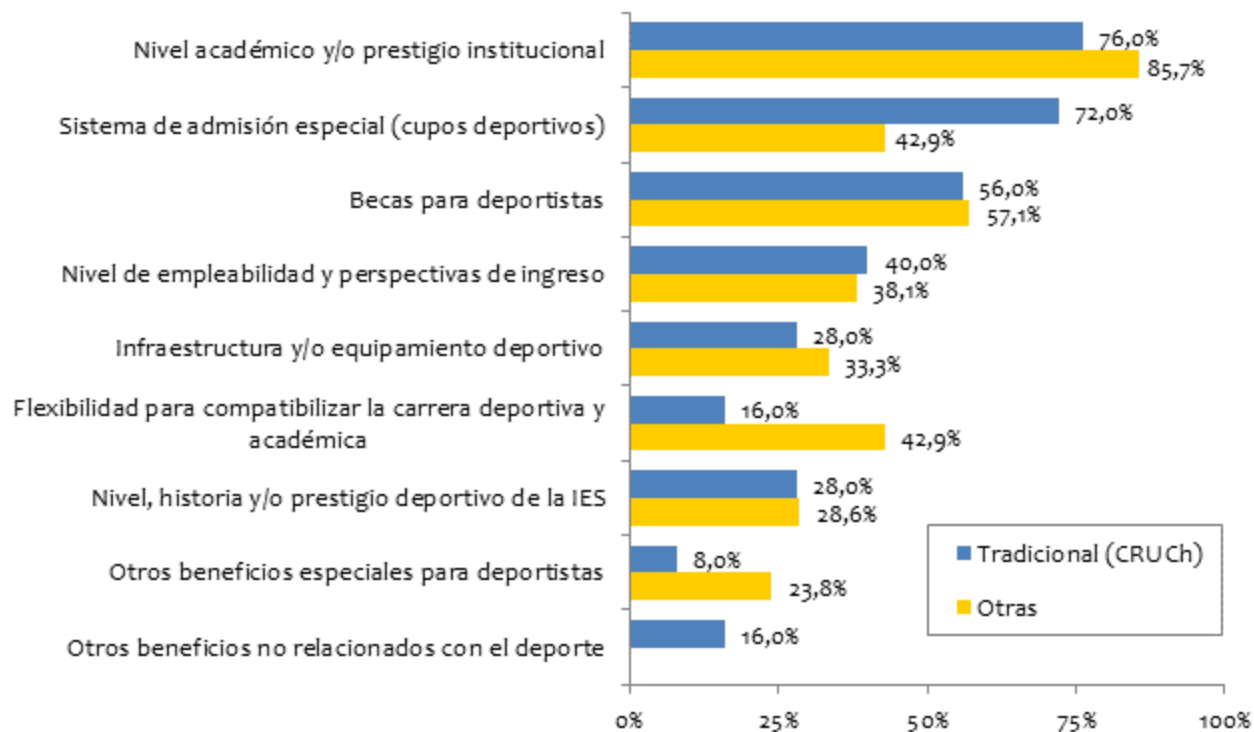
(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 24: ¿Cuáles cree que son las principales razones para que los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento opten por estudiar en su institución? (Opción Múltiple)

	N	%
Nivel académico y/o prestigio institucional	37	80,4%
Sistema de admisión especial (cupos deportivos)	27	58,7%
Becas para deportistas	26	56,5%
Nivel de empleabilidad y perspectivas de ingreso	18	39,1%
Infraestructura y/o equipamiento deportivo	14	30,4%
Flexibilidad académica para compatibilizar la carrera deportiva y académica	13	28,3%
Nivel, historia y/o prestigio deportivo de la institución	13	28,3%
Otros beneficios especiales para deportistas	7	15,2%
Otros beneficios no relacionados con el deporte	4	8,7%
Total	46	100,0%

(N: 46 IES que disponen de beneficios para deportistas)

Gráfico 6: Principales razones para que los/as deportistas opten por una IES
(Opción Múltiple) según Origen de la IES



3. ADMISIÓN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS

Tabla 25: ¿Qué mecanismos de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento existen en su institución?

	N	%
Pueden ingresar a través de cupos deportivos	17	45,9%
Pueden ingresar a través de cupos para estudiantes destacados/as en diferentes áreas, incluyendo el deporte	18	48,6%
Otro mecanismo de admisión especial	1	2,7%
Sin Información	1	2,7%
Total	37	100,0%

(N: 37 IES con admisión especial para deportistas)

Tabla 27: ¿Hace cuántos años su institución dispone de un sistema de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
33	2	40	18,45	11,386

Tabla 28: ¿Desde qué año su institución dispone de un sistema de admisión especial para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
1982 a 1999	11	29,7%
2000 a 2010	9	24,3%
2011 en adelante	13	35,1%
Sin información	4	10,8%
Total	37	100,0%

Tabla 29: Para la evaluación de los/as postulantes al sistema de admisión especial, ¿se consideran los resultados deportivos obtenidos en qué período de tiempo?

	N	%
El último año	3	8,1%
Los últimos 2 años	10	27,0%
Los últimos 3 años	13	35,1%
Los últimos 4 años	5	13,5%
Los últimos 5 años o más	3	8,1%
No se considera este factor	1	2,7%
Sin Información	2	5,4%
Total	37	100,0%

(N: 37 IES con admisión especial para deportistas)

Tabla 30: Para la evaluación de los/as postulantes al sistema de admisión especial, ¿se consideran los logros deportivos obtenidos en qué niveles de competencia? (Opción múltiple)

	N	%
Juegos Olímpicos	25	67,6%
Mundial	24	64,9%
Iberoamericano	23	62,2%
Latinoamericano	23	62,2%
Panamericano	26	70,3%
Sudamericano	28	75,7%
Binacional	24	64,9%
Nacional	32	86,5%
Regional	30	81,1%
Universitario	27	73,0%
Escolar	24	64,9%
No se considera este factor	1	2,7%
Sin Información	2	5,4%
Total	37	100,0%

(N: 37 IES con admisión especial para deportistas)

Gráfico 12: Niveles de competencia que se consideran para el sistema de admisión especial (Opción Múltiple) según Pertenencia a la LDES

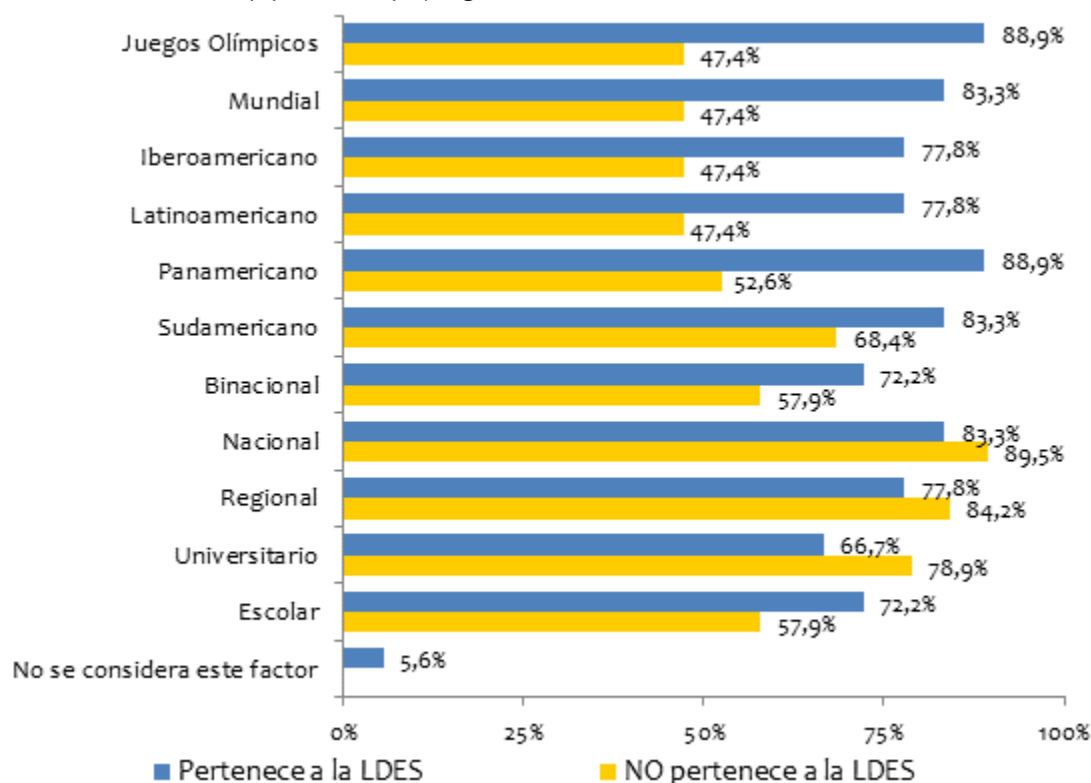


Tabla 31: ¿Qué requisitos o condiciones deben cumplir los/as deportistas para postular al sistema de admisión especial? (Opción múltiple)

	N	%
Currículo deportivo	34	91,9%
Certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenece, que acredite nivel deportivo	30	81,1%
Licencia de enseñanza media	29	78,4%
Haber rendido la prueba de transición para la admisión universitaria (PDT, PTU, PSU, PAA)	27	73,0%
Certificado médico que acredite que no tiene impedimentos	24	64,9%
Comprometerse a representar a nuestra institución en competencias y/o torneos	23	62,2%
Tener un puntaje en la prueba de transición para la admisión universitaria sobre un valor determinado	21	56,8%
Certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público que acredite nivel deportivo	20	54,1%
Rendir una prueba o test técnico	17	45,9%
Carta de recomendación de su entrenador/a, preparador/a físico y/o profesor/a	15	40,5%
Rendir una prueba o test físico	12	32,4%
Asistir a una entrevista personal	12	32,4%
Promedio de notas de enseñanza media sobre un rango o valor determinado	12	32,4%
Carta de motivación personal	11	29,7%
Carta o declaración jurada de compromiso	9	24,3%
Credencial de jugador/a actualizada emitida por la Federación, Asociación y/o Club al cual pertenece	8	21,6%
Tener un promedio de notas mínimo (estudiantes provenientes de otras carreras)	8	21,6%
Calendario deportivo que llevará a cabo, incluyendo competencias y entrenamientos	4	10,8%
Sin Información	2	5,4%
Total	37	100,0%

(N: 37 IES con admisión especial para deportistas)

Cupos Deportivos

Tabla 32: ¿Cómo se distribuyen los cupos deportivos cada año?

	N	%
En todas las carreras hay un número variable de cupos deportivos disponibles	7	20,0%
Solo en algunas carreras hay un número variable de cupos deportivos disponibles	6	17,1%
En todas las carreras hay un número fijo de cupos deportivos disponibles	10	28,6%
Solo en algunas carreras hay un número fijo de cupos deportivos disponibles	3	8,6%
Hay un total de cupos deportivos disponibles, sin distribución predefinida por carreras	5	14,3%
Hay un total de cupos deportivos disponibles a distribuir entre algunas carreras	1	2,9%
Hay un total único de cupos para las distintas vías de ingreso especial	3	8,6%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

Tabla 33: ¿Cuántos postulantes a cupos deportivos hubo para el año académico 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
34	0	285	47,29	56,883

Tabla 38: ¿Cuál fue la carrera en que hubo más postulantes a cupos deportivos para el año académico 2021?

	N	%
Medicina	8	22,9%
Kinesiología	5	14,3%
Ingenierías	5	14,3%
Educación Física	5	14,3%
Otras	7	20,0%
Sin información	5	14,3%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

Tabla 39: ¿Cuántos postulantes fueron beneficiados/as por cupos deportivos el año académico 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
34	0	300	56,18	82,866

Tabla 40: Del total de beneficiados/as, ¿qué porcentaje corresponde a deportistas que practican deportes en que su institución tiene selección y/o rama?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
32	0	100	70,28	37,281

Tabla 41: ¿Cuál fue el deporte que acumuló más beneficiarios de cupos deportivos el 2021?

	N	%
Fútbol	12	34,3%
Básquetbol	7	20,0%
Vóleibol	5	14,3%
Otros deportes	4	11,4%
Sin información	7	20,0%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

Tabla 42: En total, ¿cuántos cupos deportivos dispuso su institución para el año académico 2022?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
32	0	297	49,31	54,708

Tabla 43: ¿Cuál es la carrera que dispuso de más cupos deportivos el año académico 2022?

	N	%
Ingenierías	5	14,3%
Educación Física	5	14,3%
Kinesiología	3	8,6%
Otras carreras	10	28,6%
Todas tienen los mismos cupos	5	14,3%
No existe cupos predefinidos por carrera	4	11,4%
Sin información	3	8,6%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

Tabla 44: ¿Qué estudiantes pueden adquirir el cupo deportivo?

	N	%
Estudiantes de pregrado que ingresan a primer año	34	97,1%
Estudiantes de pregrado que cursan cualquier año de la carrera	12	34,3%
Estudiantes de postgrado que ingresan a primer año	5	14,3%
Estudiantes de postgrado que cursan cualquier año del programa	4	11,4%
Sin información	1	2,9%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

Tabla 45: ¿La adquisición de un cupo deportivo permite que el/a deportista pueda acceder a todos los beneficios que la institución dispone para los/as deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	17	48,6%
No. Debe postular aparte las becas económicas para deportistas	8	22,9%
No, el acceso a los beneficios es independiente del cupo deportivo	8	22,9%
No, el acceso diferenciado depende de otro/s factor/es	1	2,9%
Sin información	1	2,9%
Total	35	100,0%

(N: 35 IES con cupos deportivos)

4. BECAS ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS

Tabla 46: ¿Qué becas económicas dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Beca del 100% del arancel de la carrera	14	35,9%
Beca de un porcentaje parcial del arancel de la carrera	30	76,9%
Beca del 100% del valor de la matrícula	4	10,3%
Beca de un porcentaje parcial del valor de la matrícula	4	10,3%
Beca de alimentación	13	33,3%
Beca de asignación de dinero para el desarrollo deportivo	4	10,3%
Beca de asignación de dinero a libre disposición	2	5,1%
Beca de residencia universitaria	3	7,7%
Beca de transporte	2	5,1%
Beca de impresión	2	5,1%
Otras	2	5,1%
Total	39	100,0%

(N: 39 IES que disponen de becas económicas para deportistas)

Tabla 47: ¿De qué factores depende el porcentaje del arancel que financia la beca deportiva?

	N	%
Resultados, logros u otro criterio deportivo	22	73,3%
Asistencia a entrenamientos y/o competencias deportivas	16	53,3%
Promedio de notas, puntaje en la PDT u otro criterio académico	10	33,3%
Nivel socioeconómico	6	20,0%
Asistencia a clases	2	6,7%
Otros factores	2	6,7%
Sin Información	2	6,7%
Total	30	100,0%

(N: 30 IES que disponen de becas parciales del arancel para deportistas)

Tabla 48: ¿Hace cuántos años su IES dispone de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
25	1	50	16,44	12,038

Tabla 49: ¿Desde qué año su institución dispone de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera?

	N	%
1982 a 1999	5	20,0%
2000 a 2010	9	36,0%
2011 en adelante	11	44,0%
Sin información	6	20,0%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 50: ¿Cuántos/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera hubo en 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
27	1	300	49,15	68,764

Tabla 51: ¿Cuál fue la carrera en que hubo más postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera para el año académico 2021?

	N	%
Ingenierías	9	29,0%
Kinesiología	6	19,4%
Carreras relacionadas al deporte	5	16,1%
Educación Física	2	6,5%
Otras	3	9,7%
Sin información	6	19,4%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 52: ¿Cuántos/as postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera fueron beneficiados/as en 2021?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
28	0	286	32,11	55,537

Tabla 53: ¿Del total de beneficiados/as en 2021, ¿qué porcentaje corresponde a deportistas que practican deportes en que su institución tiene selección y/o rama deportiva?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
26	0	100	68,54	38,190

Tabla 54: ¿Cuál fue el deporte que acumuló más beneficiarios/as de becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera en 2021?

	N	%
Básquetbol	11	35,5%
Fútbol	6	19,4%
Otros deportes	7	22,6%
Sin información	7	22,6%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 55: ¿Cuántas becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera dispuso su institución para el año académico 2022?

N válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
27	0	300	39,07	59,558

Tabla 56: Para la evaluación de los postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿se consideran los resultados deportivos obtenidos en qué período de tiempo?

	N	%
El último año	4	12,9%
Los últimos 2 años	9	29,0%
Los últimos 3 años	12	38,7%
Los últimos 4 años	2	6,5%
Los últimos 6 años o más	2	6,5%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 58: Para la evaluación de los postulantes a becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿se consideran los logros deportivos obtenidos en qué niveles de competencia? (Opción múltiple)

	N	%
Juegos Olímpicos	18	58,1%
Mundial	19	61,3%
Iberoamericano	17	54,8%
Latinoamericano	17	54,8%
Panamericano	21	67,7%
Sudamericano	22	71,0%
Binacional	17	54,8%
Nacional	23	74,2%
Regional	22	71,0%
Universitario	21	67,7%
Escolar	13	41,9%
No se considera este factor	2	6,5%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 59: ¿Qué requisitos o condiciones deben cumplir los deportistas para postular a las becas deportivas de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera? (Opción múltiple)

	N	%
Currículo deportivo	22	71,0%
Certificado deportivo del Club, Asociación y/o Federación a la cual pertenece, que acredite nivel deportivo	22	71,0%
Comprometerse a representar a nuestra institución en competencias y/o torneos	17	54,8%
Asistir a una entrevista personal	14	45,2%
Certificado deportivo del MINDEP, IND u otro organismo público que acredite nivel deportivo	13	41,9%
Tener un nivel académico sobre un rango o valor determinado	13	41,9%
Certificado médico que acredite que no tiene impedimentos	11	35,5%
Carta de recomendación de su entrenador/a, preparador/a físico y/o profesor/a	7	22,6%
Rendir una prueba o test físico	6	19,4%
Credencial de jugador/a actualizada emitida por la Federación, Asociación y/o Club al cual pertenece	6	19,4%
Calendario deportivo que llevará a cabo, incluyendo competencias y entrenamientos	5	16,1%
Rendir una prueba o test técnico	5	16,1%
Carta de motivación personal	5	16,1%
Carta o declaración jurada de compromiso	3	9,7%
Otro(s)	2	6,5%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 60: La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera, ¿es compatible con otras becas de financiamiento?

	N	%
Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento internas de nuestra institución	5	16,1%
Sí, es compatible solo con otras becas de financiamiento externas a nuestra institución	5	16,1%
Sí, es compatible con otras becas de financiamiento, tanto internas como externas	13	41,9%
No es compatible con ninguna otra beca de financiamiento	6	19,4%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 61: ¿Qué estudiantes pueden adquirir la beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera? (Opción múltiple)

	N	%
Estudiantes de pregrado que cursan cualquier año de la carrera	23	74,2%
Estudiantes de pregrado que ingresan a primer año	22	71,0%
Estudiantes de postgrado que cursan cualquier año del programa	8	25,8%
Estudiantes de postgrado que ingresan a primer año	7	22,6%
Otro tipo de estudiantes (educación continua, diplomados, etc.)	3	9,7%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Tabla 62: ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera debe ser renovada durante el período estudiantil?

	N	%
Sí, se renueva anualmente	21	67,7%
Sí, se renueva semestralmente	6	19,4%
No	2	6,5%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

Gráfico 8: Renovación de la beca deportiva según Dependencia de la IES

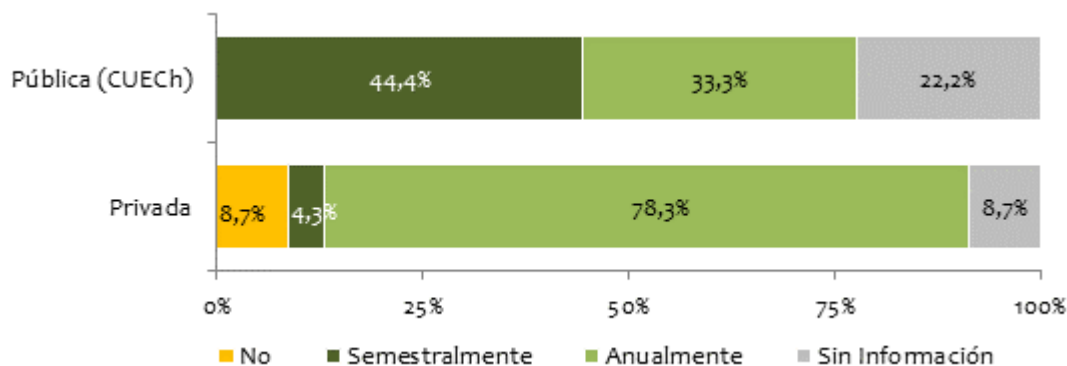


Tabla 63: ¿La beca deportiva de financiamiento parcial o total del arancel de la carrera tiene una extensión máxima de duración?

	N	%
No, se mantiene durante todo el tiempo de estudios	19	61,3%
Sí, existe un período máximo, que depende de la duración predefinida de la carrera	9	29,0%
Sí, existe un período máximo, que no depende de la duración predefinida de la carrera	1	3,2%
Sin Información	2	6,5%
Total	31	100,0%

(N: 31 IES que disponen de becas totales o parciales del arancel para deportistas)

5. BENEFICIOS ACADÉMICOS PARA DEPORTISTAS

Tabla 64: ¿Qué beneficios académicos dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Flexibilidad en fechas de pruebas y/o exámenes	21	87,5%
Flexibilidad en fechas de entrega de tareas y/o trabajos	17	70,8%
Flexibilidad en horarios de clase	17	70,8%
Derecho a inscribir una carga académica menor	11	45,8%
Convalidación de cursos o créditos académicos por la práctica deportiva	8	33,3%
Acompañamiento académico personalizado (tutor)	7	29,2%
Prioridad académica para la elección de cursos y/u horarios	7	29,2%
Posibilidad de realizar actividades académicas de forma virtual	7	29,2%
Flexibilidad para la realización de las prácticas laborales	5	20,8%
Prácticas y/o pasantías en el ámbito deportivo	1	4,2%
Otro/s beneficio/s académicos	1	4,2%
Total	24	100,0%

(N: 24 IES que disponen de beneficios académicos para deportistas)

Tabla 65: En relación a sus docentes, ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento? (Opción Múltiple)

	N	%
Los/as deportistas deben avisar a los/as docentes que harán valer sus beneficios de flexibilidad académica	12	50,0%
Los/as deportistas deben contactar a los docentes para programar su calendario académico	12	50,0%
Los/as docentes están previamente informados/as de las fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos	11	45,8%
Los/as docentes están previamente informados/as y saben quiénes son deportistas destacados/as	10	41,7%
Los/as deportistas deben solicitar permiso a los/as docentes para hacer valer los beneficios de flexibilidad académica	8	33,3%
Total	24	100,0%

(N: 24 IES que disponen de beneficios académicos para deportistas)

**Gráfico 9. En relación a sus docentes, ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de para deportistas?
según Pertenencia a la FENAUDE**

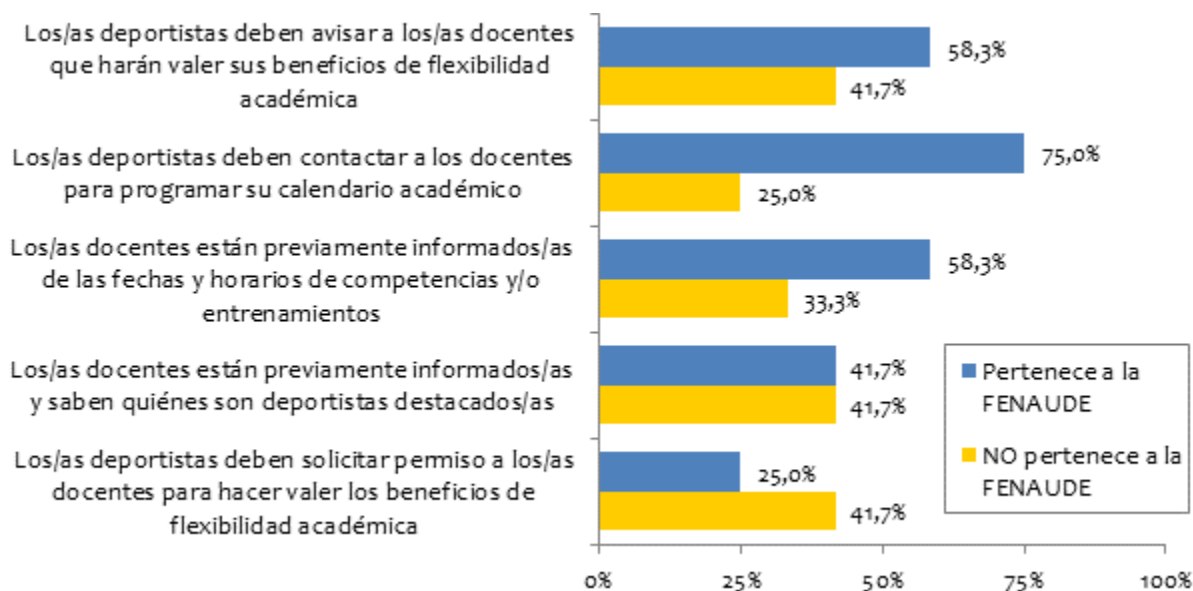


Tabla 66: En relación al personal administrativo, ¿cómo se gestionan los beneficios de flexibilidad académica de los/as estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Los/as funcionarios/as están previamente informados/as y saben quiénes son deportistas destacados/as	13	54,2%
Los/as funcionarios/as están previamente informados/as de fechas y horarios de competencias y/o entrenamientos	11	45,8%
Los/as deportistas deben avisar que harán valer sus beneficios de flexibilidad académica	10	41,7%
Los/as deportistas deben contactar a los funcionarios/as para programar su calendario académico	10	41,7%
Los/as deportistas deben hacer una solicitud para hacer valer los beneficios de flexibilidad académica	9	37,5%
Total	24	100,0%

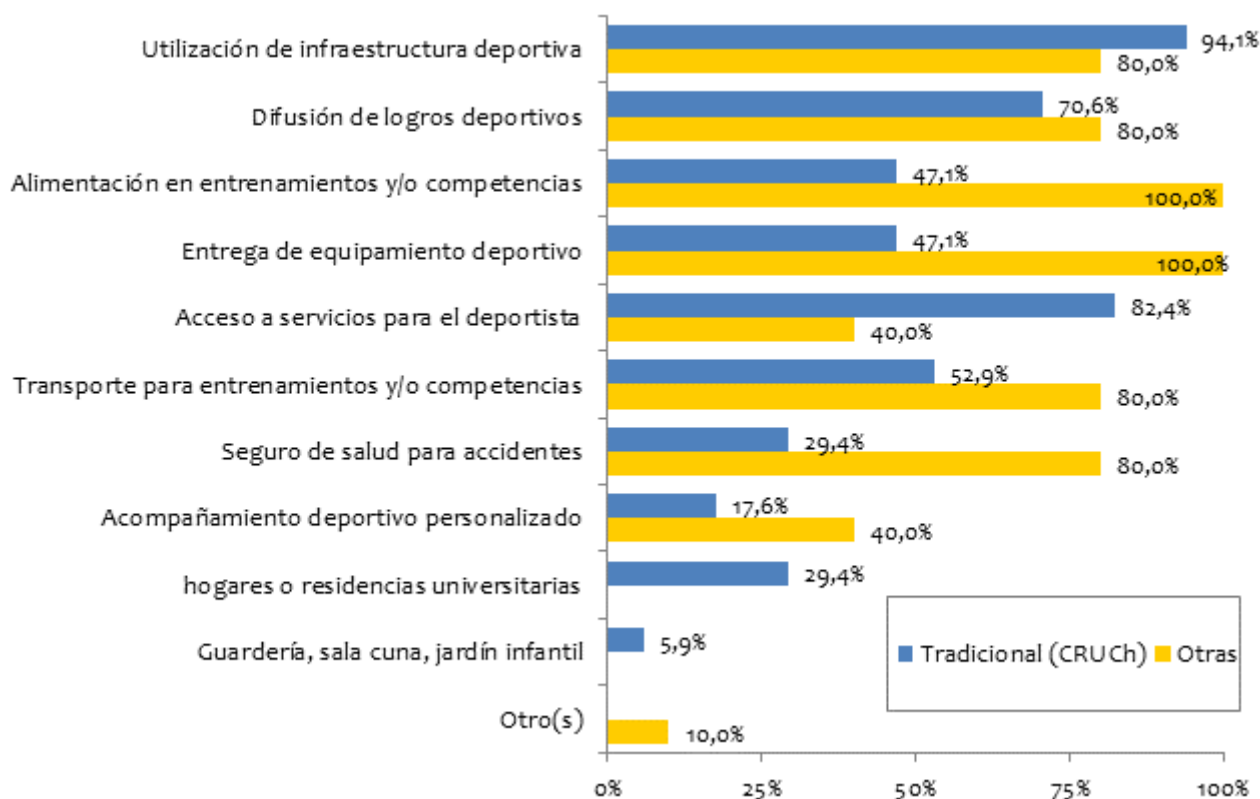
6. OTROS BENEFICIOS PARA DEPORTISTAS

Tabla 67: ¿Qué otros beneficios especiales dispone su institución para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Utilización de infraestructura deportiva	24	88,9%
Difusión de logros deportivos	20	74,1%
Alimentación en entrenamientos y/o competencias	18	66,7%
Entrega de equipamiento deportivo	18	66,7%
Acceso a servicios para el deportista (kinesiología, psicología, nutrición, etc)	18	66,7%
Transporte para entrenamientos y/o competencias	17	63,0%
Seguro de salud para accidentes	13	48,1%
Acompañamiento deportivo personalizado	7	25,9%
Gratuidad y/o preferencia para el uso de hogares o residencias universitarias	5	18,5%
Servicio de guardería, sala cuna o jardín infantil para sus hijos/as	1	3,7%
Otro/s	1	3,7%
Total	27	100,0%

(N: 27 IES que disponen de otros beneficios especiales para deportistas)

Gráfico 13: Otros beneficios especiales para deportistas según Origen de la IES



7. IES SIN BENEFICIOS PARA DEPORTISTAS

Tabla 68: ¿Su institución dispone de beneficios para estudiantes que son deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	46	90,2%
No	4	7,8%
No, pero actualmente nos encontramos desarrollando este ámbito y dispondremos de beneficios en el futuro próximo	1	2,0%
Total	51	100,0%

Tabla 69: ¿Por qué no dispone de este tipo de apoyos o beneficios?

	N	%
Falta de infraestructura y/o equipamiento deportivo	3	60,0%
No forma parte de las prioridades de la institución	1	20,0%
Otro	2	40,0%
Total	5	100,0%

(N: 5 IES que no disponen de beneficios para deportistas)

Tabla 70: En el futuro, ¿le gustaría que su institución disponga de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento?

	N	%
Sí	4	100,0%
Total	4	100,0%

(N: 4 IES que no disponen de beneficios para deportistas ni dispondrán en el futuro próximo)

Tabla 71: ¿Qué tipo de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento le gustaría disponer?

	N	%
Flexibilidad u otras facilidades académicas que permiten el ejercicio simultáneo de la carrera deportiva y académica	3	75,0%
Sistema de admisión especial para deportistas	3	75,0%
Total	4	100,0%

(N: 4 IES que no disponen de beneficios para deportistas ni dispondrán en el futuro próximo)

Tabla 72: ¿Qué tipo de beneficios para deportistas destacados/as y/o de alto rendimiento dispondrá en el futuro próximo su institución?

	N	%
Otros beneficios especiales para deportistas (acceso a salud, equipamiento deportivo, otros)	1	100,0%
Total	1	100,0%

(N: 1 IES que dispondrá de beneficios en el futuro próximo)

Anexo 3: Datos de contacto IES encuestadas

N	IES	Encuestado/a	Cargo encuestado/a	Área o dirección encuestado/a	Teléfono celular	Correo electrónico
1	Universidad Viña del Mar	Jean Carlo Muñoz Molina	JEFE DE DEPORTES	DIRECCION DE DESARROLLO ESTUDIANTEL Y EX ALUMNO	944178176	jean.munoz@uvm.cl
2	Universidad UNIACC	Fernanda Lemarchand	Coordinadora Dirección de Comunicación y Marketing	Comunicación y Marketing	PENDIENTE	fernanda.lemarchand@uniacc.cl
3	Universidad Tecnológica Metropolitana	Iván Manríquez Castillo	Iván Manríquez Castillo	Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación	990900112	i.manriquezc@utem.cl
4	Universidad Tecnológica de Chile - Inacap	Pamela Guajardo	Encargada Servicio al Alumno	DAE	997135227	pguajardo@inacap.cl
5	Universidad Técnica Federico Santa María	Gernot Hecht Chau	DIRECTOR	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	322654269	gernot.hecht@usm.cl
6	Universidad SEK	Belén Johnson	Coordinadora Bienestar Estudiantil	Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)	224837323	belen.johnson@usek.cl
7	Universidad Santo Tomás	Tomás Alejandro Alvarado Ortiz	Coordinador nacional de beneficios internos	Dirección de apoyo y financiamiento a alumnos	56949292426	talvaradoortiz@gmail.com
8	Universidad San Sebastián	Makarena Leiva Caro	Directora de Deportes	Dirección General de Desarrollo Estudiantil	56993133043	makarena.leiva@uss.cl
9	Universidad Miguel de Cervantes	Natalia Núñez	Directora de Admisión	Dirección de admisión	999649321	nnunez@corp.umc.cl
10	UMCE	Bernardo Huinca Barriga	Jefe de Subdepto. de Actividad Física, Salud y Deportes	Subdepto. de Actividad Física, Salud y Deportes	954125111	bernardo.huinca@umce.cl
11	Universidad Mayor	René Tejías	Coordinador de Deportes y Recreación	Coordinación de Deportes y Recreación	990202926	profesor.renetejias@gmail.com
12	Universidad Finis Terrae	Juan Patricio Duarte Robledo	Coordinador de Deportes	Dirección de Asuntos Estudiantiles	998473296	pduarte@uft.cl
13	Universidad Diego Portales	Héctor Moraga Contreras	COORDINADOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	993050655	hector.moraga@udp.cl
14	Universidad del Bío-Bío	Jorge Quilaqueo Muñoz	Jefe Departamento	Departamento Activdad Física Deportes y Recreación	997032162	jquilaqu@ubiobio.cl
15	Universidad del Alba	Rosa Roa Vera	Directora Nacional de Asuntos Estudiantiles	Asuntos Estudiantiles	950070792	rosa.roa@udalba.cl
16	Universidad de	Gustavo Pérez	ENCARGADO DE DEPORTE DE	DIRECCIÓN DE ASUNTOAS	974432979	gustavo.perez@u

	Valparaíso	Morales	SELECCION	ESTUDIANTILES		v.cl
17	Universidad de Tarapacá	Nicolás Moraga	Coordinador de Deportes	Dirección de Asuntos Estudiantiles	74871652	daedeportes@gestion.uta.cl
18	Universidad de Talca	Cristian Santos Santana	Director Programa Vida Saludable	Programa Vida Saludable	987625081	csantos@utalca.cl
19	Universidad de Santiago de Chile	Marcelo Bernal Terán	Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura	Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante	975375471	marcelo.bernal@usach.cl
20	Universidad de Playa Ancha	Jorge Guzmán Jiménez	Director de Deportes y Recreación	Dirección de Deportes y Recreación	994774664	jorge.guzman@upla.cl
21	Universidad de O'Higgins	Nicolás Zapata Sepúlveda	Coordinador Deportivo	Dirección de Asuntos Estudiantiles - Vicerrectoría Académica	56992987682	nicolas.zapata@uoh.cl
22	Universidad de Magallanes	Javier Albornoz	Jefe de unidad de deportes y actividad física	Departamento de educación y humanidades	977945810	javier.albornoz@umag.cl
23	Universidad de Los Lagos	Sergio Ávila	Jefe de deportes	Dirección de Desarrollo estudiantil	997441529	sergio.avila@ulagos.cl
24	Universidad de los Andes	Juan Pablo Muñoz	jefe de deporte	Vida Universitaria	985496874	jpmunoz@uandes.cl
25	Universidad de Las Américas	Raúl Vergara Gatica	Director de Deportes	Dirección de Deportes	56996998688	rvergarag@udla.cl
26	Universidad de La Serena	Mario Hidalgo Montero	Encargado Departamento de Educación Física y Deportes	Departamento de Educación Física y Deporte, Universidad de La Serena	961420221	mhidalgo@userena.cl
27	Universidad de La Frontera	Ignacio Álvarez Salamanca	ENCARGADO DEL DEPORTE REPRESENTATIVO	COORDINACION DE DEPORTES	957485046	ignacio.alvarez@ufrontera.cl
28	Universidad de Concepción	Víctor Méndez Vega	Jefe de Deportes	Unidad de Deportes	56995047537	vicmendez@udec.cl
29	Universidad de Chile	Lucas González G.	JEFWE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA	959613643	lucas@deporteazul.cl
30	Universidad de Atacama	Rodrigo Alfonso Dorador Alfaro	Jefe	Unidad de Actividad Física y Deportes	98229405	rodrigo.dorador@uda.cl
31	Universidad de Antofagasta	Daniel Antonio Orrego Orrego	Jefe (s) Servicio de Deportes	Servicio de Deportes	56988610124	daniel.orrego@uantof.cl
32	Universidad de Aconcagua	Danitza Cortes Cepeda	Encargada de Asuntos Estudiantiles	Departamento de Asuntos Estudiantiles	945704642	danitza.cortes@uac.cl
33	Universidad Central de Chile	Nelson Vega Guerrero	Jefe Deportes y Desarrollo Integral	Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil	978521715	nelson.vega@ucntral.cl

34	Universidad Católica Silva Henríquez	Francisco De Ferrari	Director de Asuntos Estudiantiles (interino)	Dirección de Asuntos Estudiantiles	994430172	fdeferari@ucsh.cl
35	Universidad Católica del Norte	Dennis Palacios Bugueño	Jefe Departamento de Admisión	Departamento de Admisión	56967795649	dpalacios@ucn.cl
36	Universidad Católica del Maule	Gastón Díaz Coria	Jefe del Departamento de Deportes	Departamento de Deportes de la Dirección General Estudiantil	995059771	gdiazc@ucm.cl
37	Universidad Católica de Temuco	Camila Beltrán	Coordinador de Recreación y Deporte	Vida Universitaria	995107998	coordinador-deportes@uct.cl
38	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Renzo Merello Fritz	JEFE UNIDAD	UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN	99641428	rmerello@ucsc.cl
39	Universidad Bernardo O'Higgins	Daniel Miranda Aguilar	Encargado de Bienestar y Calidad de Vida	Dirección de Vida Universitaria	224774139	daniel.miranda@ubo.cl
40	Universidad Autónoma de Chile	Luis Christian Díaz Tello	Coordinador de Deportes Sede Santiago	Dirección de Vida Universitaria	98861982	luischristian.diaz@uautonoma.cl
41	Universidad Austral de Chile	Sergio Cabrera Vásquez	Director	Centro de Deportes y Recreación (CEDERE)	989790896	sergiocabrera@uaach.cl
42	Universidad Arturo Prat	Silvio Zerega Morales	Gestor de Deportes y Recreación	Dirección General de Asuntos Estudiantiles	956393353	szerega@unap.cl
43	Universidad Andrés Bello	Alvaro Saffa Vidal	Director Nacional de Deporte y alto rendimiento.	Dirección nacional de deportes e Instituto del deporte	940730103	alvaro.saffa@unab.cl
44	Universidad Alberto Hurtado	Claudio Basilio Farías	Jefe de Deportes y Vida Saludable	Deporte y Vida Saludable	56968410980	cbasilio@uahurtado.cl
45	Universidad Adolfo Ibáñez	Philipp Vega	Coordinador de Difusión Pregrado	Dirección de Admisión Pregrado	986831082	philipp.vega@uai.cl
46	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Cristian Hidalgo Tapia	Encargado de Unidad de Promoción	Dirección de Comunicaciones, extensión y promoción	984512640	chidalgot@academia.cl
47	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Daniel Duclos Bastías	Director de Deportes y Actividad Física	Dirección de Deportes y Actividad Física	995808848	daniel.duclos@puvc.cl
48	Pontificia Universidad Católica de Chile	Jorge Silva Borquez	Director de Deportes	Dirección de Deportes	56997310321	jorge.silva@uc.cl
49	Instituto Profesional Virginio Gómez	Pilar Cisterna	Directora de Desarrollo Estudiantil	Dirección de Desarrollo Estudiantil	56977488391	pcisterna@virginioomez.cl
50	INAF	Sergio Guarda	Director	Aseguramiento de la calidad	966178130	sguarda@inaf.cl
51	DUOC UC	Víctor Alamos	Coordinador deporte sede alameda	Punto estudiantil	984646852	valamos@duoc.cl

Anexo 4:

IND/DARC/UAID (OF) N° _____ //

OBJ.: Solicita colaboración y participación en
Estudio sobre beneficios de Instituciones de
Educación Superior para Deportistas de Alto
Rendimiento.

REF.: Estudio sobre Beneficios para
Deportistas de Alto Rendimiento.

SANTIAGO,

**DE : ISRAEL CASTRO LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE**

**A : SR. _____
RECTOR
UNIVERSIDAD _____**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicar que el Instituto Nacional de Deportes (IND) se encuentra realizando un “estudio sobre beneficios de Instituciones de Educación Superior para Deportistas de Alto Rendimiento”, el cual tiene como propósito obtener información sobre los beneficios que otorgan las instituciones de educación superior tanto nacionales como extranjeras a los deportistas de alto rendimiento para el acceso y mantención en la educación superior. Conforme a esto, nos gustaría poder contar con su colaboración y la participación de vuestra casa de estudio, entregando las facilidades necesarias a la empresa que llevará a cabo este importante proyecto.

El IND encargó esta investigación al Centro de Estudios Sociales Katalejo, mediante la licitación pública ID 858-120-LE21, el que se realizará entre los meses de enero - abril 2022 y considera la aplicación de una encuesta online y/o telefónica, que deberá ser contestada por algún funcionario o funcionaria del área de deportes y/o del área de admisión y becas. Asimismo, se realizarán grupos focales y/o entrevistas online con deportistas destacados y con funcionarios/as responsables de estos ámbitos. Toda la información recopilada será tratada confidencialmente y tendrá el carácter de reservada sólo para los fines de este estudio.

De antemano agradecemos su colaboración y en caso de dudas o consultas puede comunicarse con la Unidad de Apoyo Integral a Deportistas del IND al correo apoyointegral@ind.cl, celular +56 971396006 o al teléfono fijo 2 227541443; o bien, directamente con el investigador responsable del proyecto Sr. Iñigo García Pacheco (igarcia@katalejo.cl / +569 98020289).

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

ISRAEL CASTRO LÓPEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

SPO/ CUL/ MMM

DISTRIBUCIÓN

- Rector _____, mail _____
- Gabinete Dirección Nacional
- Departamento de Deporte de Alto Rendimiento y Competitivo
- Unidad de Apoyo Integral a Deportistas
- Oficina de Partes

Anexo 5: Pautas grupos focales y entrevistas **UNIVERSIDADES**

a) Orientación en etapas previas

1. Antes que los/as deportistas de alto rendimiento/destacados(as) entren a la universidad, ¿qué tipo de información le entregan?, ¿cómo se las entregan?.
 2. ¿Cuál cree uds que es la forma más común a través de la cual los y las deportistas obtienen la información?
- (En los casos que no entregan información sondear por qué no lo hacen?)

b) Acceso a los estudios universitarios

3. ¿Cuáles son los aspectos mejor valorados por los y las deportistas al momento de elegirles cómo universidad?
4. ¿Creen que practicar un deporte influye en la toma de decisiones sobre los estudios a cursar? (Sondear becas y otro tipo de beneficios)
5. ¿Cuál es el tipo de carrera que suelen elegir los y las deportistas?

c) Adaptación a la universidad

6. En su universidad existe un programa o algún tipo apoyo que permita que los y las deportistas puedan compatibilizar su carrera deportiva y académica? (En caso de no existir sondear como la universidad aborda este aspecto)
7. ¿Creen que los y las deportistas logran compatibilizar su carrera deportiva y su formación académica?, ¿por qué?
8. ¿Qué tipo de apoyo hacen falta para que los deportistas de alto rendimiento/ destacados se adapten a la universidad?

d) Apoyos recibidos

9. ¿Existe un sistema de ingreso especial y/o becas para facilitar la doble carrera? (si existe preguntar en qué consiste, cuáles son los apoyos principales y cómo se mantienen los beneficios)
10. Con los apoyos para deportistas que la universidad cuenta actualmente, ¿cree uds que se cumple con el objetivo de que los deportistas se mantengan y culminen su carrera dual?
11. ¿Cómo crees que se podría mejorar las condiciones para estudiar y practicar deporte?

e) Desarrollo profesional

12. ¿Creen que la actividad deportiva contribuye al desarrollo profesional de los deportistas?
13. ¿Cómo la universidad aborda el futuro desarrollo profesional de los deportistas?
14. Deseas agregar algún comentario en relación a lo que hablamos

DEPORTISTAS

a) Orientación en etapas previas

1. Antes de entrar a su actual casa de estudios y en su calidad de deportistas, ¿recibieron algún tipo de información relacionada con la universidad?, ¿de qué tipo?, ¿cómo la obtuvieron y quien se la

brindo?

(En los casos que no han recibido información sondear que tipo de información les hubiese sido útil)

2. ¿Consideras que esa información fue suficiente para la toma de decisiones?

b) Acceso a los estudios universitarios

3. Qué aspectos tuvieron en cuenta para elegir universidad y carrera?, ¿cuánto influyó su carrera deportiva en la toma de decisiones?

(Sondear becas y otro tipo de beneficios)

c) Adaptación a la universidad

4. ¿Creen que podrán terminar su formación universitaria en el número de años que dura su carrera?, ¿por qué?

5. ¿Cuáles son las estrategias que tomas para cumplir con terminar la carrera en el plazo que te propones. ¿De cuánto tiempo es ese plazo?

6. ¿Han podido compatibilizar su vida académica con la deportiva?, ¿en qué situaciones han tenido problemas o cuales han sido las principales dificultades?

7. ¿Alguna vez se han planteado abandonar los estudios por las dificultades de compatibilizar la práctica deportiva y la formación académica? (En los casos que si lo han hecho sondear los principales motivos)

d) Apoyos recibidos y práctica deportiva

8. ¿Creen que su universidad cuenta con apoyos adecuados para los deportistas de alto rendimiento/ destacados?

9. ¿Existe un sistema de ingreso especial y/o becas para facilitar su doble carrera? (si existe preguntar en qué consiste, cuáles son los apoyos principales y cómo se mantienen los beneficios)

10. ¿Cuánto contribuyen sus compañeros, profesores, jefes o coordinadores de carrera a que ustedes puedan compatibilizar su doble carrera?

11. En la época de estudios universitarios, ¿cómo lo hacen para entrenar y competir deportivamente?

12. ¿Cómo creen que se podría mejorar las condiciones para estudiar y practicar deporte de alto rendimiento/ destacados en simultáneo?

f) Desarrollo profesional

13. ¿Qué piensan hacer cuando terminen sus carreras deportivas? (sondear si existen diferencias entre deportistas destacados y deportistas de alto rendimiento)

14. ¿Qué esperan conseguir a través de sus estudios?

15. ¿Creen que el deporte que practican podría ser una alternativa profesional?

16. En relación a lo que hablamos, desean agregar algún comentario

Anexo 6: Participantes grupos focales y entrevistas

Tabla 31: Egresados/as en grupos focales

N°	Nombre	Institución	Carrera	Deporte
1	Scarlett Picart	UDD	Cs. Política	Esgrima
2	Juan Pablo Maturana	UC Maule	Kinesiología	Atletismo
3	Gabriel Tudela	UNAB	Ing. Comercial	Hockey patín
4	Judhit Morales	UNAB	Pedag. Ed. Física	Tenis de mesa
5	Gabriel Salamanca	UNAB	Ing. Civil Industrial	Tenis de mesa
6	María Fda. Mackenna	U. North Texas	Psicología	Atletismo

Tabla 32: Estudiantes en grupos focales

N°	Nombre	Universidad	Carrera	Deporte
1	Luis Reyes	U. Chile	Ing. Civil Industrial	Atletismo
2	Valeria Elgueta	U. Viña del Mar	Derecho	Rugby seven
3	Andalen Sepúlveda	UC. Temuco	Kinesiología	Halterofilia
4	Macarena Salazar	UDD	Ing. Comercial	Triatlón
5	Rodrigo Pichun	U. Chile	Ing. Civil Mecánica	Apnea y natación con aletas
6	Carolina Rojas	UC. Norte	Ing. Información y control de la gestión	Apnea y natación con aletas
7	Vicente Baeza	USACH	Ing. Civil Industrial	Hockey patín
8	Carla Bustos	UC Maule	Enfermería	Atletismo
9	Patrick Soto	DUOC UC	Preparador físico	Natación
10	Daniela Castillo	U. Concepción	Pedag. Ed. Física	Canotaje
11	Paula Sanz	U. Chile	Ing. Comercial	Hockey césped
12	Josefa Ignacia Vila	Federico Sta. María	Ing. Comercial	Remo
13	Bárbara Jara	Santo Tomás/ Viña	Preparador físico	Canotaje
14	Benjamín Valdés	UC Maule	Medicina	Esgrima
15	Diego Montes	PUC	Pedag. Ed. Física	Escalada
16	María Barbera	PUC	College Cs Sociales	Gimnasia rítmica
17	Savka Miranda	PUC	Kinesiología	Gimnasia rítmica
18	Pedro Munita	PUC	Ingeniería	Volley playa
19	Manuela Tagle	PUC	Antropología	Básquetbol
20	José Tomas Pacheco	PUC	Cs. Políticas	Natación

21	Gabriel Vargas	PUC	Derecho	Gimnasia Aeróbica
22	Soledad Wistuba	PUC	Ing. Civil	Selectivo Danza
23	Víctor Zúñiga	UNAB	Pedag. Ed. Física	Tenis de mesa
24	Octavio Castañon	UNAB	Ing. Civil Industrial	Judo
25	Emilio Vivar	UNAB	Ing. Civil Industrial	Judo
26	Bryan Hernández	UNAB	Ing. Informática	Judo
27	Joaquín González	UNAB	Ing. Civil Industrial	Judo
28	José Fuentes	UNAB	Ing. Civil Industrial	Futsal
29	Bastián Cárdenas	UNAB	Psicología	Futsal
30	Macarena Sanz	UNAB	Ingeniería Ambiental	Voleibol
31	Javiera Sanz	UNAB	Química y farmacia	Voleibol
32	Mirko Breskovic	UNAB	Kinesiología	Taekwondo
33	Rubén Reaño	UNAB	Ing. Civil	Taekwondo
34	José Ignacio Solari	UNAB	Kinesiología	Natación
35	Felipe Guerrero	UNAB	Periodismo	Futsal
36	Bianca Anticán	USACH	Ing. Comercial	Tenis
37	Claudia Infante	USACH	Ing. Comercial	Tenis de mesa
38	Karla Valdebenito	USACH	Entrenador deportivo	Judo
39	Paula Vallejos	USACH	Medicina	Voleibol
40	Pía Domínguez	USACH	Medicina	Balonmano playa
41	Antonia Velázquez	USACH	Ing. Ambiente	Judo
42	Adela Espinoza	USACH	Obstetricia y puericultura	Judo
43	Lucas Fernández	USACH	Ing. Civil	Judo
44	Daniel Arancibia	USACH	Kinesiología	Judo
45	Camila Calderón	USACH	Ing. Civil Industrial	Judo
46	Alejandra Contreras	USACH	Entrenador deportivo	Judo y Escalada
47	Catalina Godoy	USACH	Ing. Comercial	Patinaje artístico
48	Sol Villanustre	PUC	Arquitectura	Atletismo
49	Tamara Leonelli	U. Santo Tomas	Téc. Educación especial	Tenis de mesa paralímpico

Tabla 33: Entrevistas con deportistas

N°	Nombre	Condición	País de estudios	Carrera	Deporte
1	Ignacio Sepúlveda	Estudiante	EEUU	Ing. Industrial	Atletismo paralímpico
2	Carolina Mujica	Estudiante	EEUU	Psicología	Hockey césped
3	Catalina Fleckenstein	Egresado/a	Chile	Kinesiología	Natación artística
4	Katina Proestakis	Estudiante	EEUU	economía y negocios	Esgrima
5	Francisco Muse	Egresado/a	U. Chile	Ing. Comercial	Atletismo
6	Constanza Sepúlveda	Estudiante	PUC	Odontología	Karate